

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 32

21 de septiembre de 2023

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 21 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-623(XIII)/2023 RGE.8603. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora este Gobierno la inversión de la carga de la prueba existente en la legislación autonómica?

2.- PCOP-273(XIII)/2023 RGE.6472. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la tasa de abandono escolar temprano de la Comunidad de Madrid?

3.- PCOP-414(XIII)/2023 RGE.7287. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, sobre ¿Cómo valora la gestión por parte de su Gobierno de las ayudas al alquiler para los jóvenes?

4.- PCOP-588(XIII)/2023 RGE.8559. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias que para los madrileños tendrá la eventual aprobación de una ley de amnistía?

5.- PCOP-581(XIII)/2023 RGE.8551. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para paliar los efectos producidos por la DANA en los municipios afectados de la Comunidad de Madrid?

6.- PCOP-550(XIII)/2023 RGE.8375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de las subvenciones a los agentes sociales?

7.- PCOP-576(XIII)/2023 RGE.8527. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad trimestral de la Comunidad de Madrid?

8.- PCOP-584(XIII)/2023 RGE.8555. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de la situación del empleo por parte de la juventud madrileña?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Borrás Vergel (RGE.8766/2023).

9.- PCOP-580(XIII)/2023 RGE.8550. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la nueva estructura competencial de la Consejería de Digitalización?

10.- PCOP-575(XIII)/2023 RGE.8526. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuál va a ser la política sobre Formación Profesional que va a seguir el Gobierno Regional?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. de Villota Chocano (RGE.8753/2023).

11.- PCOP-618(XIII)/2023 RGEP.8598. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Está satisfecho con la gestión de la asignación de docentes para el curso 2023/2024?

12.- PCOP-579(XIII)/2023 RGEP.8549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la campaña de vacunación?

13.- PCOP-589(XIII)/2023 RGEP.8560. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la respuesta de los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid a las últimas catástrofes internacionales?

14.- PCOP-500(XIII)/2023 RGEP.7709. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que impulsarán para mejorar la atención a los usuarios/as de las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional situadas en el municipio de Leganés.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Celada Pérez (RGEP.8874/2023).

15.- PCOP-408(XIII)/2023 RGEP.7274. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-590(XIII)/2023 RGEP.8561. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid declarar Bien de Interés Cultural la fábrica CLESA situada en el distrito de Fuencarral - El Pardo del municipio de Madrid?

17.- PCOP-595(XIII)/2023 RGEP.8566. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de creación artística en la programación cultural que gestiona con fondos públicos?

18.- C-9(XIII)/2023 RGEP.5068. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que tiene previsto desarrollar su departamento a lo largo de esta XIII Legislatura. Publicación BOAM núm. 3, 04-07-23.

19.- PNL-13(XIII)/2023 RGEP.6849. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la

Comunidad de Madrid a: 1. Dejar de apoyar las restricciones en materia de movilidad a los madrileños que impone la Agenda 2030. 2. Eliminar de las actuales subvenciones que concede la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos para la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), sustituyéndolas por un servicio de asesoramiento que les permita a los municipios: (i) establecer restricciones solo en episodios de alta contaminación; (ii) impulsar planes de renovación de calderas; (iii) fomentar el transporte público; y (iv) construcción de aparcamientos disuasorios y públicos, sistemas públicos de bicicleta eléctrica o la gestión inteligente del aparcamiento en el centro como medida disuasoria. 3. Preservar la neutralidad ideológica de nuestros colegios y centros educativos frente a los discursos de catastrofismo climático. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.

20.- PNL-18(XIII)/2023 RGEF.7275. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Habilitar desde la Oficina de Atención al Consumidor de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios un teléfono específico que informe, acompañe y asesore a la ciudadanía para velar por el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en lo respectivo al cobro de honorarios por parte de las empresas inmobiliarias. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23.

21.- PNL-20(XIII)/2023 RGEF.7326 y RGEF.7608 (Escrito de enmienda RGEF.8834/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para no trasladar a las familias de alumnos y alumnas la subida del importe en el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23.

22.- PNL-21(XIII)/2023 RGEF.7338 (Escrito de enmienda RGEF.8849/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha un plan de actuaciones urgentes de rehabilitación, recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA del pasado 3 y 4 de septiembre, en coordinación con los Ayuntamientos implicados. - Arbitrar los medios humanos y materiales en la Comunidad de Madrid para la tramitación en tiempo y forma de las subvenciones estatales. - Habilitar los créditos necesarios procedentes del fondo de contingencia para suplementar las cuantías necesarias correspondientes a la Comunidad Autónoma para lograr la completa rehabilitación y recuperación de los bienes afectados. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23.

23.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio-agosto de 2023. SGS.702/2023.

24.- Designación de representante de cada Grupo Parlamentario en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (RGEF.7705/2023, RGEF.8303/2023, RGEF.8307/2023 y RGEF.8356/2023 - RGEF.8357/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	815
— PCOP-623(XIII)/2023 RGEF.8603. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora este Gobierno la inversión de la carga de la prueba existente en la legislación autonómica?	815
- Interviene la señora Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	815-816
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	816-817
- Intervienen la señora Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	817
— PCOP-273(XIII)/2023 RGEF.6472. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la tasa de abandono escolar temprano de la Comunidad de Madrid?	817
- Interviene el señor Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	817-818
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	818-819
— PCOP-414(XIII)/2023 RGEF.7287. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la gestión por parte de su Gobierno de las ayudas al alquiler para los jóvenes?	819
- Interviene la señora García Gómez, formulando la pregunta.	819-820
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	820
- Intervienen la señora García Gómez y la señora presidenta, ampliando información.	820-821

— PCOP-588(XIII)/2023 RGE.8559. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias que para los madrileños tendrá la eventual aprobación de una ley de amnistía?	821-822
- Interviene el señor Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.....	822
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	822-823
- Interviene el señor Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	823-824
— PCOP-581(XIII)/2023 RGE.8551. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para paliar los efectos producidos por la DANA en los municipios afectados de la Comunidad de Madrid?	824
- Interviene la señora Zarzalejo Carbajo, formulando la pregunta.	824
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	824-825
- Interviene la señora Zarzalejo Carbajo, ampliando información.	825-826
— PCOP-550(XIII)/2023 RGE.8375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de las subvenciones a los agentes sociales?	826
- Interviene el señor Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.	826
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	826
- Intervienen el señor Ruiz Bartolomé y la señora consejera, ampliando información. .	826-828
— PCOP-576(XIII)/2023 RGE.8527. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad trimestral de la Comunidad de Madrid?	828
- Interviene la señora Vigil González, formulando la pregunta.....	828

- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	828-829
- Interviene la señora Vigil González, ampliando información.	829
 — PCOP-584(XIII)/2023 RGE.8555. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de la situación del empleo por parte de la juventud madrileña?.	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Borrás Vergel (RGE.8766/2023).	830
- Interviene la señora Borrás Vergel, formulando la pregunta.	830
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	830
- Intervienen la señora Borrás Vergel y la señora consejera, ampliando información. .	830-832
 — PCOP-580(XIII)/2023 RGE.8550. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la nueva estructura competencial de la Consejería de Digitalización?	
- Interviene el señor Navarro Morales, formulando la pregunta.	832
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	832-833
- Interviene el señor Navarro Morales, ampliando información.	833-834
 — PCOP-575(XIII)/2023 RGE.8526. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuál va a ser la política sobre Formación Profesional que va a seguir el Gobierno Regional?.	
Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. de Villota Chocano (RGE.8753/2023).	834
- Interviene la señora De Villota Chocano, formulando la pregunta.	834-835

- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	835-836
— PCOP-618(XIII)/2023 RGE.8598. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Está satisfecho con la gestión de la asignación de docentes para el curso 2023/2024?	836
- Interviene la señora Pastor Valdés, formulando la pregunta.	836
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	836-837
- Intervienen la señora Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información. ...	837-838
— PCOP-579(XIII)/2023 RGE.8549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la campaña de vacunación?	839
- Interviene el señor Martín Galán, formulando la pregunta.....	839
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	839
- Interviene el señor Martín Galán, ampliando información.	840
— PCOP-589(XIII)/2023 RGE.8560. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la respuesta de los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid a las últimas catástrofes internacionales?	840
- Interviene el señor Del Olmo Flórez, formulando la pregunta.....	841
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	841-842
- Interviene el señor Del Olmo Flórez, ampliando información.	842
— PCOP-500(XIII)/2023 RGE.7709. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que impulsarán para mejorar la atención a los usuarios/as de las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional situadas en el municipio de Leganés.	

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Celada Pérez (RGEP.8874/2023).....	843
- Interviene el señor Celada Pérez, formulando la pregunta.	843-844
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	844
- Interviene la señora consejera, ampliando información.	844-845
— PCOP-408(XIII)/2023 RGEP.7274. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid.	845
- Interviene la señora Beirak Ulanosky, formulando la pregunta.	845
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	845
- Intervienen la señora Beirak Ulanosky y el señor consejero, ampliando información.	845-847
— PCOP-590(XIII)/2023 RGEP.8561. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid declarar Bien de Interés Cultural la fábrica CLESA situada en el distrito de Fuencarral - El Pardo del municipio de Madrid?	847
- Interviene la señora Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.	847-848
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	848
- Intervienen la señora Espinar Mesa-Moles y el señor consejero, ampliando información.	848-849
— PCOP-595(XIII)/2023 RGEP.8566. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de creación artística en la programación cultural que gestiona con fondos públicos?	849
- Interviene la señora Villa Acosta, formulando la pregunta.	849

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	849
- Intervienen la señora Villa Acosta y el señor consejero, ampliando información.	849-851
— C-9(XIII)/2023 RGEF.5068. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que tiene previsto desarrollar su departamento a lo largo de esta XIII Legislatura. Publicación BOAM núm. 3, 04-07-23.	851
- Interviene la señora González Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	851-852
- Exposición del señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.	852-855
- Intervienen, en turno de portavoces, el señor Ruiz Bartolomé, la señora González Álvarez, la señora Acín Carrera y el señor Catalá Martínez.	855-863
- Interviene el señor consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	864-865
- Intervienen, en turno de réplica, el señor Ruiz Bartolomé, la señora González Álvarez, la señora Acín Carrera y el señor Catalá Martínez.	866-870
- Interviene el señor consejero en turno de dúplica.	870-871
— PNL-13(XIII)/2023 RGEF.6849. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dejar de apoyar las restricciones en materia de movilidad a los madrileños que impone la Agenda 2030. 2. Eliminar de las actuales subvenciones que concede la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos para la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), sustituyéndolas por un servicio de asesoramiento que les permita a los municipios: (i) establecer restricciones solo en episodios de alta contaminación; (ii) impulsar planes de renovación de calderas; (iii) fomentar el transporte público; y (iv) construcción de aparcamientos disuasorios y públicos, sistemas públicos de bicicleta eléctrica o la gestión inteligente del aparcamiento en el centro como medida disuasoria. 3. Preservar la neutralidad ideológica de nuestros colegios y centros educativos frente a los discursos de catastrofismo climático. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.	871

- Interviene el señor Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley.	872-873
- Intervienen, para fijar su posición, la señora Jiménez Liébana, la señora Rodríguez Moreno y la señora Bravo Sánchez.	874-880
- Interviene, en turno de réplica, el señor Henríquez de Luna Losada.	880-881
- Intervienen, en turno de dúplica, la señora Jiménez Liébana, la señora Rodríguez Moreno y la señora Bravo Sánchez.	881-883
— PNL-18(XIII)/2023 RGE.7275. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Habilitar desde la Oficina de Atención al Consumidor de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios un teléfono específico que informe, acompañe y asesore a la ciudadanía para velar por el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en lo respectivo al cobro de honorarios por parte de las empresas inmobiliarias. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23.	883
- Interviene el señor Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.	883-885
- Intervienen, para fijar su posición, el señor Ruiz Bartolomé, el señor Martínez Pérez y el señor Serrano Sánchez-Tembleque.	885-890
- Interviene, en turno de réplica, el señor Moruno Danzi.	890-891
- Intervienen, en turno de dúplica, el señor Ruiz Bartolomé, el señor Martínez Pérez y el señor Serrano Sánchez-Tembleque.	891-893
- Interviene la señora Castellanos Garijo por el artículo 113.5.	893-894
- Interviene el señor Serrano Sánchez-Tembleque.	894
- Interviene la señora Castellanos Garijo.	894-895
— PNL-20(XIII)/2023 RGE.7326 y RGE.7608 (Escrito de enmienda RGE.8834/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para no trasladar a las familias de alumnos y alumnas la subida del importe en el precio del menú escolar en los centros docentes públicos	

no universitarios de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23.	895
- Interviene el señor Padilla Bernáldez, en defensa de la proposición no de ley.	895-897
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el señor Fúster Lamelas...	898-900
- Intervienen, para fijar su posición, el señor Álvarez León y la señora Cortés Ortega.	900-903
- Interviene, en turno de réplica, el señor Padilla Bernáldez.	903-904
- Intervienen, en turno de dúplica, el señor Fúster Lamelas, el señor Álvarez León y la señora Cortés Ortega.	904-906
— PNL-21(XIII)/2023 RGEP.7338 (Escrito de enmienda RGEP.8849/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha un plan de actuaciones urgentes de rehabilitación, recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA del pasado 3 y 4 de septiembre, en coordinación con los Ayuntamientos implicados. - Arbitrar los medios humanos y materiales en la Comunidad de Madrid para la tramitación en tiempo y forma de las subvenciones estatales. - Habilitar los créditos necesarios procedentes del fondo de contingencia para suplementar las cuantías necesarias correspondientes a la Comunidad Autónoma para lograr la completa rehabilitación y recuperación de los bienes afectados. Publicación BOAM núm. 9, 14-09-23.	906-907
- Interviene el señor Martín Jiménez, en defensa de la proposición no de ley.	907-909
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el señor Henríquez de Luna Losada.	909-911
- Intervienen, para fijar su posición, el señor Sánchez Pérez y la señora Vega de la Vara.....	911-914
- Interviene, en turno de réplica, el señor Martín Jiménez.	914
- Intervienen, en turno de dúplica, el señor Henríquez de Luna Losada, el señor Sánchez Pérez y la señora Vega de la Vara.....	914-918
— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio-agosto de 2023. SGS.702/2023.	918
- Interviene el señor secretario primero dando lectura al informe.	918

Votaciones.

- Manifestación de aceptación o no de las enmiendas presentadas a las Proposiciones no de Ley PNL-20(XIII)/2023 RGEP.7326 y PNL-21(XIII)/2023 RGEP.7338.	918-919
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-13(XIII)/2023 RGEP.6849, PNL-18(XIII)/2023 RGEP.7275, PNL-20(XIII)/2023 RGEP.7326 y PNL-21(XIII)/2023 RGEP.7338.	919
— Designación de representante de cada Grupo Parlamentario en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (RGEP.7705/2023, RGEP.8303/2023, RGEP.8307/2023 y RGEP.8356/2023 - RGEP.8357/2023).	919
- Interviene el señor secretario segundo dando lectura a la propuesta de designación.	919
- Votación y aprobación de la propuesta.	919-920
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	920

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Buenos días, abrimos la sesión. Empezamos con el primer punto del orden del día, que corresponde a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento, el tiempo para la tramitación es de seis minutos, repartidos a tiempos iguales entre el diputado o diputada que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-623(XIII)/2023 RGE.8603. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora este Gobierno la inversión de la carga de la prueba existente en la legislación autonómica?

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, presidente. Abro comillas: "la presunción de inocencia es básica en el ordenamiento jurídico; si no hay presunción de inocencia, estamos en la Inquisición", cierro comillas. Estas palabras fueron dichas por usted, señora Ayuso, en noviembre de 2021, hace ya dos años, y la verdad es que no podemos estar más de acuerdo. Sin embargo, desde 2005 existe una ley en la Comunidad de Madrid de violencia de género que no respeta la presunción de inocencia. Sin embargo, desde 2016, aprobadas en algún caso con su voto a favor y, en otros casos, propuestas por el Partido Popular, existen dos leyes, la ley LGTBI, la 2/2016, y la ley trans, la 3/2016, que vulneran el principio de la presunción de inocencia, es decir, que invierte en la carga de la prueba.

Señora Ayuso, usted también fue viceconsejera de Justicia en 2017 y no hizo nada por cambiar todo esto. Ahora tiene usted una gran oportunidad, ya nadie le puede bloquear, tiene mayoría absoluta; tiene mayoría absoluta para cambiar estas leyes, para derogarlas, para defender la presunción de inocencia, porque, ¿sabe usted?, los Estados totalitarios se distinguen y se alejan de la democracia precisamente cuando no respetan el Estado de derecho, cuando no se respetan los derechos y libertades, cuando no hay presunción de inocencia y te pueden acusar de cualquier cosa y te vas al calabozo sin poder ni siquiera defenderte, porque es muy difícil defenderse cuando hay inversión de la carga de la prueba.

Yo la invito a usted a que sea coherente con lo que dijo en 2021, a que luche por los derechos y las libertades fundamentales del ordenamiento jurídico español, a que derogue estas leyes que no defienden la presunción de inocencia y a que por una vez sea coherente, que no nos pase como ayer

pasó con el consejero de Educación, que, después de decirnos usted durante toda la campaña que iba a hacer una EvAU y una selectividad igual para todos los españoles, iya no la quieren hacer! Entonces, yo la invito a usted a ser coherente con sus palabras, a derogar estas leyes, a defender la presunción de inocencia, a defender el ordenamiento jurídico español y a eliminar todas las leyes que invierten la carga de la prueba. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Antes de nada, le quiero aclarar, señoría, que yo ni miento ni cambio de opinión, ni ahora ni dos años antes, algo que, sin embargo, no está ocurriendo en política nacional para desgracia de todos. Ahora que tenemos una mayoría consolidada en esta Cámara, se podrán hacer reformas para mejorar la Administración, los servicios públicos y la calidad legislativa, y siempre atendiendo al rigor jurídico y, por tanto, en beneficio de todos los ciudadanos.

Lo que hay soterrado con su pregunta es nuevamente lo de siempre: la ley trans, ya lo sé. Usted sabe que para mí también esa reforma es importante, que no la derogación, que sería lo sencillo, pero es que no estamos aquí para hacer solamente lo que le conviene a un grupo, sino sobre todo para hacer lo que es correcto. Esta misma semana ha habido organizaciones feministas que han entregado una carta en el Ministerio de Sanidad donde piden reformas contra estas leyes que están atentando contra las decisiones de los especialistas, de las familias, de los médicos, de sociedades médicas...; de hecho, con numerosos testimonios que lo piden así cada día, y se unen a 539 plataformas y asociaciones de siete países por todo el mundo. Por tanto, este es un problema muy grave que hemos de afrontar entre todos.

Y esto es lo que haré con esta ley, haremos con esta ley, porque esto es cosa de todos, de esta Cámara, y con todas aquellas que se ha demostrado con el tiempo que pueden ser mejoradas. Ahora, lo que sí que les pido, y es algo que veo que es una inercia en su partido, es que dejen de trasladar o intentar trasladar la situación que se está viviendo en el Congreso de los Diputados a esta Cámara, porque, a mi juicio, nada tiene que ver. Les oigo hablar de rodillos..., les oigo hablar en unos términos que se alejan bastante de la realidad. Le recuerdo que su grupo parlamentario tiene un sitio en la Mesa de esta Cámara porque así lo ha querido el Partido Popular, porque precisamente lo que nosotros no queríamos es que su partido, por la representación que los madrileños le han dado en las urnas, se quedara fuera de esta mesa y que eso sí fuera un rodillo. Y nos gusta pensar que la Mesa de esta Cámara representa a todos los partidos políticos aquí presentes para que todos tengan voz y, aunque yo entiendo que eso ahora le suene a pasado, para mí es importante porque es un gesto de cómo quiero que se hagan las cosas en la Comunidad de Madrid en esta legislatura. ¡No hay rodillos!, lo que no puede ser es que le formulen constantemente a este Gobierno preguntas que están fuera del Reglamento, preguntas vacías, generales, por ejemplo, a los directores. Así no se puede trabajar y eso no es lo que dice el propio reglamento. Pasó después con los presupuestos, pasó en la pasada legislatura con muchas cosas y, por tanto, señoría, creo que nos tenemos que dejar de causitas y de matices, tenemos que estar a lo realmente importante, la situación nacional nos lo pide, lo pide precisamente a

esta autonomía, a este Gobierno, a este Parlamento. La situación no puede ser más complicada, ¡tremenda!, en España, estemos a la altura. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Presidente, dos cosas: uno, usted en la Mesa no podía tener un puesto más por Reglamento, solo podía tener cuatro. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, ¿quiere consumir...?

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Podía haberlo tenido Más Madrid y no fue lo que ocurrió. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta. *(Rumores.)* Perdón, señorías.

PCOP-273(XIII)/2023 RGE.6472. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la tasa de abandono escolar temprano de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Gracias, señora Ayuso, por desvelarnos sus preferencias. Mire, de educación, le hablaré bastante esta legislatura y también con educación. Y dígame: ¿qué pensaríamos si alguna región capital de Europa, como se París, Estocolmo, Berlín..., tuviera un 14 por ciento de tasa de abandono escolar, por encima de otras muchas regiones de su país?, ¿o si alguna de estas regiones, siendo un 14 por ciento de la población de su país, tuviera ella sola el 50 por ciento del total del abandono escolar de todo ese país? O dígame: ¿qué pensaríamos si alguna de estas regiones capitales de Europa tuviera la peor tasa de acceso a Formación Profesional de grado medio o tuviera un 25 por ciento de desempleo juvenil, por encima de otras muchas regiones de esos países? Y, honestamente, dígame qué pensaríamos si estos datos fueran consecuencia de 28 años gobernando los mismos. Céntrese más en esto, señora Ayuso, y menos en mover la silla a Feijóo el próximo domingo, que este es de verdad su trabajo. *(Aplausos)*.

Mire, señora Ayuso, lo importante está fallando. Una región capital como es Madrid, la más rica, no puede tener estos datos de educación, de empleo... ¡No podemos ser la región 93 de Europa en productividad! ¡Madrid tendría que estar generando riqueza, creando empleo de calidad, sueldos altos!, ¡y eso no lo estamos haciendo! Deberíamos estar tirando de los datos de España, ¡pero tirando

para arriba, no tirando para abajo, señora Ayuso!, itirando para arriba! (*Aplausos.*) Hay que hacerlo, hay que hacerlo mucho mejor, usted y yo.

Anunció una ley de universidades porque faltaba libertad; ¡hombre, escuche a las siete universidades públicas de Madrid!, lo que falta es financiación para competir a nivel internacional, que es donde debe estar situado Madrid. Lo que realmente, señora Ayuso, va a definir qué seremos en 10-15 años no son sus numeritos de cada día para Twitter o para TikTok, es la educación que demos a los niños, a los jóvenes. Y ahí van mis propuestas: primero, plan de capacitación profesional para 250.000 jóvenes en sectores de futuro; segundo, que los colegios públicos en Madrid tengan menos niños por aula, servicios de psicología y de enfermería y que abran de siete de la mañana a siete de la tarde para actividades extraescolares gratuitas; tercero, un plan de infraestructuras que haga que los colegios públicos en Madrid sean las catedrales de este siglo y, cuarto, comedor escolar gratuito para quienes ganan hasta 35.000 en esta región. ¡Esto son oportunidades!, ¡esto es igualdad de la de verdad, libertad de la de verdad!, ¡esto es lo que crea riqueza!, ¡esto es lo que crea riqueza, buenos empleos y sueldos altos, y además es viable económicamente! Así que pónganse a ello, señora Ayuso. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Bueno, yo a lo mejor le tendría que pedir que fuera un poco más respetuoso conmigo y que dejé de hablar de los numeritos y cosas así, pero, si no le tiene respeto ni a Nicolás Redondo, ¿qué le puedo pedir?, ¿qué le puedo pedir? (*Aplausos.*)

Se saca las cifras y los rankings de debajo..., yo no sé de dónde hace usted los rankings, pero siempre tiene la oportunidad de meter la pata. Me habla esta semana acerca de la visita de su colega de Bruselas, que, como es socialista, piensa que está en un bando y, entonces, está en el suyo; no, señoría, aquí vino a hacer lo mejor para sus ciudadanos y comparando las cifras que, por ejemplo, tenemos en turismo en la Comunidad de Madrid. ¡Infórmese, que es a lo que vino! Y resulta que Bruselas tuvo el año pasado 3.200.000 turistas, frente a los 8.700.000 de Madrid. Luego aprenda y sea, sobre todo, un representante en Madrid orgulloso de lo que está consiguiendo este Gobierno en su comunidad autónoma.

Mire, la tasa de abandono escolar es mejor que la del conjunto de España y también la de empleo juvenil, el problema es que, si usted extrae únicamente un trimestre del INE, como dice el propio organismo, lo único que puede conseguir es dar con situaciones erráticas, extremadamente erráticas, y, por tanto, el Gobierno hace lo propio, que es coger el conjunto del año. Nuestros datos son mejores en empleo y en educación, pero, desde luego, no nos conformamos ni muchísimo menos, pero suma todo, suma lo que está pasando, como el abandono que está habiendo especialmente entre los hombres en la educación. Fíjese en las cifras, porque suelen ser los chicos los que están siendo más desprestigiados en todas las políticas; preguntémonos por qué. La soledad entre los jóvenes, las drogas, el aislamiento familiar, la soledad de los más pequeños, el desincentivo contra el esfuerzo, contra la memoria, contra el conocimiento..., el desincentivo al que llevan a los profesores con toda esta situación,

sus políticas educativas de aprobados falsos, de, cuantas más faltas, iqué más da, pasemos de curso porque los niños han de ser ante todo felices, resilientes y con perspectivas de género! Mire, cuanto más se baja el nivel, cuanto peor es la calidad educativa que promueven las leyes que hasta el momento han sido de práctica de aplicación socialistas en democracia, más cunden el desánimo, el fracaso y el abandono.

Faltan médicos, faltan niños, falta el apoyo a la pyme y a la España rural, y ustedes están a lo que están: a contentar a sus socios. Hablan de la riqueza de Madrid, iya se están encargando ustedes de que desaparezca!, porque están preocupados de los ricos y los ricos de Madrid, ipero los ricos del País Vasco y los ricos de Cataluña venga a forrarse con el trabajo de todos los madrileños para contentarles a ustedes! (*Aplausos.*) Trabajo para que los niños y la infancia recuperen lo que es suyo en los colegios; estamos haciendo política, somos nosotros los que reducimos el número de alumnos por clase, quienes estamos ampliando los comedores, quienes tenemos una red de becas de manera histórica, reforzamos las tutorías, la Formación Profesional para encontrar vocaciones tempranas... Señoría, esto es lo que estamos haciendo y, créanme, esto es un conjunto, y mucho de lo que ocurre es consecuencia de sus nefastas leyes ideológicas, las del PSOE. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-414(XIII)/2023 RGEF.7287. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cómo valora la gestión por parte de su Gobierno de las ayudas al alquiler para los jóvenes?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Ayuso. Mire, ¿sabe para quién no hay buenos días desde hace 365 días? Efectivamente, para los jóvenes a los que no les ha pagado usted el bono del alquiler, así que pague de inmediato lo que les debe, pague sin excusa lo que les debe y pague sin cuentagotas lo que les debe.

Mire, ayer salió una noticia bastante curiosa: "Ayuso estudia limitar las subidas abusivas de los precios de las VTC". Vaya, vaya, señora Ayuso, está usted regulando el mercado y poniéndose, por una vez en su vida, del lado de los ciudadanos, porque usted es intervencionista, no lo dude, lo que pasa es que usted siempre interviene del lado de los fondos buitres.

Mire, a ver si se le ocurre: ¿sabe usted qué otro mercado pudiera estar apuntalando subidas abusivas de hasta el 40 por ciento en tres años? Sí, empieza por "al" y termina por "alquiler de la vivienda". Si uno se puede regular, el otro también, así que la animo a seguir esta senda, usted solo

tiene que cumplir la ley. Y, mientras descubre los placeres y las virtudes del intervencionismo, yo le pregunto: ¿se compromete hoy usted aquí a pagar el bono de alquiler a los jóvenes? Y ya, como bonus track, ¿me puede decir usted cuál es el artículo de la Constitución que defiende la vivienda digna y de qué trata? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias. Bueno, señoría, hemos concedido el 97,5 de los 63.000.000 asignados. ¡Qué suerte tiene que el pequeño porcentaje se ha dirigido a usted para enterarse caso a caso de ello! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora García Gómez, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*.): Mire, señora Ayuso, es curioso, por no decir hipócrita, que usted, que ha venido aquí, a esta Cámara, a enarbolar una versión del "España nos roba", resulta que, cuando el Gobierno de España le da 32 millones para dárselos a los jóvenes para el alquiler, usted los confisca. Mire, ustedes han conseguido que en Madrid haya dos tipos de relación con la vivienda: una, la que tienen la mayoría, para los que la vivienda está imposible, y, otra, para la minoría más depredadora, para los que la vivienda está rentable; ustedes trabajan premeditadamente para los segundos y les hacen la vida imposible a los primeros. Y es que la vivienda, como la salud, como la educación, no deberían ser rentables, deberían ser vivibles. (*Aplausos*.) Y ustedes están tan echados al monte en su fanatismo ideológico que no ven casas y no ven hogares como proyectos de vida, sino que los ven como proyectos de venta y, de camino, han rendido Madrid al turismo desaforado, como hoy también nos ha contado, y a usted, que va tan de castiza y tan de madrileña, ya le digo yo que no hay nada menos castizo que vender nuestras viviendas a fondos buitres y que no hay nada menos madrileño que un barrio donde no hay vecinos.

Y, por si fuera poco hacer negocio con la vivienda, ustedes, además, están haciendo viviendas con los negocios, porque es preocupante la cantidad de comercios que se están convirtiendo en viviendas de 900 euros, viviendas de 30 metros por 900 euros: bares, peluquerías, mercerías..., que son cuchitriles a precio de oro. (*Aplausos*.) Así que, a usted, que tanto habla de romper España, le voy a decir yo por dónde se está rompiendo España, por dónde se está rompiendo Madrid: se está rompiendo por sus barrios, se está rompiendo por sus casas y se está rompiendo por su maldito mercado especulativo. Así que tiene tres tareas: mire, impida que Madrid sea la barra libre de los fondos buitres, ponga orden en un mercado que está completamente descontrolado y piense y trabaje por una vez por los jóvenes y ya de paso págueles lo que les debe. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Mire, para atacar a la propiedad y al turismo ya estaba su amiga Colau y ya han visto dónde los barceloneses la han situado; siga por ese camino.

Mire, las ayudas al bono al alquiler joven han sido una chapuza gubernamental, que fue a través de un real decreto, para regularlo, que estaba lleno de imprecisiones y, aun así, estamos cumpliendo y lo estamos pagando. Todas las comunidades van a un ritmo similar o incluso peor: en Cataluña -datos que se le olvidan- el 62 por ciento de los solicitantes se han quedado sin esta ayuda, mientras que nosotros ya hemos atendido a 11.147 jóvenes, que son casi la totalidad de las personas que lo solicitan, a donde se puede llegar.

Mire, en el Plan Estatal de Vivienda, para la Comunidad de Madrid, nosotros estamos poniendo un 30 por ciento y les anuncio que para este año vamos a sacar una nueva convocatoria de ayudas al alquiler de 9 millones, donde también va a haber destinadas partidas para los jóvenes. Este problema de la vivienda se está multiplicando por España entera y estamos viendo hoy cómo trece capitales de provincia están en una situación muy parecida, mientras otras se están vaciando, claro, otras provincias, porque, entre otras cosas, eligen un lugar como Madrid para venir a vivir huyendo de sus políticas liberticidas, que, cuando se han aplicado de manera radical, como hicieron en el Ayuntamiento de Madrid o como han hecho en el Ayuntamiento de Cataluña, han disparado los precios y la okupación porque los ciudadanos no pueden hacer frente al alquiler ni a la compra.

Ustedes han impedido... Y escuchen, sean educados y escuchen, que estoy hablando yo ahora -gracias- en el turno de pregunta, y escuchen la discrepancia política, que para eso estamos en un Parlamento, y se lo digo en español, escúcheme. (*Aplausos*.) Han impedido, pactando con Bildu, con Bildu, y sus leyes sectarias han impedido que haya desarrollos urbanísticos y han multiplicado el precio de las viviendas; véanse los informes y déjense de sectarismo! Y, además, con sus políticas liberticidas, los propietarios de viviendas se sienten inseguros y ahora mismo solo dan pasos adelante poniendo muchísimas cláusulas y dificultades a su vez al inquilino. Por tanto, las políticas liberticidas, sectarias y dogmáticas que defiende la ultraizquierda disparan los precios, hunden la oferta y son el incentivo y el problema mayor que nosotros tenemos. Así que estamos poniendo en marcha planes de alquiler con opción a compra, como el plan Solución Joven, con 1.200 viviendas en seis municipios, o el plan Vive, que está construyendo, construyendo, 4.900 -no ataquen a los ladrillos ni a las empresas, por favor; estamos trabajando, no molesten-, y también el plan Mi Primera Vivienda. Estamos haciendo medidas para ampliar la oferta y también estamos ayudando a los jóvenes con tarifas planas, el mejor transporte público del país, con récord de becas, con ayudas para empezar negocios..., porque los jóvenes también son emprendedores y no quieren ser ricachones como dice usted, quieren ser libres, tener propiedad y crear puestos de trabajo. Programas para formación y empleo, planes para ayudar a la natalidad, para ayudar a los agricultores, a los ganaderos... ¡Infórmese un poco y esté orgullosa de lo que están consiguiendo los madrileños en Madrid, por favor! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-588(XIII)/2023 RGE.8559. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del

Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las consecuencias que para los madrileños tendrá la eventual aprobación de una ley de amnistía?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias, señor presidente. Presidenta, le pregunto cómo valora las consecuencias que para los madrileños tendrá la eventual aprobación de una ley de amnistía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues nos preocupa sobremanera la imagen que está dando España al mundo y que esto afecte de manera directa a la Comunidad de Madrid, a nuestras inversiones, a la capacidad de atraer negocios, empleos y oportunidades para todo el mundo. Y no se crean que esto perjudica a los ricos, esto perjudica a todos, especialmente a aquellos que necesitan que entren clientes en sus tiendas, que entren negocios para tener riqueza y que llegue a todas partes. Y la imagen que estamos dando al mundo no puede ser peor y esto va a espantar toda la inversión que pueda llegar cuando se ha dicho que en España se ha dado un golpe de Estado y el propio presidente del Gobierno sostiene que estuvo bien dado y que no fue ilegal, que lo ilegal es España, que se ha comportado como si fuera una dictadura, pisoteando el Estado de derecho, pisoteando a los jueces y diciendo poco menos que las fuerzas y cuerpos de seguridad son esbirros; anulando al Poder Judicial (*Aplausos.*), minando la convivencia, la convivencia que ha roto el nacionalismo.

El propio Paco Frutos hace ya unos años.... Ya no le recuerdan, ¿verdad? Hace pocos años, en una manifestación en Barcelona en el año 2017, decía cómo la izquierda se estaba entregando al nacionalismo y que cómo podían seguir por ese camino. Eso sí, ahora ya para ustedes sería otro de los muchos fachas. Decía eso: cómo se rompía la convivencia. Y esto es lo que quieren llevar a España entera: que no podamos ni entendernos entre nosotros y, por supuesto, que tampoco lo podamos hacer en el Congreso de los Diputados. ¡Qué buena semana, ¿verdad?!, justo ahora, cuando presidimos la Unión Europea y cuando España estaba alcanzando ser una de las lenguas más importantes en su seno, como podían ser el alemán o el francés! ¡Después de tanto trabajo, de tantos diplomáticos y de tanta gente, ahora pretenden decir que la lengua catalana tiene más derechos que la española o que la de cualquier otra zona de nuestro país! ¡Cuánta ignominia!, ¡cuánto dolor!, ¡qué terror!

Mira, ponen a España de rodillas ante la corrupción independentista. El independentismo en España se ha comportado, y el nacionalismo, que tiene tintes xenófobos, como una auténtica corrupción, pervirtiendo el sistema, creando tanto daño, y todo a través de los sobornos. Así es como han operado durante tantos años. ¿Y quién lo paga? Todos los españoles: los extremeños que no tienen trenes, los ciudadanos del campo que ven cómo se van los jóvenes y se acaban las oportunidades, tantas zonas de España despobladas mirando de brazos cruzados cómo unos señores que han creado una corruptela durante décadas, minando la convivencia de todos, dicen que les tienen que dar ahora

más dinero, imás dinero ¿de qué?, ¿y por qué?, ¿y quién lo va a pagar, otra vez Madrid, otra vez el esfuerzo de todos los madrileños? ¿Por qué no hacen de verdad política autonómica y dicen la verdad? (*Aplausos*).

Y un presidente del Gobierno que antes de nada se pone de rodillas y dice que sí, que va a tragar con todo lo que le propongan los nacionalistas; ipero habrá unas líneas rojas!, ihabrá dignidad en España!, y este presidente, si no la tiene, ipor favor, que no nos lleve a los demás por medio! ¡Va a decir que sí ya, por adelantado, sin saber todo lo que le van a pedir, cuánto va a costar! Miren, espero que haya una respuesta masiva ante tanta ignominia en las calles de Madrid, de Barcelona y de toda España. España no se merece esto. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, España está en un momento clave, el Gobierno en funciones se ha dejado secuestrar por los golpistas del 1 de octubre y nos llevan de cabeza juntos a un cambio de modelo que nadie ha elegido. El presidente que prometía traer al prófugo para que fuera juzgado en España resulta que nos dijo ayer que ya no le parece una buena idea que sea juzgado. El presidente que prometió que los condenados cumplirían íntegramente sus penas y que después los sacó a todos a la de la cárcel porque le convenía, ha dejado..., ponerse de rodillas frente a un corrupto y frente a un golpista que ha sacado en las últimas elecciones un 1,6 por ciento de los votos. Este presidente, este presidente está decidido a romper la igualdad de todos los españoles con tal de seguir en el poder.

Señora García, señor Lobato, los madrileños les están mirando y no les ven en posicionarse claramente; les han hecho preguntas y han esquivado las respuestas. Van a tener que hacerlo en esta Asamblea muy pronto, pero pueden resolvernos la duda hoy mismo al salir de aquí: ¿están ustedes a favor de la igualdad de todos los españoles o están a favor de ceder al chantaje y de aceptar lo que dicen los golpistas? (*Aplausos.*) ¿Están ustedes dispuestos a la humillación, a la humillación de la amnistía o están dispuestos a defender la democracia que nos hemos dado entre todos?

El señor Errejón ha dicho que la amnistía ya diferencia hoy a los partidarios del avance de los partidarios de la inmovilidad y el retroceso, eso ¿qué es?, avance ¿hacia dónde?, inmovilidad ¿respecto a qué? Es la típica formulación cobarde de quien no quiere explicar cuál es su posición. Y la delegada del Gobierno en Waterloo, la señora Yolanda Díaz, nos ha explicado de una manera muy vergonzosa para los juristas que existen tres tipos de amnistía y que concluye con que por el artículo 18 bis tienen que investir al señor presidente otra vez, porque es muy importante retener el poder y porque no se puede respetar ninguna línea roja, aunque eso incluya pisotear la democracia, las leyes y la igualdad de todos los españoles. Así que, con sus jefes posicionados, solo nos queda usted, señora García, Mónica García, médico, madre y espectadora silenciosa de este debate que no respeta a los madrileños. Nos habla de dinero iy nos dicen que perdonemos 450.000 millones a los a los catalanes, a los independentistas! (*Aplausos.*) Eso es dinero de los madrileños también, ¿no le importa?

Y, señor Lobato, no le envidio a usted. Yo creo que usted, sinceramente, quiere posicionarse del lado de Felipe González, de Joaquín Leguina y de Paco Vázquez, pero ha visto lo que le han hecho a Nicolás Redondo y no tiene valor. Señor Lobato, en política, como en la vida, a todos nos miden por lo que hacemos en los momentos clave, así que yo le pido que sea valiente y que diga que la amnistía es intolerable, que ceder al chantaje es una vergüenza y que usted no va a participar, no solo por respeto a los españoles, también a los socialistas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-581(XIII)/2023 RGE.8551. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para paliar los efectos producidos por la DANA en los municipios afectados de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, tiene la palabra la señora Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, le pregunto: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional para paliar los efectos producidos por DANA en los municipios afectados de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, apenas unas horas es el tiempo que tardó la presidenta Isabel Díaz Ayuso en desplazarse y visitar los municipios duramente afectados por la DANA y comprometerse con todos y cada uno de los vecinos; apenas 24 horas, ni una más, es lo que tardamos en habilitar una partida de 10 millones de euros con cargo al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid y poco más de dos semanas es el tiempo que hemos empleado para llevar a cabo 163 actuaciones en 22 zonas y en 8 municipios de la Comunidad de Madrid, unas actuaciones que hemos llevado a cabo a través de la empresa Planifica Madrid, que ha movilizado a 100 operarios y más de 80 máquinas, por ejemplo, para limpiar 30 kilómetros de calle y 8 kilómetros de camino, que es tanto como la distancia que hay desde la Asamblea hasta Torreldones, o para retirar 3.900 toneladas de lodo y 5.700 metros cúbicos de enseres, es decir, el equivalente a 240 camiones de mercancías. Se ha limpiado 1 kilómetro de cauces fluviales, se ha facilitado prácticamente 1 millón de litros de agua no potable para el baldeo de las calles y también, en los primeros días, para el aseo de los vecinos, es decir, el equivalente a todo el consumo de una población de 5.000 habitantes durante un año. También hemos restablecido el servicio de agua corriente en 700 viviendas y hemos adjudicado ya, y ya se están acometiendo, los contratos y las obras para restablecer la normalidad en siete carreteras dañadas y también arreglar los tres puentes que colapsaron como consecuencia de la riada; como digo, actuaciones que ya están en marcha y también esos tres puentes provisionales que

garanticen la movilidad y que eviten el aislamiento de toda esa zona de la Comunidad de Madrid. Y hemos habilitado también un canal específico en el teléfono 012, para ayudar a los afectados.

En todas estas actuaciones quiero agradecer el trabajo de los ayuntamientos, quiero agradecer el trabajo de todas las empresas y los operarios que están trabajando, también de los voluntarios y, por supuesto, de los vecinos, que no han parado de trabajar para restablecer la normalidad. Y un compromiso, el compromiso de la Comunidad de Madrid, de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, de no abandonar la zona hasta que todas las infraestructuras queden completamente reparadas.

Y, señorías, hoy en este pleno tendremos ocasión de debatir una PNL del Grupo Parlamentario Socialista y, de su lectura, pues me alegra comprobar que coinciden con nosotros en las medidas que hay que tomar; solo, señorías, llegan 16 días tarde, porque todas esas medidas ya son hoy una realidad. *(Aplausos.)* Sin embargo, sí echo en falta dos cosas en la PNL: que se inste al Gobierno de la nación para que se declare cuanto antes zona gravemente afectada de emergencia de Protección Civil y que las ayudas lleguen en tiempo y forma, no como con Filomena y no como ha ocurrido con el volcán de La Palma, y también que se pida a la ministra de Medio Ambiente que limpie los cauces de los ríos y los arroyos, algo que piden todos los ayuntamientos y todos los vecinos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Zarzalejo, tiene la palabra.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner en valor ese esfuerzo notorio del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para recuperar, en un tiempo récord, la vida cotidiana de los vecinos y la normalidad de los pueblos afectados. Todas esas actuaciones que nos ha descrito el señor consejero y que se han puesto en marcha en menos de veinte días demuestran que el Gobierno de la Comunidad de Madrid vuelve a estar al lado de quien lo necesita cuando acontecen catástrofes naturales y, además, lo hace actuando en todos los espacios posibles, con rapidez, con eficacia, con contundencia, con eficiencia, pero, sobre todo, con sensibilidad, demostrando cercanía a los ciudadanos y empatía a las instituciones.

En menos de 24 horas, como recordaba el consejero, la presidenta Ayuso y sus consejeros ya estaban en el terreno valorando los daños; en menos de 24 horas ya se habían aprobado medidas de restablecimiento por 10 millones de euros; en menos de 15 días ya se habían acometido y puesto en marcha los expedientes de emergencia para la reconstrucción de 7 carreteras, 3 puentes colapsados y 9 construcciones, invirtiendo en esta ocasión la Comunidad de Madrid 42 millones de euros, y en menos de una semana nuestros niños ya tenían soluciones por parte de la Consejería de Educación para que pudieran retomar sus clases escolares o desplazarse a sus centros.

En definitiva, tenemos un Gobierno y una presidenta regional que, cada vez que tiene que afrontar una catástrofe o un momento de dificultad, ha dado la cara por los madrileños y ha estado ahí a disposición de todos los ciudadanos y no como los señores... *(Aplausos.)*, y no como los señores de la izquierda, que solo se acuerdan de los ciudadanos cuando tienen que ir a pedirles el voto.

Por supuesto que reconocemos y agradecemos el trabajo de la UME, en colaboración con los equipos de emergencia de la Comunidad de Madrid, y también las visitas de la ministra, el delegado de Gobierno, incluso las suyas, señor Lobato, pero ¿dónde está, dónde está el señor Sánchez ante una tragedia como esta? Una vez más, el presidente del Gobierno ni ha estado, ni está, ni se le espera, porque, ante los problemas de los madrileños, prefiere despreciarnos. Imaginen, señorías, que esta catástrofe hubiera ocurrido en Cataluña o en cualquier otro territorio nacional en el que, en vez de gobernar la presidenta Ayuso, gobernaran Puigdemont o cualquiera de sus socios, ¿cuánto hubiera tardado el señor Sánchez en coger el Falcon y presentarse allí? Yo creo que todos tenemos la misma respuesta en la cabeza. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-550(XIII)/2023 RGEP.8375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno de las subvenciones a los agentes sociales?

Para la formulación de la misma, dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, díganos qué está pasando aquí, díganos por qué esta cortina o este muro espeso de silencio; inos lo tiene que explicar! Hemos conocido esta semana este informe de la UDEF, que imagino que usted sí que sabe lo que es la UDEF, que detalla cómo la cúpula de la Unión General de Trabajadores de Madrid presuntamente ha vaciado una determinada cuenta corriente para destinar cientos de miles de euros, incluso millones, a gastos inconfesables, a gastos no autorizados, a gastos sin justificar. Pero ¿sabe usted de dónde provenía, de dónde proviene, el dinero que nutría esa cuenta corriente? De la Comunidad de Madrid. Señoría, necesito que usted nos dé una explicación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Señoría, usted me preguntaba por la valoración que hago de las subvenciones a los agentes sociales; nuestra valoración es positiva, por dos razones: por un lado, porque colaboran en el Consejo de Diálogo Social y, por otro lado, porque ayudan a reducir la siniestralidad laboral gracias al Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Ruiz Bartolomé, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, es una gran decepción su respuesta; o sea, ante lo que está pasando, el Gobierno calla, la señora Ayuso calla, usted como consejera del ramo calla. Entiendo que el Partido Socialista o que Más Madrid no quieran ni oír ni hablar de este asunto, pero ustedes tienen un deber de cuidar y de proteger el patrimonio público de los

madrileños. ¿Es así como un Gobierno protege a los ciudadanos? Queremos saber qué va a hacer usted, queremos saber si usted se va a personar en la causa, queremos saber si ustedes van a pedir medidas cautelares, si van a empezar a tomar medidas cada vez que salga 1 euro de los bolsillos de los madrileños a los sindicatos de clase, y queremos saber por qué ustedes hasta la fecha no han exigido a UGT cuentas separadas, separación de negocios, que es lo mínimo que se puede hacer si se actúa con un mínimo de responsabilidad. Según el informe de la UDEF -y abro comillas-, los hechos podrían ser también constitutivos de un delito de fraude en las subvenciones o malversación de caudales públicos. ¿Es que esto, ni siquiera esto, despierta las alarmas en la Consejería de Economía y Hacienda de esta comunidad autónoma? ¡Hombre, es que esto no es de recibo! ¡Esto no es de recibo! *(Aplausos)*.

Y le voy a decir una cosa: aunque ustedes no sean capaces de proteger el dinero de los madrileños, yo pensaba que ustedes al menos sí eran capaces de proteger al Partido Popular, ¿cómo no han avisado al señor Feijóo de la gravedad de los hechos que están acaeciendo en UGT de Madrid y le permiten a él sacarse ayer esta foto con el secretario general de la UGT, con los hechos tan graves que están acaeciendo en esta comunidad autónoma? Vamos a exigir que se acabe esto de dar dinero a dedo a sindicatos y patronal. Lo ocurrido tiene que ser un punto de inflexión para que de una vez se acabe con la coartada de la prevención de riesgos laborales, como ya hemos acabado en Castilla y León, por cierto. Es intolerable que estas subvenciones no se concedan por concurrencia competitiva, que se den a dedo y se ingresen en cuentas batiburrillo desde las que presuntamente estos señores se... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Señoría, le voy a decir tres cosas: la primera, ni este Gobierno de Ayuso ni ningún Gobierno de la presidenta Ayuso ha dedicado un solo euro a subvencionar la estructura ni el funcionamiento de ninguno de los agentes sociales. La segunda cosa que le voy a decir es que el dinero, las subvenciones que se han dado a los agentes sociales han tenido una función muy concreta: por un lado, 1,3 millones han ido a los agentes sociales para dedicarlos a la colaboración en el Consejo del Diálogo Social, en el que trabajan de forma permanente en cuatro mesas y con cualquier otro grupo de trabajo que ayude al desarrollo económico de la región de Madrid; además, también tienen otra subvención, 4,5 millones, que va a algo muy específico, al Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, a reducir la siniestralidad. Se realizan 20.000 actuaciones y, de esas 20.000 actuaciones, casi 17.000, concretamente 16.702, las realizan los agentes sociales. ¿Y sabe para qué sirve eso? Para reducir la siniestralidad laboral. *(Aplausos)*.

Estos convenios son fiscalizados a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo por una unidad administrativa específica, y nunca hemos encontrado en estos convenios nada extraño, ninguna salvedad -ninguna salvedad, le repito-. Si no confía usted en los funcionarios del instituto, tiene usted un problema. Por otra parte... *(Rumores)*. Déjeme que termine que es mi turno de palabra. Déjeme que le diga que nuestra siniestralidad laboral se ha reducido sustancialmente; es algo en lo que todos hemos estado de acuerdo, desde el primer plan director que hubo y estamos en

el sexto plan director, ¡en el sexto plan director! ¿Y sabe para lo que ha servido? Para que tengamos la siniestralidad laboral más baja de toda España, 22,5 por ciento más baja de toda España. *(Aplausos)*.

Ya le digo que, si estos convenios han servido para reducir los accidentes en la Comunidad de Madrid, nos damos por satisfechos, pero no le quepa ninguna duda de que, si encontramos algo extraño en el dinero que han recibido, no por parte de la Comunidad de Madrid, sino por parte de las distintas instituciones, las entidades sociales, estaremos vigilantes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, también a la consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-576(XIII)/2023 RGE.8527. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de los últimos datos de contabilidad trimestral de la Comunidad de Madrid?

Tiene la palabra la señora Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los últimos datos de contabilidad trimestral de la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. La verdad es que esta semana hemos conocido los datos de contabilidad regional de España y estamos muy satisfechos porque, a pesar de las incertidumbres, a pesar de los vientos en contra que tenemos, a pesar de la alta inflación, nuestros resultados han seguido manifestando que la economía madrileña sigue siendo el motor de la economía española; somos la primera economía de toda España.

La Comunidad de Madrid cerró 2022 como el año de la recuperación, con un crecimiento del 5,7, y esta tendencia se mantiene. En el segundo trimestre de 2023 hemos crecido el 0,8 por ciento, el doble que la media de España, y, además, desde el punto de vista interanual, hemos crecido un 2,4, frente al 1,8 de España, es decir, 6 décimas más. Son buenos datos que sitúan a Madrid con un PIB superior, concretamente con un PIB 3,1 puntos superior, a la situación precovid. Y nos sitúa en una situación muy por encima de la situación que tienen otras zonas, como el conjunto de España, 0,4; la eurozona, 2,6; Francia, 2,2; es decir, estamos realmente satisfechos. Y, además, le diré otra cosa y es que ha sido en todos los sectores productivos. Ese crecimiento del 0,8 se ha producido en todos los sectores, especialmente en la construcción, con un 4,1, pero también en los servicios, con un 2,5. La industria, a pesar de que daba indicadores negativos, ha crecido en la Comunidad de Madrid un 0,4 y la agricultura también, un 0,6; es decir, que en todos nuestros sectores hemos crecido. Además, le

quiero indicar otra cosa: los últimos cuatro trimestres la inversión ha crecido y eso es algo muy importante dentro de la economía; concretamente, un 2,7. Además, los resultados nos indican, dentro de la incertidumbre que tenemos, que nuestra situación para cerrar el año es positiva: vamos a crecer en torno a un 2,3 y las previsiones indican que para 2024 tendremos un crecimiento en torno al 2,4 a pesar de la situación que nos atañe tanto económica internacionalmente como política en este país, en España. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Vigil, tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, consejera. Está claro que las políticas económicas liberales, serias, estables hacen que seamos la región que más crece en España. Tenemos un problema grave, y es que la inversión extranjera se ha desplomado en el primer semestre del año un 26 por ciento, y esto solamente tiene un nombre: Sánchez.

Madrid es donde más inversión extranjera se atrae de todo el país. Según la startup UENI, que es de Reino Unido, la mejor comunidad autónoma para emprender es Madrid. La Comunidad de Madrid ha dado más de 30 millones de euros en ayudas para los autónomos, tenemos una cuota cero y, al final, es un punto o un polo de atracción para la economía. Y tenemos el problema: Sánchez; un lastre, un peso muerto para el crecimiento económico de nuestro país, no solo porque ataque a Madrid, no solo porque ataque la inversión extranjera, no solo porque ataque nuestras bajadas de impuestos, es que ataca a las familias, a la igualdad entre españoles, a los autónomos y a todo aquello que defienda este país, España. No se centra en los verdaderos problemas de las familias, aplican leyes que no han aprobado cada vez que... No sé, parecemos más una república bananera, diría yo, más que el Estado español. Y eso, ¿saben lo que pasa? Expulsa la inversión extranjera de nuestro país. Tapan delitos cuando hay menores tuteladas prostituidas; eso sí, imponen ilegalidades en el Congreso. ¡Muy de república bananera sanchista!

Hemos perdido 353 autónomos diarios durante el mes de agosto, más de 10.000 autónomos, ¡pero bueno, eso no importa, eso al señor Sánchez no le importa lo más mínimo! Nuestro país se muere sin autónomos, sin negocios. Cada vez que se echa el cierre, pues, sinceramente, una familia va detrás. Y esto pasa porque tenemos una izquierda que criminaliza al que emprende y al que cumple la ley. Sinceramente, estamos hasta las narices todos los españoles, los diputados del Partido Popular, de que generen problemas donde no los hay. *(Rumores.)* Generan problemas y conflicto donde no lo hay. Cada autónomo o negocio que echa el cierre es una familia que pierde la oportunidad de llevar un plato de comida a su casa de una manera decente, y eso es lo que ustedes quieren para mantenerlos con ayudas, para tener corderos mantenidos en su socialcomunismo. ¡Es una auténtica vergüenza! *(Aplausos.)* Son la mayor máquina de generación de miseria y de pobreza. Están vendiendo nuestro país, el de todos los españoles, a quien quiere reventarlo. No piensan en las familias ni en sus dificultades, ¡es que eso les da igual!, están en tonterías de pinganillos para que traduzcan al castellano, ¡eh!, al castellano, ¡ojo la cosa!, 200.000 euros tirados a la basura de todos los españoles. *(Rumores.)* Así que, a ver si saben restar, para la amnistía no cuenten con nosotros. ¡El 24 lo vamos a reventar! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-584(XIII)/2023 RGEF.8555. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace de la situación del empleo por parte de la juventud madrileña?.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Borrás Vergel (RGEF.8766/2023).

Para su formulación, también a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra la señora Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Presidente. Señora consejera, ¿qué valoración hace sobre la situación del desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. La valoración de la tasa de empleo juvenil es del 27,3 por ciento, siendo la tercera más elevada de España y, además, un 0,7 por ciento superior a la media española. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Borrás, tiene la palabra.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, en mi primera intervención en esta Cámara me gustaría poner cara a todos esos datos, así que muy rápidamente le voy a contar tres historias. La primera es la de mi amiga Patricia: Patricia no ha podido estudiar la FP y, por tanto, no ha podido encontrar trabajo, porque es una de esas 30.000 jóvenes que ustedes han abandonado y que se han quedado sin plaza en la pública.

La segunda -y está seguro que a muchos jóvenes les suena de algo- es la de Emma: Emma tiene 27 años, trabaja del orden de unas 10 horas al día y, sin embargo, tiene que compartir piso con su exnovia porque ninguna de las dos puede permitirse irse a vivir sola. Esto pasa aquí, en Madrid, donde el alquiler ha subido más de un 10 por ciento. Por cierto, señora Ayuso, pague de una vez a los 11.000 jóvenes a los que tiene abandonados el bono de alquiler. (*Aplausos*).

Y ya para terminar quiero contarle también la historia de mi amigo Álex: Álex tiene 30 años y aún vive con sus padres. ¿Se imagina usted, señora consejera, la frustración que sufre una persona de 30 años durmiendo en la misma habitación, en la misma cama, con el mismo poster de Iniesta pegado en la pared con 30 años? ¿A ustedes eso les parece normal? Esto no es normal, y esto ocurre porque Álex no ha podido encontrar un solo trabajo estable en todos estos años de vida. Yo, ante todo esto, lo que me pregunto es qué ha hecho el Partido Popular estos treinta años. ¿Cómo puede ser que en la

Comunidad de Madrid, la región más rica, la capital de España, tengamos más desempleo juvenil, más contratos temporales y nos emancipemos más tarde que en el resto de España? ¿Cómo es posible? ¿A qué se han dedicado? Yo ya se lo digo, por lo menos es mi opinión: ustedes se han dedicado a darnos lecciones, una tras otra, ¡absolutas chorradas! Primero nos dicen que nuestros padres tampoco lo tenían fácil y que los jóvenes nos quejamos de vicio. Señora consejera, ¿no es para quejarse que en todas y cada una de las conversaciones que yo tengo con mis amigas hablemos de ansiedad, de depresión, de estrés, de que no nos da la vida, de que no tenemos tiempo? (*Rumores.*) Esto no es normal.

La segunda de las lecciones que nos dan siempre ustedes es que los jóvenes ya no queremos tener hijos, que hay un cambio cultural, que básicamente lo que nos gusta es salir de fiesta y viajar, ¿no? ¡Pues claro, señora consejera! Claro que nos gusta salir de fiesta, claro que nos gusta viajar, pero muchos también queremos tener hijos. ¿Y cómo vamos a tener hijos si no podemos ni pagar el alquiler? (*Aplausos.*) ¿Cómo vamos a tener hijos si no podemos ni siquiera pagarnos el psicólogo? Señora consejera, ¿cómo vamos a tener hijos si llegamos a casa a las nueve de la noche reventados y no tenemos ni tiempo para hacernos el táper del día siguiente?

Y ya con esto termino -es lo último-, la última lección de todas, la mejor: que somos la generación de cristal. Incluso la presidenta Ayuso nos dice que no nos esforzamos, que hemos perdido la cultura del esfuerzo. Por si no lo saben, ya se lo explico yo: en cualquier empresa en la que durante treinta años han fracasado en sus políticas, en sus resultados, estarían despedidos mañana mismo, así que menos lecciones y esfuércense un poquito más. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Lo primero que tengo que decirle es que la tasa de desempleo juvenil es un problema que nos preocupa a todos, a Madrid, pero especialmente a España. Le repito los datos que decía en el pleno anterior: nosotros tenemos una tasa de desempleo juvenil del 26,7; es 2,6 puntos inferior a la media española. Si sus amigos no encuentran un puesto de trabajo, probablemente es porque ustedes están llevando a cabo una política fiscal que lo único que hace es cerrar empresas y evitar que sus amigos puedan encontrar un puesto de trabajo. Pero, si nos centramos en la tasa de desempleo juvenil, ustedes, además, se fijan en un trimestre concreto. Y le voy a proponer un ejercicio: si en lugar de fijarse en ese trimestre concreto de desempleo juvenil, lo utilizan y lo hacen en el trimestre posterior, es decir, en el tercer trimestre del año 2022, resulta que sorpresivamente el desempleo juvenil en Madrid creció el 17 por ciento. Por tanto, si hacen la comparación con el dato actual, le sale que la tasa de desempleo juvenil en Madrid ha bajado 12 veces más que lo que ha bajado en España, el triple, ¡el triple! ¿No le llama algo la atención de este ejercicio que le propongo? Se lo propongo como ejercicio porque lo que le ocurre a la tasa de desempleo juvenil es que cambió sorpresivamente en ese trimestre.

También -otra pregunta que le han hecho a la presidenta- cambió sorpresivamente la tasa de abandono escolar en ese trimestre, y también sorpresivamente cambió el presidente del Instituto

Nacional de Estadística. Por tanto, no se fijen tanto en un dato concreto y fíjense en las medidas que tenemos para resolver el desempleo juvenil. Tenemos numerosas medidas. Lo decía en la pregunta anterior: si somos la región económica más fuerte de toda España, eso es lo que nos hace tener la posibilidad de contratar. No lo entienden ustedes: si no hay actividad económica, no hay empleo; si no hay empleo, sus amigos no se pueden independizar y, por tanto, necesitamos que dejen de ponernos obstáculos a que se puedan seguir creando empresas, a que haya una fiscalidad baja, a que pueda haber ahorro e inversión, a que los impuestos se queden en manos de los contribuyentes para dedicarlos al ahorro, a la inversión y a crear nuevas empresas, porque no hay -y lo seguimos diciendo- mejor política social que la de... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-580(XIII)/2023 RGEP.8550. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la nueva estructura competencial de la Consejería de Digitalización?

Para su formulación al señor consejero de Digitalización, tiene la palabra el señor Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la nueva estructura competencial de la Consejería de Digitalización?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Navarro; buenos días, señorías. Permítanme que en mi primera intervención como consejero de Digitalización agradezca, lógicamente, la confianza de nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso. Tanto yo como todo mi equipo estamos al servicio de la comunidad con el reto de mejorar la digitalización de la región puntera, motor económico de toda España, y para facilitar la vida de nuestros ciudadanos. Madrid es, con diferencia, la región española más avanzada en esta materia. En pocos años nos hemos convertido en el nodo digital del sur de Europa y nuestra ambición es convertirnos en un referente en todo el continente; para ello, contamos con la única Consejería de Digitalización de toda España en esta materia.

Para alcanzar estos objetivos, ya lo comentaba esta misma semana en la comisión, nos vamos a centrar en tres líneas de trabajo, tres líneas maestras de actuación: caminar hacia una sociedad digital mediante la aplicación de tecnologías de digitalización para acercar la Administración al ciudadano y a la empresa; conseguir una Administración digital que se traduzca en un servicio público más eficiente, inclusivo y de mayor calidad y, finalmente, una economía digital para convertir a Madrid en un polo de

generación de empleo, conocimiento, así como un centro de atracción de talento e inversión. Con estas tres líneas maestras como ejes nos hemos propuesto alcanzar los siguientes objetivos, que son: un servicio público cien por cien digital; una empleabilidad del cien por cien, minimizando la brecha digital tanto en el entorno urbano como rural; atracción de talento e inversión, haciendo especial hincapié en la accesibilidad, la protección, la ética, la humanización de la tecnología, y, finalmente, para conseguir que la digitalización aporte y ayude, que sea el 40 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid en unos años. Dentro de esta estructura, visión y misión, pondremos en marcha proyectos tales como la Cuenta Digital del Ciudadano, un proyecto estratégico dentro del marco de la Administración; potenciaremos la tarjeta sanitaria virtual; el proyecto Innova, que permite la simplificación, utilización y mejora de los procedimientos; la historia social única; la teleasistencia avanzada; el proyecto de Justicia digital, así como otros muchos proyectos que tenemos en curso. No quiero dejar de mencionar el Centro de Innovación en Salud Digital y Digitaliza Madrid, espacios para los ciudadanos, empresa y estudiantes orientados a la innovación en tecnologías.

Señorías, la digitalización debe ser un medio, una herramienta que facilite la vida cotidiana de nuestros madrileños. Allí donde pueda ayudar la digitalización, allí estaremos. Afrontamos el reto con ambición, la ambición de asegurar un uso ético, seguro y responsable de los procesos y de los datos aprovechando cada oportunidad para hacer de Madrid una región mejor donde los ciudadanos y las empresas se encuentran... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. No es casualidad que la Comunidad de Madrid sea la primera región con una Consejería de Digitalización. Madrid ya es la región más digitalizada de España, acaparando el 31 por ciento de la economía digital del país, 10 puntos por encima de la segunda y el triple que la tercera. Que los madrileños tengan buena conectividad, que tengan conocimiento suficiente para aprovechar la información, que conozcan los riesgos y las oportunidades y los servicios que ofrece la Administración de la Comunidad de Madrid tienen que ser los retos para que la Comunidad de Madrid sea la locomotora de la transformación digital.

Y quería aprovechar esa oportunidad para hablar de dónde parte la Comunidad de Madrid y compararnos con el resto de regiones o, mejor dicho, con la Administración central. Los madrileños que lo prefieran podrán ser atendidos presencialmente en cualquier oficina de la Comunidad de Madrid y, si además el municipio tiene menos de 20.000 habitantes, esa oficina se desplaza al municipio en cuestión. Actualmente, los madrileños, libremente, eligen realizar la mitad de los trámites administrativos por vía digital. Frente a la libertad de Madrid, la impotencia de los ciudadanos a la hora de relacionarse con el Gobierno de España. Cuando los españoles intentan pedir cita -previa, por supuesto- para solicitar, por ejemplo, el ingreso mínimo vital, la pensión o una prestación por desempleo, la respuesta de la Administración central siempre es la misma: no hay citas disponibles en los próximos días, dejando a los ciudadanos sin posibilidad real de hacer las gestiones; de manera presencial, ni hablamos.

El Gobierno de España ha delegado en aquellos ciudadanos oportunistas esa oportunidad, ha delegado la digitalización, y se han aprovechado los ciudadanos oportunistas, como decía, al crear plataformas que crean citas previas para luego venderlas a la gente que más necesita esa cita para hacer esos trámites. Y, frente a la dejadez del Gobierno de la Administración central, en Madrid innovamos con proyectos como la cuenta digital, la tarjeta sanitaria virtual, la historia social única, teleasistencia avanzada y la tarjeta de transporte público en el móvil.

Para la transformación digital de la región se necesita mano de obra cualificada y los españoles, especialmente aquellos que se encuentran en desempleo o quieren mejorar profesionalmente, tienen que saber que la Comunidad de Madrid es un lugar de oportunidades donde pueden prosperar. La transformación digital convertirá a la Comunidad de Madrid en una referencia tecnológica a nivel europeo y mundial. Madrid siempre es sinónimo de generación de empleo, atracción de talento e inversión. Sin duda, vamos por el buen camino y, mientras en el conjunto de España la economía digital supone el 15 por ciento del producto interior bruto, en la Comunidad de Madrid ya alcanza el 24. Señor consejero, ese reto del 40 por ciento del que usted hablaba cada día está más cerca. Consejero, cuente con el apoyo del Partido Popular para seguir avanzando y conseguir que la Comunidad de Madrid sea la región más digital de Europa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-575(XIII)/2023 RGE.8526. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vigil González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuál va a ser la política sobre Formación Profesional que va a seguir el Gobierno Regional?.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. de Villota Chocano (RGE.8753/2023).

Para su formulación al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, tiene la palabra la señora Villota Chocano, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE VILLOTA CHOCANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, los últimos datos que ha presentado la OCDE la semana pasada destacan la importancia de la Formación Profesional. Esta información avala la labor, esfuerzo e inversión que Madrid viene dedicando a esta materia desde hace dos legislaturas. Nuestra presidenta ha venido a revolucionar la Formación Profesional. La FP ya no es un itinerario formativo de segunda, conlleva un perfil más técnico, más práctico y tecnológico. Hoy en Madrid podemos presumir de una Formación Profesional moderna, flexible y de calidad en la que estamos a la altura de otros países europeos como Alemania y Austria.

Señorías, permítanme que les recuerde cuáles son nuestras señas de identidad en esta materia, que nos reflejan como pioneros del desarrollo e implantación de la Formación Profesional Dual en España y referente para otras comunidades regionales. Durante estos años, nuestro sistema de FP

madrileño se ha fortalecido enormemente convirtiéndose en un elemento influyente y transformador del modelo económico, incrementando sinergias con el tejido empresarial por su alto grado de empleabilidad. Actualmente es una de las oportunidades más altas de incorporación con éxito al mercado laboral. Según la SEPE, la tasa de empleabilidad de la Formación Profesional con un 42,2 por ciento supera a la de los alumnos con estudios universitarios, con un 38,5 por ciento. El crecimiento de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid está asociada al fomento del talento con la creación de los centros de excelencia y de espacios de emprendimiento. No menos importante es la apuesta por la internacionalización de nuestra FP, un valor por sí mismo, ampliando horizontes para poder estudiar en el extranjero, principalmente a través de nuestro programa Erasmus; ampliando competencias lingüísticas, movilidad europea de nuestros docentes y, en definitiva, un impulso de la calidad internacional de nuestra Formación Profesional.

Es importante también destacar la aprobación del Libro Blanco de la FP en la pasada legislatura. Tenemos una nueva ley nacional de FP que vislumbra buenas intenciones, que contempla y reproduce nuestras iniciativas, tan relevantes como las aulas de emprendimiento, los polos tecnológicos de innovación, las dobles titulaciones o la correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los grados universitarios. Sin embargo, su desarrollo reglamentario es precario e insuficiente, con propuestas como la matrícula abierta permanente, alteración del modelo del bilingüismo y la formación en empresas -parece que desconocen el tejido empresarial español-. En este contexto de crecimiento y fortalecimiento, señor consejero, ¿cuál va a ser la política sobre Formación Profesional que va a seguir el Gobierno regional? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente; señorías. Muchas gracias, señora Villota. Los dos nos estrenamos en la formulación y respuesta de preguntas en el pleno. Le deseo mucha suerte y le doy las gracias por su intervención.

Señorías, el impulso de las enseñanzas de Formación Profesional es una apuesta personal de nuestra presidenta por su compromiso con la emancipación y el empleo, que es hoy más necesario que nunca. En su intervención se ha referido al primer Libro Blanco de la Formación Profesional y a la Ley de Formación Profesional nacional recientemente aprobada. Como bien ha dicho, desafortunadamente la ley nacional no ha resuelto todos los retos que esta modalidad educativa tiene que afrontar; en algunos casos hasta nos ha puesto palos en la rueda, sobre todo en relación con la formación en empresas. Pues bien, señoría, ya estamos trabajando en aprobar el segundo libro blanco que actuará de guía durante esta legislatura, fundamentalmente a la hora de actualizar los contenidos de nuestros programas a las necesidades del tejido empresarial.

Señora Villota, en Formación Profesional nuestra labor se dirige a ofrecer el mayor número de oportunidades, con ciclos formativos que garanticen la máxima calidad, con un alto acceso al empleo, para que cada alumno, con libertad de elección, desarrolle todo su potencial y consiga el trabajo que le

ayude a alcanzar el proyecto de vida que le haga feliz. La Formación Profesional ayuda a muchos madrileños, de nacimiento o de adopción, para incorporarse al mercado laboral por primera vez y a otros muchos para reinventar su carrera profesional, y a las empresas les ayuda a sumar personas formadas a sus equipos que aporten valor añadido desde el primer día.

Para que este círculo virtuoso dé todos sus frutos, nuestras políticas deben seguir la senda de incorporación de docentes y creación de plazas públicas que hemos desarrollado con éxito en los últimos años. Además, es esencial continuar aprovechando la relación entre el tejido empresarial, la formación profesional y la formación universitaria. Por eso vamos a intensificar la colaboración entre los centros públicos de Secundaria, Formación Profesional y las universidades para desarrollar proyectos conjuntos con el objetivo de que los adolescentes se beneficien de la experiencia de los universitarios y estos puedan ejercer de mentores.

El plan Brújula consistirá en una estrategia de orientación académica profesional personalizada, que se realizará en los centros públicos, en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Las pasarelas entre Formación Profesional y universidad recibirán un nuevo impulso para equiparar ambas formaciones y fortalecer el prestigio de la Formación Profesional. No nos olvidamos de la excelencia: tenemos la intención de seguir impulsando la red de centros de excelencia en Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

Señora Villota, finalmente, para avanzar en gratuidad, bajaremos los precios públicos de la Formación Profesional de grado superior en virtud de los resultados académicos de los alumnos, fomentando el esfuerzo, y continuaremos con nuestra política de becas para que los alumnos se puedan matricular en centros privados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-618(XIII)/2023 RGEF.8598. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Está satisfecho con la gestión de la asignación de docentes para el curso 2023/2024?

Para la formulación de la misma, también al consejero de Educación, Ciencia y Universidades, tiene la palabra la señora Pastor Valdés, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Está satisfecho con la gestión de la asignación de docentes para este curso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciana Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Pastor. Hace hoy una semana, en mi comparecencia de inicio de curso, ya me referí a las incidencias de carácter informático que se estaban

produciendo en la asignación de las sustituciones de los docentes; no oculté el problema ni tampoco oculté mi preocupación. Hace dos días, en mi comparecencia en comisión, les adelanté que ya estábamos solucionando el problema y pedí disculpas a los docentes y a las familias que se han visto afectados por esta incidencia. Ahora estoy en condiciones de comunicarle que la situación está muy cerca de normalizarse.

Entre el día 14 y hoy se han incorporado 3.368 docentes y en breve estaremos en la completa normalidad, cubriendo las bajas que se producen día a día. Para que se haga una idea, el curso pasado realizamos alrededor de 15.000 asignaciones. Así que le diré que me siento satisfecho, sobre todo de la enorme profesionalidad y dedicación del personal de la consejería, que se ha implicado día y noche en la solución de esta incidencia de origen informático en el menor tiempo posible. Quiero darle las gracias desde aquí por su colaboración a la Consejería de Digitalización. También me siento satisfecho de que hayamos detectado en este inicio de legislatura que hay cosas que fallan y que no deben fallar. Nos vamos a volcar, junto con la Consejería de Digitalización para hacer todo lo que esté en nuestra mano para prevenir estas incidencias informáticas en el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer, hoy es san Mateo, hoy hace quince días que empezó el curso, y como usted ha reconocido, todavía no están todos los docentes en las aulas madrileñas, y esto es absolutamente inaceptable. Yo no sé si usted frecuenta los parques infantiles o los chats de padres; si lo hace, habrá visto cómo la indignación ha ido creciendo día tras día, cuando sus hijos no tenían profesores o cuando lo único que llegaban eran los mensajes de los equipos directivos diciendo "me faltan seis docentes, no me los mandan, no sé qué hacer, estamos desesperados".

Y todo, consejero, porque ustedes no saben hacer su trabajo. Igual que no se puede apagar un incendio sin bomberos, no se puede garantizar una educación de calidad sin los más de 3.000 docentes que no están en las aulas, por mucho que usted venga aquí a gritar "libertad" o la presidenta venga a gritar muy fuerte "libertad". Usted lo sabe; nosotros lo sabemos. Todo, consejero, porque la plataforma no funcionaba, ¡una plataforma! Ustedes que hoy presumían de digitalización. La plataforma no funciona y la educación madrileña absolutamente colapsada. Al parecer, lo único que había que hacer era traer aquí una pregunta; ha sido iniciar una pregunta y pedirle a usted que venga a comparecer y han empezado ustedes a asignar docentes. ¡Ya lo sabemos para el curso que viene, y no estar dos semanas sin docentes!

Consejero, estos quince días han sido caóticos absolutamente; docentes en sus casas sin poder trabajar, niños en el colegio sin docentes... Es que hasta los niños están pidiendo que, por favor, vengan los docentes. ¡Hasta ese punto ha llegado su caos absoluto! Docentes que llevan quince días pegados al ordenador, asignaciones erróneas, asignaciones de madrugada, docentes que no pueden entrar y que se están jugando trabajar todo este año..., pero, sobre todo, una sensación de abandono e incertidumbre por parte de los docentes, que creen que quienes tienen que estar de su lado les han

dejado en la estacada una vez más. Y usted nos dirá, pues eso, que ya lo están solucionando. Yo creo que usted puede venir así aquí tranquilamente haciendo esto porque, para ustedes, que no haya docentes en las aulas es igual de normal que no haya médicos en los centros de Atención Primaria. *(Aplausos.)* Ustedes han hecho de la ausencia de profesionales su principal política pública, y ese maltrato lo pagamos las familias con nuestra angustia, nuestro tiempo, nuestro dinero y nuestra preocupación.

Consejero, confíeselo, ¿qué ha sido exactamente lo que ha pasado?, ¿qué ha sido?, ¿ha sido desidia política?, ¿ha sido incompetencia absolutamente de las dos consejerías?, ¿ha sido la señora Ayuso que quería poner pantallas en vez de profesores, porque si les importa nada que coman los niños, les da igual quien da matemáticas a los niños de Pinto, de Parla o de Fuenlabrada? También pueden ser las tres opciones; puede elegir. Yo le pido que sea sincero con nosotros.

Termino, consejero. Estamos a 21 de septiembre y nadie ha asumido una responsabilidad política en su consejería, inadie! No puede ser que estemos sin 3.000 profesores y nadie asuma nada en su consejería. Si usted no va a tomar la decisión de cesar a alguien en la Consejería de Educación, igual el que se tiene que marchar es usted, y sé que no es agradable de escuchar, pero le digo, consejero... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Pastor. Ya conocemos el caos que hay todos los años al inicio del curso escolar por cualquier circunstancia, sea grande, mediana o pequeña. Por favor, démosle el valor real que tienen estas incidencias en el inicio de curso. Sinceramente, para mí lo realmente importante es dar las gracias a todas las personas que se han implicado y que han puesto de su parte para ayudar; en este caso, en primer lugar, el trabajo, la dedicación y profesionalidad de los docentes y de los equipos directivos. Todos se han volcado en garantizar un buen inicio de curso para todos los alumnos. Su labor es insustituible y más en las circunstancias que hemos afrontado los primeros días de curso, con una DANA que ha causado daños relevantes en determinados centros escolares de la región.

En cuanto a los docentes, le tengo que decir que este año ha comenzado con una cifra récord de docentes en pública: son 64.041, 2.000 más que el curso pasado. Tenemos 25.653 docentes en concertada y, en total, contamos con 88.594 en centros sostenidos con fondos públicos. Realizamos el verano pasado varios procesos de estabilización y reposición, gracias a los cuales se han incorporado 574 maestros y 4.262 profesores. Se han constituido 777 tribunales de selección, en los que se implicaron casi 4.000 docentes titulares y otros tantos suplentes, y por eso les estamos muy agradecidos. Se presentaron a las pruebas más de 50.000 aspirantes. El encaje de tantos procesos de selección con requisitos y gestión... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-579(XIII)/2023 RGE.8549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la campaña de vacunación?

Para la formulación de la misma, dirigida a la señora consejera de Sanidad, tiene la palabra el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la campaña de vacunación? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, el próximo 16 de octubre iniciamos la campaña de vacunación conjunta de la gripe y la covid-19, con la finalización prevista para el 31 de enero de 2024. Nuestra prioridad son las personas vulnerables y las personas mayores. Por ello, vamos a empezar administrando las vacunas a quienes viven en residencias y a los mayores de 65 años, así como al personal sanitario y sociosanitario. Posteriormente iremos ampliando al resto de grupos de población con recomendación de la vacunación frente a la gripe y al covid, personas de 60 a 64 años, personas menores de 60 con patología de base o embarazadas. Para ello, la Comunidad de Madrid ha adquirido para la gripe un total de 1,6 millones de dosis por un importe de 19 millones de euros. Así, en concreto, disponemos de 850.000 dosis de vacuna antigripal tetravalente adyuvada específica y destinada a personas mayores de 65 años, y otras 750.000 dosis de vacuna tetravalente para el resto de las personas objeto de la presente campaña. Con este número de vacunas se cubren las necesidades de la población a la que va dirigida esta campaña, incrementando el objeto del curso anterior, en el que se administraron cerca de 1,5 millones de dosis.

Respecto a la vacunación frente al covid, se realizará con vacunas adaptadas a las nuevas variantes ómicron, en concreto, XBB 1.5, siguiendo las recomendaciones internacionales y nacionales. Estas vacunas, al igual que en ocasiones anteriores, son asignadas por el Ministerio de Sanidad a todas las comunidades autónomas y desde la Dirección General de Salud Pública se distribuirán en los diferentes puntos de vacunación destinados al covid. En este sentido, la administración de las dosis se va a llevar a cabo de nuevo en las residencias de mayores, en centros de Atención Primaria y centros de vacunaciones específicos de la Comunidad de Madrid. El personal sanitario se vacunará en sus centros de salud y, en el caso de los mutualistas y personal sociosanitario, podrán vacunarse en el centro que de nuevo se habilitará de vacunación en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

Señorías, además me gustaría referirme especialmente a la vacunación infantil, ya que este año incluimos por primera vez en la campaña de vacunación a los niños entre 6 meses y 4 años, y para ellos contamos con 30.000 dosis de vacunación antigripal por vía intranasal. Además, a partir del 2 de octubre se iniciará también la inmunización para el virus respiratorio sincitial a los menores de 6 meses, que va a hacer que disminuyan los 3.600 ingresos... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Martín Galán, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, consejera. Con su intervención nos vuelve a demostrar que la Comunidad de Madrid lidera la esperanza de vida de la Unión Europea y que tenemos la mejor sanidad de España y de Europa. Quiero recordar a sus señorías que con el modelo de vacunación de la pandemia que llevó a cabo la presidenta Ayuso, incluso vacunando a madrileños por la noche, conseguimos que pudiésemos llegar a la mayor población posible y conseguir cuanto antes la inmunidad de grupo, así como poner a salvo sectores tan importantes como el económico, el social y el cultural, todo lo cual le agradecemos, presidenta, y se demuestra con la respuesta de los madrileños en las últimas elecciones.

Con el tiempo, la inmunidad de la persona puede verse reducida y la dosis de refuerzo fortalece esa protección y, como es el caso de la gripe y el covid, que cambian y evolucionan constantemente, es necesario actualizar las vacunas de temporada a temporada. Llevando a cabo estas campañas de vacunación, la Comunidad de Madrid ayuda a reducir la transmisión de enfermedades entre nuestros seres queridos, protege a los mayores, trabajadores sanitarios y enfermos crónicos, con los que tanto se cebó la pandemia, y ayuda a proteger a los recién nacidos y a los que no se pueden vacunar. Pero no todo se reduce a la gripe y al covid, la Comunidad de Madrid, con sus programas de vacunación a lo largo de la vida, se centra en la prevención y promoción de la salud. Como nos ha comentado la consejera, tenemos un programa de vacunación frente al herpes zóster, del cual ya se han administrado más de 226.000 dosis; un programa en el que, una vez más, la Comunidad de Madrid ha sido pionera administrándola.

Otra campaña que nos ha comentado, en la que también seremos pioneros, es la que dará comienzo el día 1 de octubre, que hará frente al virus respiratorio sincitial a todos los menores de 6 meses con el fin de reducir el impacto de la bronquiolitis y neumonía en los lactantes. Es la vacunación la única herramienta efectiva que se ha demostrado para prevenir la difusión y otro tipo de complicaciones que se puedan generar en la salud a nivel cardiorrespiratorio, renales o metabólicos, ya que, en la mayoría de los casos, aunque los bebés tienen una semana de enfermedad y se recuperan, en algunos estas infecciones pueden dar lugar a problemas en el futuro.

Señorías, una vez más se demuestra que el esfuerzo y trabajo de esta consejería es conseguir que nuestra sanidad siga siendo la mejor de España, la mejor de Europa y sea puntera, innovadora y de excelencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-589(XIII)/2023 RGE.8560. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la respuesta de los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid a las últimas catástrofes internacionales?

Para la formulación de la misma el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene la palabra el señor Del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional de la respuesta de los servicios de emergencia de la Comunidad a las últimas catástrofes internacionales? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, gracias por traer este asunto a esta Asamblea para que los representantes de los madrileños conozcan el orgullo que nos produce la labor que realiza el grupo de élite del que dispone la Comunidad de Madrid para ayudar a los pueblos del mundo afectados por catástrofes naturales. En efecto, hemos de hablar del Ericam y subrayar, por supuesto, su ejemplo.

Como sabe su señoría, el Ericam se crea en 2007, con la unión de la unidad de respuesta inmediata del cuerpo de bomberos, al que se le añade personal del Summa 112 y, posteriormente, perfeccionando el contingente con la incorporación de los equipos de búsqueda canina. El Ericam está especializado en el rescate en caso de grandes seísmos, pero dada la versatilidad de los organismos que lo conforman, ha dado y está dando respuesta a muy diversas actuaciones, como los incendios forestales. Ericam está certificado como equipo de rescate urbano por Naciones Unidas y por el mecanismo europeo de Protección Civil, y se integra perfectamente con otras unidades internacionales de catástrofes, así como con las fuerzas del orden, la UME y ejércitos de terceros países. Ericam, que puede actuar tanto nacional como internacionalmente, está permanentemente disponible, 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año, y su tiempo de movilización es apenas de tres horas, con una autonomía de unos siete días sin ayuda externa, que es lo que durarían sus provisiones y su logística.

En estos 25 años de existencia han actuado en las principales catástrofes internacionales, y paso a resumirles su actuación en este último año. Llevaron a cabo un viaje a la frontera de Ucrania, a raíz del conflicto bélico, a donde transportaron material especializado donado por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para reforzar a sus homólogos en el país de destino, bomberos ucranianos que realizan rescates y extinguen incendios fruto de los bombardeos del ejército ruso. Fueron a Turquía en febrero de 2023, este mismo año, con motivo del terremoto acaecido el 6 de febrero en la zona; 40 profesionales acudieron en auxilio del pueblo otomano y se hicieron cargo de la coordinación de las labores de rescate en el marco del contingente de ayuda internacional en la zona asignada, rescatando a dos personas, una de ellas después de una semana sepultada bajo los escombros. También han estado en Canadá este verano, en el marco del mecanismo europeo de Protección Civil, donde ha colaborado en tareas de extinción de los grandes incendios forestales que han asolado el país. En penúltimo lugar, el pasado martes, ya casi de noche, regresaba el contingente formado por 29 efectivos y 4 perros que han estado socorriendo a nuestros vecinos marroquíes tras el terrible seísmo registrado

en el país. Sin duda, un equipo del que sentirse orgulloso y que estarán siempre disponibles para salvar vidas en cualquier parte del mundo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Del Olmo, tiene la palabra.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Situaciones dramáticas y complejas, como son los seísmos o incendios, y ante la impotencia de quienes vivimos en lo que hemos venido a llamar el mundo desarrollado, nos viene la reflexión y valoración del sentido y razón de ser de las instituciones que nos hemos dado y la obligación moral de articular medios de actuación. El Ericam -lo ha relatado usted muy bien- lleva ya un importante recorrido: Haití, Turquía a comienzos del año, Canadá o la recientemente finalizada misión en el Atlas marroquí, que no han sido un mero traslado de recursos a un punto de destino. La ambición de despliegue y recursos de estas misiones internacionales que ha expuesto el señor consejero -me van a permitir- ponen de manifiesto una serie de consideraciones: una de tipo técnico, nuestra unidad Ericam fue clasificada en 2011 como la primera unidad española de búsqueda y rescate urbano conforme a los criterios del comité asesor de la ONU Insarag. En España únicamente cuentan con esa certificación, y por este orden cronológico, Ericam y la UME. Creo que es un motivo de satisfacción y de reconocimiento a nuestra Agencia de Emergencias.

La segunda consideración es de tipo político, y es que en el contexto actual que vivimos es bueno reflexionar. Madrid acudió a su Estatuto Autonómico por motivos de interés nacional. La razón de articular los servicios de emergencia se fundamenta en el interés general y, entre ellos, la atención de llamamientos internacionales a través de la cooperación española, como no podía ser de otra manera. Tenemos sentido de Estado y nuestra Constitución nos ha dotado de esa competencia dentro del Estado español para poder ejercer la solidaridad. Tome nota la izquierda, quienes promueven numeritos de pinganillos y demás; podemos estar asistiendo a las próximas movilizaciones, los próximos años, de catástrofes en las que haya que atender criterios de pinganillos y demás numerillos que nos viene la izquierda demostrando de un tiempo para acá. Las exitosas operaciones de incendios recientemente en Ávila y Guadalajara, a consecuencia del convenio que ustedes pusieron en marcha con Castilla-La Mancha y Castilla y León, es un ejemplo de lo que ahora se traduce su nueva consejería, la comunión entre la seguridad y el medio ambiente, el fuego, la tierra, el aire y el agua. Sin alharacas y sin discursos del fin del mundo de la izquierda se percibe, señor consejero, acierto y coherencia con la creación de este nuevo departamento.

Por último, la consideración económica. Decía el pasado lunes la presidenta de la Comunidad de Madrid en un foro de debate madrileño que la cohesión social también es poder desplegar ayuda y disponer de recursos para ello. Tenemos Ericam porque tenemos recursos económicos; poder aportar nuestro granito de esperanza a cualquier rincón del mundo es la lógica consecuencia de practicar una gestión pública austera e inteligente que genera y ofrece recursos y atiende las prioridades, entre ellas, acudir a... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-500(XIII)/2023 RGEF.7709. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que impulsarán para mejorar la atención a los usuarios/as de las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional situadas en el municipio de Leganés.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Celada Pérez (RGEF.8874/2023).

Para la formulación de la misma a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejera. Mire, el otro día seguí muy atento su comparecencia en la Comisión de Asuntos Sociales, en la que creo que tuvo aciertos y desaciertos. Dijo que su consejería va a llevar a cabo una revolución en el modelo de atención a mayores; acierto. No explicó qué pretende hacer para mejorar el índice de desarrollo de los servicios sociales, que sitúa a Madrid entre las peores comunidades; un desacierto. Anunció la creación de una agencia y de un cuerpo de inspectores para aumentar la calidad de los servicios sociales, que nos lo tendrá que explicar con más detalle, pero creemos que es un acierto. Pero en cambio no hizo ni una sola mención a la comisión ciudadana que la semana pasada se reunió para continuar los trabajos de una comisión que se cerró a golpe y portazo en esta Asamblea para investigar qué sucedió en las residencias de mayores durante la pandemia covid; no participar en esa comisión ciudadana creo que fue un verdadero desacierto.

A nuestro grupo nos preocupa mucho esto, la violación sistemática de los derechos de las personas mayores en las residencias públicas madrileñas; sí, violación sistemática. ¿Y por qué lo digo? Porque le voy a describir la situación: mire, comida repugnante; falta de climatización; mujeres trabajadoras con las que nos hemos reunido, que han estado meses sin cobrar; falta de profesionales los fines de semana; denuncias por tratos vejatorios; incluso nos hemos enterado a través de la prensa de muertes accidentales que se podrían haber evitado perfectamente. Pero es que, si nos vamos al año 2020, durante la pandemia del covid, descubrimos que las residencias ni están medicalizadas ni tuvieron la intención de medicalizarlas y que un protocolo de la vergüenza, por cierto, firmado mientras usted era la viceconsejera de Sanidad, impidió que los residentes fueran atendidos en hospitales madrileños, falleciendo solos en sus habitaciones.

Y permítame que esta falta de calidad y de control en la alimentación, en las plantillas, en las instalaciones o en la atención sanitaria la ejemplifiquemos en un municipio muy concreto, que es el de Leganés, y le voy a explicar por qué: porque la semana pasada el pleno del Ayuntamiento de Leganés aprobó, con el apoyo de todos los grupos políticos, excepto el Partido Popular -y cuando digo todos, ¡todos!, incluso el que cogobierna con ustedes-, una moción que presentó nuestra portavoz, Laura Oliva, para que el alcalde, su compañero, el señor Recuenco, que fue diputado en la anterior legislatura, no obstruya a la justicia y formalice las actuaciones judiciales que le pide el Tribunal Supremo para investigar lo que sucedió en las residencias de Leganés durante la pandemia, todo ya a instancias de

un recurso que presentó nuestra anterior corporación, la socialista, ante el Tribunal Supremo, y que ha sido admitido a trámite, un recurso de casación.

Señora consejera, tiene usted una nueva oportunidad para asumir responsabilidad política, para reconocer los graves errores que cometieron, para pedir perdón a las familias, para resarcirlas y para honrar a los más de 7.290 fallecidos. Díganos dónde va a situarse: ¿a favor de los residentes, de las familias, de las entidades que hoy nos acompañan, de la comisión ciudadana, de la justicia, de la calidad o, con el señor Recuenco, va a evitar sus responsabilidades y va a impedir que la justicia investigue? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas Gracias, presidente. Señorías, permítanme que en primer lugar hable en nombre de mi grupo para trasladar nuestro cariño a las personas con Alzheimer y a sus familias, pues hoy se celebra el día mundial de esta durísima enfermedad. (*Aplausos*.) Para ellas y para todos los mayores vamos a impulsar un nuevo modelo de atención social centrado en las personas que se aplicará en Leganés y en el conjunto de la comunidad, beneficiando a todos los madrileños y de manera muy especial a nuestros mayores. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Celada, tiene la palabra. (*Pausa*.) Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Gracias de nuevo presidente. Señorías, en la Comunidad de Madrid tenemos un firme compromiso con las personas mayores y vamos a promover un cambio en el modelo de su atención. Defendemos para ellos la libre elección, que puedan decidir dónde quieren vivir, siempre con las máximas garantías de calidad y seguridad. Por eso, en el caso de las residencias, apostamos por aumentar el número de plazas, de personal y de presupuesto. Lo vemos en Leganés, donde ayer mismo aprobamos una inversión de 700.000 euros para la residencia El Encinar, que es el hogar de 132 mayores, o en el Parque de los Frailes, que, con 13,3 millones de euros, prestamos la mejor atención a las 230 personas que viven allí. Medidas que se extienden a toda la región porque, señorías, Madrid superará este próximo mes de octubre las 10.000 plazas residenciales de nuestra red con el incremento de 763 plazas nuevas en 50 centros.

Asimismo, hemos aprobado el incremento del precio de las plazas entre un 30 y un 50 por ciento, y vamos a realizar una inversión superior a los 150 millones de euros para modernizar las residencias de mayores. Apostamos por un nuevo modelo residencial más actual, que priorice las habitaciones individuales, la asignación de profesionales de referencia para un número limitado de residentes y la mejora de las ratios de atención directa, aun cuando ya estas son superiores a las exigidas a nivel estatal, y donde prime también la calidad de la atención. A este respecto, me gustaría destacar que solo en el último año los técnicos de la consejería han realizado 20 visitas de seguimiento y control en las seis residencias de Leganés, donde la comunidad financia plazas públicas.

Señoría, el compromiso de este Gobierno con nuestros mayores es absoluto. Nos ocupamos de su bienestar, del de sus familias, del de los profesionales que les atienden y les cuidan y a los que tenemos un máximo respeto, al igual, señoría, que respetamos los procesos judiciales, la Constitución y la defensa de los derechos de los madrileños y de todos los españoles, y ustedes callan ante los atropellos legales de Sánchez y de Podemos, que ponen en riesgo su futuro y a España en manos de un prófugo de la justicia. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-408(XIII)/2023 RGE.7274. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, tiene la palabra la señora Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BEIRAK ULANSKY** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, consejero. ¿Cómo piensa garantizar la independencia de las y los artistas en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en la Comunidad de Madrid los profesionales de la cultura desarrollan su actividad con total independencia, porque el Gobierno regional es un firme defensor de la libertad de creación y del trabajo de los artistas en cualquier disciplina. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Beirak, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANSKY** *(Desde los escaños.)*: Hace pocos días el Partido Popular cancelaba en Cádiz la obra Auge y caída de una ciudad porque no les gustaba que aparecieran cuerpos desnudos. No ha sido el primer caso, desde que el Partido Popular y Vox entraron en Gobiernos municipales no han cesado de intervenir programaciones: El mar, porque hablaba sobre un maestro republicano asesinado; Buzz Lightyear, porque aparecía un beso entre dos mujeres; El señor puta o la degradación del ser, porque hablaba sobre violencia machista, o a la cantante Rocío Saiz, porque enseñó sus pechos. La Comunidad de Madrid no ha sido menos, ustedes cancelaron Orlando de Virginia Woolf en Valdemorillo y a Lope de Vega en Getafe porque se mostraban un falo y una vulva que les parecía demasiado grandes. Lo cierto es que el precedente de todos estos casos fueron ustedes con la cancelación de Muero porque no muero, de Paco Becerra, que usted mismo salió a defender públicamente. *(Aplausos.)* Por lo tanto, no podemos decir que al Partido Popular le inquiete especialmente la libertad artística.

Todas estas cancelaciones vulneran, evidentemente, el derecho que tienen los profesionales de la cultura a la producción y a la creación. También afecta al derecho que tenemos todas las personas a compartir y disfrutar cualquier tipo de manifestación cultural sin ningún tipo de control. Pero fundamentalmente lo que se ha puesto de manifiesto con estas cancelaciones es la fragilidad a la que está expuesto el trabajo cultural, porque las obras se pudieron cancelar porque no había ningún contrato firmado que protegiera a los artistas, y el problema es que eso está totalmente normalizado. Los contratos no se firman con la suficiente anticipación, incluso muchas veces justo antes de salir al escenario; no existen cartas de compromiso ni precontratos y, cuando hay, su valor jurídico es mínimo, y no existen anticipos acordados con los profesionales para cubrir los gastos que tienen que adelantar. Por lo tanto, lo que tenemos como resultado son unas condiciones de trabajo que permiten cualquier tipo de abuso de poder; es decir, la censura es materialmente posible porque las condiciones del trabajo cultural lo permiten. *(Aplausos.)* A esto se une que en la Comunidad de Madrid la injerencia política está totalmente normalizada: las direcciones de los principales centros se eligen a dedo, no hay comisiones de expertos independientes para conceder las ayudas públicas y les parece normal que los cargos políticos validen las programaciones artísticas; es decir, no existe ningún tipo de mecanismo institucional que les impida intervenir en la cultura.

Por eso, además de denunciar la censura ideológica, señalamos y exigimos la mejora de las condiciones del trabajo cultural y los mecanismos que garantizan su independencia. La política tiene que intervenir en cultura, claro que sí, pero no para definir los contenidos, sino para garantizar las condiciones más favorables del ejercicio de los derechos culturales, entre ellos la libertad artística, lo cual implica, en último término, tener la posibilidad de cuestionar al propio poder, porque en eso reside la mayor potencia de la cultura y porque eso implica creer verdaderamente en la libertad.

Señor consejero, tiene la responsabilidad esta legislatura de darle al tejido un marco de autonomía, veremos si está a la altura. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señora Beirak, asumo esa responsabilidad al cien por cien. Quien tenga un mínimo de interés en conocer la programación de los Teatros del Canal, de nuestros centros culturales o de nuestros festivales sabe perfectamente que nuestras apuestas artísticas acogen todo tipo de debates, formatos y creadores. Los Teatros del Canal, por ejemplo, son un espacio idóneo y necesario para la creación de vanguardia, para las propuestas nacionales e internacionales más arriesgadas y avanzadas, estética y tecnológicamente, pero también para los discursos transgresores, siendo el objetivo de este proyecto que cada espectador encuentre algo de su gusto, sea clásico o contemporáneo, tradicional o de vanguardia; es decir, la independencia de los profesionales ha estado y estará siempre garantizada. Nuestro modelo de gestión se basa en el mérito, la capacidad y el talento, por eso estamos analizando fórmulas que nos permitan mejorar esa gestión de nuestros centros y facilitar el trabajo de los profesionales y, lo más importante, señora Beirak, asegurar la calidad de la programación cultural que ponemos a disposición de todos. Mientras ustedes siguen con su idea de la

cultura, de la forma de vivir y de la política, este Gobierno va a seguir trabajando para consolidar nuestra región como referente cultural y de la libertad. Por ejemplo, en los Teatros del Canal -que cita usted-, *La vida es una fiesta* fue estrenada en abril de este año y era una comedia absolutamente cafre y visceral que arremetía talentosamente contra todo tipo de ideas, también las políticas; *Muñecas de piel*, estrenada en octubre de 2022, era teatro documental tremendamente descarnado que planteaba de forma abierta cómo afecta a las víctimas algo tan terrible como el abuso sexual; *Tragédie, new edit*, de Olivier Dubois, estrenada en diciembre de 2022, trabajaba con la desnudez absoluta, el minimalismo y la repetición; *The Fifth Element Ball*, de Kiddy Smile, celebró en junio pasado el Orgullo con un homenaje a las comunidades latinas y afrodescendientes. Y todo esto, señora Beirak, junto a *La gaviota*, de Chéjov, a *Dido y Eneas*, de Purcell, y a *Orlando*, de Virginia Woolf; sí, sí, a *Orlando*, de Virginia Woolf, porque se pudo ver en la Sala Roja en un espectacular montaje de la Schaubühne, dirigido por Katie Mitchell, los días 14 y 15 de abril de 2023, antes de todo eso que usted comenta, entre muchos otros.

Señorías, la libertad hay que defenderla siempre y hay que defenderla con hechos y para todos, incluidos aquellos con los que no estamos de acuerdo. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-590(XIII)/2023 RGE.8561. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid declarar Bien de Interés Cultural la fábrica CLESA situada en el distrito de Fuencarral - El Pardo del municipio de Madrid?

Para la formulación de la misma, que también es al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, tiene la palabra la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Señor consejero, ustedes negaron la declaración BIC a la fábrica Clesa con unos argumentos muy pobres, tales como que había amianto, que ya no quedaba casi maquinaria original, que estaba ya en muy mal estado; unos argumentos tan pobres que realmente entiendo que les esté costando tantos meses responder a ese recurso de alzada interpuesto por la FRAVM. Ustedes no entienden las razones de la FRAVM, ustedes no entienden las razones de más de treinta asociaciones que lo que piden es la protección de la fábrica Clesa. Me los imagino realmente preguntándose unos a otros por qué estos locos ahora quieren proteger la fábrica Clesa, hacerla BIC, con el lío que todo eso supone, si además esta fábrica ya se está cayendo a pedazos. Me los imagino, indignados además, diciendo: "¡y es que, encima, estos rojos querrán que se proteja la fábrica para hacer una dotación cultural para los madrileños, para el distrito de Fuencarral-El Pardo!" *(Aplausos.)*, "¿pero qué está pasando con la izquierda de Madrid?", ¿verdad, señor consejero? Y mientras gritan libertad y brindan con una cañita, ustedes lo que hacen es negar que se proteja la fábrica Clesa, una obra maestra e industrial de la arquitectura de nuestra comunidad; ustedes le han negado el BIC. Y lo que está en juego aquí, señor consejero, es rescatar un edificio emblemático, es darle vida ide nuevo!, protegiendo

al máximo lo que hace que tenga su identidad propia, que no deja de ser la identidad de toda esta comunidad a la que usted representa.

Y, por eso, la pregunta es muy sencilla, señor consejero: ¿ustedes van a seguir negando la evidencia o van a demostrar que lo que dijo usted ayer en la Comisión de Cultura y lo que dijo ayer en la Comisión de Turismo es cierto? ¿Ahora entiende por qué me importaba tanto saber si decía la verdad? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto proteger a la antigua fábrica Clesa con la clasificación que resulte más adecuada a las características y al estado del inmueble, siguiendo siempre criterios técnicos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Espinar, tiene la palabra.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños*.): Me alegra saber que en este caso sí decía la verdad, me alegra saber que hayan reconducido su torpeza institucional y su ceguera democrática del mandato anterior. Es una propuesta bien articulada que viene de la mano de la sociedad civil, que pide algo que es completamente lógico y que, además, redundará en el bienestar de todos los madrileños. Con lo cual, quiero felicitarle y decirle que aquí estamos para que cuente con nosotros para esa protección y no olvidarse de que necesita ser una dotación cultural para el distrito de Fuencarral. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Por contextualizar un poco, señorías, el edificio del que estamos hablando, uno de los mejores ejemplos de arquitectura industrial de la época, fue visitado en octubre de 2022 por los funcionarios de la consejería. Tras ello, como se ha indicado, se elaboró un informe técnico que debía analizar la propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para su declaración BIC. Los técnicos consideraron que el edificio había perdido gran parte de sus valores industriales ya que no conservaba ningún elemento de la maquinaria original de la fábrica ni tampoco los depósitos de almacenaje y de tratamiento de la leche. Además, la fábrica había perdido parte de los elementos originales del proyecto, como los volúmenes, las barandillas, las carpinterías, los acabados y las escaleras. Por tanto, según el criterio técnico -insisto- y no político, y en aplicación de la ley de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid entonces vigente, se informó al COAM de que la fábrica no era susceptible de ser declarada BIC. Como alternativa, y a la vista de la significación histórica que usted también reseña del edificio, se planteó la posibilidad de declararlo BIP -es decir, bien de interés patrimonial-, una figura que se aplica a los bienes que, formando parte del patrimonio histórico de la comunidad, no tienen ese valor excepcional para poseer la calificación de BIC. No obstante, ante las peticiones recibidas instando a su declaración como bien de interés cultural, el pasado 11 de mayo,

como usted sabe, encargamos un segundo informe técnico, que, en sus conclusiones, y siendo un borrador que recibimos este mismo sábado, señala que podría ser declarado bien de interés cultural en su categoría de monumento, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid actual. Siguiendo ese criterio, en la actualidad hemos estudiado el informe y se han mantenido reuniones con las partes implicadas, entre ellos el COAM, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, o el Ayuntamiento de Madrid. A results de todo ello, les anuncio que iniciaremos los trámites para declarar BIC a la fábrica Clesa.

Señoría, nosotros entendemos perfectamente, lo que pasa es que nosotros escuchamos a todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta.

PCOP-595(XIII)/2023 RGE.8566. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de creación artística en la programación cultural que gestiona con fondos públicos?

Para la formulación de la misma, también al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, tiene la palabra la señora Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, consejero. Señorías, hemos vivido un verano fatal para la libertad de creación artística en España. Su partido ha censurado una película de dibujos de Walt Disney en Cantabria; Orlando, de Virginia Wolf, en Valdemorillo, el concierto de Rocío Saiz en Murcia, la obra de Ana Belén en Jaén y otra decena de obras más que tenían que ver con la violencia de género, con la memoria histórica o la sexualidad. En fin, una ola censora que no habíamos conocido en democracia. Por eso, le pregunto, señor consejero: ¿cómo garantiza el Gobierno la libertad de creación artística en su programación cultural? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, el Gobierno regional es un firme defensor de la libertad, efectivamente. Apoyamos la libertad de creación y de expresión, porque creemos en las personas, creemos en el talento y creemos, fundamentalmente, en la excelencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Verá, consejero, le hago esta pregunta precisamente a usted porque fuimos en Madrid los pioneros en esta mala política allá por julio del año pasado, cuando ustedes cancelaron la obra: Muero porque no muero, de Paco Becerra, precisamente

fue en los Teatros del Canal, donde usted era gerente. En aquella ocasión, conocimos que la obra estaba prácticamente financiada, que había sido seleccionada para girar por media docena de prestigiosos teatros europeos y que se tomó la decisión de cancelarla sin el consentimiento de la directora artística. En aquel momento usted corroboró la versión oficial de que había sido por falta de presupuesto. ¡Qué casualidad que esa falta de presupuesto afectase, precisamente, a una obra polémica y controvertida! Ese error presupuestario suyo es, además, contagioso, porque es la misma razón que han utilizado el resto de Gobiernos del PP que han practicado la censura este verano.

Señor consejero, ustedes dicen habitualmente que también la izquierda censura y cancela la cultura, y yo le digo que allá donde haya sucedido esto también debemos condenarlo. Mantengámonos unidos en esta cuestión, más allá de nuestras siglas, porque estamos hablando de algo medular en democracia: la libertad de expresión.

Pero también le digo que no podemos confundir la censura o la injerencia política con las consecuencias que tienen actitudes como insultar, cometer abusos de poder o incluso perpetrar violencia machista. Las cancelaciones que hemos visto este verano nada tenían que ver con las actitudes de sus autores, tenían que ver simple y llanamente con el contenido de sus propuestas culturales.

Señores diputados, consejeros, trabajemos esta legislatura para llegar a un acuerdo y que los centros culturales de la región sean autónomos del poder político, con medidas como la convocatoria de concursos públicos para las direcciones y con la creación de órganos rectores independientes del poder político en los principales centros; también con las buenas prácticas en contratación, como ha dicho Jazmín Beirak.

Si ustedes también creen que la izquierda censura, que la izquierda cancela, estarán de acuerdo en la importancia de dotar de autonomía a la cultura, es lo mínimo que podemos hacer para proteger a nuestros creadores en una capital europea y potencia cultural como Madrid. Estaremos también protegiendo nuestra democracia. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora Villa, precisamente porque era el gerente de los teatros hice los cálculos y lo que el señor Becerra y ustedes decían que valía 5.000 euros o era gratis costaba más de 120.000 euros. Claro, ustedes no son gerentes y no pudieron llegar a esa conclusión, pero yo sí y así lo expuse públicamente.

En la Comunidad de Madrid los profesionales del mundo de la cultura desarrollan su actividad con total independencia, apostamos por la creación artística en sus múltiples disciplinas y de una manera muy destacada por aquellos proyectos encabezados por nuevos y jóvenes talentos, no los que ellos quieren, sino los que se decide.

Señoría, le agradezco sus aportaciones y sabe que la puerta de mi despacho está siempre abierta y lo va a estar, pero le voy a rogar que no pretenda darme a mí lecciones sobre libertad creativa y de expresión, yo llevo toda mi vida dedicado a poner en marcha y a armar proyectos artísticos en libertad. (*Aplausos*.) Como creador he trabajado con todas las Administraciones, con todas, y le aseguro que nunca lo he hecho con más libertad que ahora en la Comunidad de Madrid, ¡nunca!

Yo respondo de la gestión autonómica y, en este sentido, le garantizo que los espacios culturales que dependen de la Comunidad de Madrid, que usted conoce perfectamente, los Teatros del Canal, el CA2M, el Paco Rabal, el Pilar Miró, el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, el Real Coliseo, las salas de exposiciones de Alcalá 31, la del Canal de Isabel II, Arte Joven, Casa Museo Lope de Vega, Casa Natal de Cervantes..., ¡en todas se trabaja con plena libertad de creación artística!, ¡siempre! Ustedes creen que tienen siempre la legitimación moral para acusar a este Gobierno de censor, de pretender controlar a los artistas, pero al mismo tiempo alaban y disfrutan de nuestras programaciones; por ejemplo, la vicepresidenta del Gobierno, fue a los Teatros del Canal a ver *Prima Facie* y las alabanzas fueron inmediatas y estupendas. Entonces, ¿en qué quedamos, lo hacemos bien o lo hacemos mal?

Con todo el respeto, ustedes no defienden a los artistas, ustedes quieren utilizarlos, pero a muchos de ellos, y al resto de la sociedad madrileña, señoría, ya no les convencen. Se desinflaron las proclamas con las que llegaron y los resultados del pasado mes de mayo así lo demuestran. ¿Por qué se empeñan además -no dejo de preguntármelo- en arrogarse la propiedad de la cultura? Mire, señoría, la cultura no es solo el cine, si me apura, la cultura no es solo cine ni teatro, la cultura es la literatura, es el patrimonio, es el flamenco, es la música en español, es el verso del Siglo de Oro, es la zarzuela y es la ópera, ¡es todo! ¡La cultura es mucho más que en lo que ustedes la convierten y no es de nadie! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el que se corresponde a las comparecencias y hoy tenemos una única comparecencia.

C-9(XIII)/2023 RGE.5068. Comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que tiene previsto desarrollar su departamento a lo largo de esta XIII Legislatura.

Tiene la palabra la señora González Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para exponer las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Sale la diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido esta comparecencia para que el consejero explique cuáles son las líneas que se van a llevar a cabo durante la presente legislatura, que se inicia. El martes lo hizo público en rueda de prensa y nos gustaría que lo hiciera hoy aquí también para poder plantearle, además, algunas cuestiones. De hecho, hay también, prevista mañana una comisión, a la que también esperamos que acuda el señor consejero, porque con una sola comparecencia nunca hay tiempo suficiente para profundizar en los distintos temas. Por ello, nos parece prioritario traerlo a la sesión plenaria y que nos explique cuáles son los planes que tiene previsto su Gobierno llevar a cabo durante la presente legislatura, tanto en transportes como en infraestructuras y en vivienda, uno de los mayores problemas que existen a día de hoy.

También hemos pedido esta comparecencia porque, tal y como ha expresado la presidenta en varias ocasiones, si esta va a ser la legislatura de la vivienda, creemos que el sitio más adecuado para hablar de la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid es precisamente aquí, con los representantes de todos y de todas las madrileñas y madrileños, y que nos explique en qué consiste exactamente la estrategia global de vivienda y las 37 medidas previstas que han anunciado ustedes en distintas ocasiones, o para que pueda dar aquí las explicaciones sobre los retrasos y la situación de impago que están viviendo en los últimos meses los jóvenes beneficiarios del bono joven de alquiler. Además, nos gustaría que nos explicara la situación actual del plan Vive, que en la legislatura anterior era su principal apuesta. También si va a haber una nueva ley de suelo y, en ese caso, cómo va a afectar esta a la vivienda, así como cuáles son los planes que han previsto para el transporte, infraestructuras, el nuevo plan de carreteras, la aplicación de los fondos europeos, las fechas de las obras de las distintas líneas de metro, la situación actual de San Fernando de Henares, la normativa del sector del taxi, los vehículos con conductor y cuáles van a ser las tarifas que va a poner la Comunidad de Madrid a partir de 2024. Suficientes e importantes temas para que el consejero nos pueda explicar hoy aquí lo que tiene planificado llevar a cabo esta legislatura, así como si sus grandes apuestas van a tener incremento presupuestario o, si van a hacer algo a coste cero, cómo tienen previsto financiarlo.

Pero también queremos que nos explique por qué la Comunidad de Madrid está incumpliendo la ley; sí, incumpliendo una ley, la ley de vivienda, icambiando un expediente para permitir que el Ayuntamiento de Madrid haga un 10 por ciento menos de vivienda protegida, en vez del 20 por ciento, como exige la ley! (*Aplausos.*) Ese es el verdadero problema que ustedes ven en la ley de vivienda: que obliga a hacer el doble de vivienda para facilitar su acceso a la mayoría de los madrileños, y es lo que ustedes no quieren. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Gracias, presidente. Señorías, comparezco hoy en este pleno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar las políticas previstas por mi consejería en materia de vivienda y transportes a lo largo de esta legislatura, medidas todas ellas que muestran nuestro firme compromiso

con los madrileños, sobre todo a la hora de facilitar su acceso a la vivienda y garantizarles unas opciones de movilidad eficaces y eficientes.

Pasaré ahora a detallarles algunas de las principales líneas de actuación que vamos a desarrollar desde los diferentes departamentos y organismos de la consejería, una consejería que parte de una premisa de eficacia y austeridad al concentrar bajo una única estructura las competencias ya mencionadas.

Como saben, la propia presidenta, Isabel Díaz Ayuso, señaló en su debate de investidura que esta iba a ser la legislatura de la vivienda. Si bien el problema del acceso a la vivienda es común para toda España, incluso para toda Europa, sabemos que la Comunidad de Madrid va a crecer enormemente en los próximos años, y queremos que la vivienda no dificulte esa llegada de nuevos ciudadanos a nuestra región ni que sea causa de expulsión de las clases medias y de las familias del centro de las ciudades; por eso, estamos haciendo un enorme esfuerzo, y ello ha hecho posible que el 61,5 por ciento de todas las viviendas asequibles en alquiler que se construyeron en España en 2021 se ubicaran en nuestra región, en la Comunidad de Madrid. En esta línea, queremos continuar desarrollando el plan Vive, estando prevista la construcción de cerca de 6.500 nuevos pisos en 12 municipios de nuestra región.

En este punto, me gustaría, señora González, hacer un pequeño inciso, ya que lo ha comentado usted previamente, respecto a los retrasos del plan Vive. ¿Sabe usted por qué se retrasaron? Porque había municipios, como San Sebastián de los Reyes, Móstoles, Alcalá de Henares o Torrejón, donde los anteriores ayuntamientos, gestionados por el Partido Socialista, no nos daban la licencia de obras; solo tuvo que llegar el Partido Popular y gobernar en los ayuntamientos donde no nos las daban y ahora tenemos prácticamente todas las licencias de obra y van a empezar todas las obras que faltan del plan Vive. *(Aplausos)*.

Pero las obras del plan Vive, ya le digo, se están ejecutando en los plazos previstos, incluso reduciéndose muchos de ellos, y la realidad es que el próximo mes de noviembre finalizará la construcción de 274 viviendas en Alcorcón, que se entregarán en el primer trimestre del próximo año, y a estas hay que sumar 1.900 viviendas del plan Vive que estarán terminadas durante el próximo semestre de 2024; son una realidad y se pueden ver.

Siguiendo, señorías, con nuestras medidas, vamos a crear un nuevo modelo residencial con el plan Solución Joven, que pondrá a disposición de nuestros jóvenes menores de 35 años 1.200 viviendas en seis municipios y, además, vamos a destinar fondos europeos a la construcción de viviendas energéticamente eficientes; concretamente, se trata de 1.912 viviendas en diez municipios, cuya licitación finalizó el pasado día 12 de septiembre. A todo ello hay que añadir las nuevas viviendas de la Agencia de Vivienda Social; en concreto, el parque de vivienda social se incrementará en 1.600 hogares para personas con dificultades económicas. El pasado sábado tuvimos ya la oportunidad, por parte de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, de entregar 14 nuevas viviendas en los municipios de Robregordo y

Berzosa de Lozoya, y entregaremos próximamente 84 viviendas más, y otras 180 ya están en construcción por parte de la Agencia de Vivienda Social.

No conformes con ello y conscientes de la dificultad que tienen los jóvenes a la hora de acceder a la vivienda, este Gobierno sigue desarrollando el plan Mi Primera Vivienda, en el cual, sumando las convocatorias 2022 y 2023, hemos invertido ya 36 millones de euros, y de su éxito da fe la adhesión este pasado mes de agosto de cuatro entidades financieras más a las tres que ya venían colaborando directamente con este proyecto.

En este capítulo dedicado a la vivienda no quiero dejar de hacer especial mención a los proyectos relacionados con la rehabilitación y la regeneración urbana, entre otros, el proyecto de ayuda a las actuaciones de rehabilitación de barrios, con un presupuesto de 91 millones de euros. Además, disponemos de un ambicioso plan regional para la instalación de ascensores en edificios residenciales colectivos, dotado con 52 millones, y otro muy importante para la rehabilitación de viviendas desde el punto de vista de la accesibilidad.

Señorías, hoy, 21 de septiembre, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad, cuyo lema es "Combina y muévete", considero que es un buen momento para trasladarles cuáles van a ser las líneas generales de la actuación de este Gobierno en materia de transportes e infraestructuras. Queremos posicionar la Comunidad de Madrid como líder europeo en infraestructuras, pues ello incide directamente en el desarrollo económico y social de nuestra región. Quiero en este punto hacer una mención especial al gran trabajo que vienen realizando la Dirección General de Carreteras y la Secretaría General Técnica de la consejería, porque, gracias a ellos, hemos podido aprobar con una gran agilidad una inversión de 42 millones de euros para la construcción de tres nuevos puentes y la reparación de varias carreteras autonómicas afectadas por la DANA en los municipios de Aldea del Fresno, Villamanta, Villanueva de Perales, Navalcarnero y Villa del Prado. Precisamente, las actuaciones que vamos a llevar a cabo en materia de carreteras tienen dos ejes claros fundamentales, por un lado, la conectividad, y, por otro lado, la seguridad vial. Queremos que nuestros municipios estén cada vez mejor comunicados y que podamos reducir al mínimo el número de accidentes en las carreteras de titularidad autonómica. Como sabrán, actualmente está en fase de información pública el nuevo Plan de Carreteras 2025-2032, y en lo que se refiere a seguridad vial nuestro objetivo es reducir en un 50 por ciento las víctimas mortales y los heridos graves, con el horizonte puesto en el año 2030. Con este fin, estamos trabajando en la estrategia de seguridad viaria de la Comunidad de Madrid 2023-2030, que nos permitirá, entre otras actuaciones, poner en marcha un sistema de gestión específico de seguridad vial para motocicletas.

Señorías, en lo que a metro se refiere, los últimos datos confirman que se sigue recuperando la demanda. En 2023 llevamos registrados 425,2 millones de viajes, pero no queremos estar conformes con esos datos, queremos que se siga consolidando el metro como la opción preferida de transporte de todos los ciudadanos madrileños; por eso, vamos a continuar trabajando en la mejora de la flota con la compra de nuevos trenes y avanzando en el Plan de Accesibilidad y Modernización 2021-2028, para que por esas fechas, concretamente cuando finalicemos dicho plan, podamos contar con 254 estaciones

accesibles, lo que equivale al 84 por ciento de la red de metro. Además, vamos a hacer, señorías, que el metro llegue muchísimo más lejos; para ello, a través de la Dirección General de Infraestructuras, continuaremos trabajando en la ampliación de la línea 3, que supondrá la extensión del metro de Villaverde Alto hasta El Casar, en el municipio de Getafe, y también continuaremos la ampliación de la línea 11 para poder conectar, como saben, el norte y el sur de la capital del Reino de España. Asimismo, llevaremos a cabo la ampliación de la línea 5 para facilitar aún más que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de llegar al aeropuerto de Barajas con otra conexión, y tenemos prevista la construcción de la nueva línea de metro Madrid-Nuevo Norte.

Aprovecho esta intervención para anunciarles que el próximo miércoles 27 de septiembre reabrimos el tramo de la línea 1 de metro entre las estaciones de Sol y Nueva Numancia, suspendido - como saben- durante el verano para llevar a cabo las obras de mejora. De esta forma, vamos a reabrir la mitad del trazado casi un mes antes de lo previsto, y queremos seguir continuando con todas las intervenciones a nivel modal con la construcción de cuatro nuevos intercambiadores, entre ellos Valdebebas, Conde de Casal, Chamartín y Legazpi. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación abrir un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos, con objeto de fijar posición, hacer preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Querido consejero, querido señor Rodrigo, la verdad es que se hace raro tenerle a usted en la tribuna de oradores, y no precisamente detrás, dándole la palabra en tantas ocasiones que usted sustituía a la presidenta la pasada legislatura. Y la verdad es que le doy la enhorabuena por su nombramiento -se lo digo de corazón-, aunque, en su caso, también se cumple aquello de "otros vendrán que bueno le harán".

Y también le voy a dar la enhorabuena por una de las primeras acciones que ha tomado usted como consejero de Vivienda, que fue presentar el recurso ante el Tribunal Constitucional de la ley de vivienda, esa ley de vivienda infame, que tanto daño ha hecho a propietarios, a inversores, a las clases medias, a las clases populares, a las familias más jóvenes y, por supuesto, a los inquilinos más vulnerables. Pero luego habrá más tiempo para hablar de ello, cuando estemos en la propuesta que ha traído hoy Más Madrid.

Pero señor Rodrigo, hasta aquí llegan las felicitaciones, porque, por desgracia para todos los madrileños, no van las cosas en la vivienda como los madrileños se merecen. Ha dicho muchas veces la señora Ayuso que esta va a ser la legislatura de la vivienda. Está claro que la anterior no lo fue. La pasada legislatura fue un auténtico fiasco en la vivienda. Bueno, no del todo; hubo algunos avances importantes gracias a las reformas que hicimos conjuntamente de la ley del suelo, y poco más. Por cierto, si realmente la señora Ayuso quería que esta fuera la legislatura de la vivienda, ¿cómo es posible que lo primero que haga sea separar de nuevo vivienda y urbanismo? ¿Cómo es posible que ni siquiera haya creado una consejería de vivienda con todas las atribuciones posibles, en lugar de partir las

competencias en dos consejerías que a su vez tienen muchísimo más contenido, relegando a la vivienda a un segundo plano? ¡Ya empezamos mal!

El plan Vive. Bueno, el plan Vive ha sido mucho más el “plan muere” o el “plan moribundo”. Prometen 25.000 viviendas; solo son capaces en la primera legislatura, o en las dos legislaturas, de sacar vía concurso seis mil y pico viviendas. Y, por cierto, dijeron que iban a entregar viviendas este año de esas seis mil y pico, y ya han reconocido que no lo van a hacer, que con suerte las tendremos en el primer semestre de 2024; es decir, que siempre que dicen algo no lo cumplen. Pero hay algo más que usted tampoco ha dicho y de lo que parece que la prensa en Madrid tampoco está hablando, y es que ustedes sacaron una tercera fase en concurso de 1.600 viviendas cuyo plazo terminaba en agosto. Como vieron que no había ofertas sobre la mesa, decidieron aplazarlo al 12 de septiembre, y llega el 12 de septiembre y tienen ustedes poquísimas ofertas. Nadie oferta por el total de los lotes de las doce parcelas. Hay una empresa que oferta por cinco lotes; las demás, por dos, por uno, muy poquitas parcelas... ¡Y eso que esta vez el concurso venía dopado con 70 millones de los fondos europeos! Oiga, ¡y ni por esas! ¿A lo mejor están haciendo algo mal en el plan Vive? ¿De verdad siguen pensando que esta va a ser la legislatura de la vivienda? Y, por cierto, aparte de estas 1.600, ¿le quedan más lotes que ofrecer?

Vayamos al parque de vivienda social -el Ivima, que llaman los madrileños-, la Agencia de la Vivienda Social. Cuatro viviendas entregadas en el último ejercicio. Se van ustedes esta semana a hacer una foto de la entrega de 14 viviendas en dos pequeños pueblos de la sierra, pueblos que, con todos los respetos, no tienen las mismas necesidades perentorias de vivienda que sí tiene Madrid capital y el área metropolitana; por cierto, viviendas que llevan en marcha desde hace tres o cuatro años, cuando el gerente era el señor Urrecho, que ya nos lo contaba aquí en comisión hace ya ese tiempo. Pero lo cierto es que tenemos el mismo parque de vivienda social que hace veinte años. La diferencia es que ahora hay 1 millón más de habitantes en Madrid y la gente joven está desesperada, y tenemos un problemón de ocupación ilegal en ese parque de vivienda social que ustedes han venido resolviendo durante los últimos años legalizando a varios cientos de okupas irregulares todos los años. ¿De verdad esta es la legislatura de la vivienda?

Hagamos un pequeño paréntesis para hablar de la Cañada Real. Por fin parecía que en el último año y pico las cosas empezaban a moverse. Se estaba desalojando poco a poco el sector 6, se estaba haciendo bien el trabajo, pero ustedes, no sabemos por qué -no han dado explicaciones-, cesan al señor Gorbea. ¿Qué está pasando ahora? ¿Vamos a volver a lo que había antes, o sea, a no hacer nada?

Vayamos a la vivienda de protección. Las cooperativas que hacen vivienda de protección en Madrid, señoría, están paradas en este momento. ¿Sabe por qué? Porque con el actual módulo es imposible cubrir siquiera los costes de construcción. Y ustedes, en lugar de subirlo, que sería lo coherente, lo responsable, prefieren no subirlo para que no les acusen de estar ustedes subiendo el precio de la vivienda. Pero el problema es que, si no lo hacen, no va a haber ni vivienda barata ni

vivienda cara; sencillamente, no va a haber vivienda en protección, y eso es un problema de grandes dimensiones. ¿Esto es de verdad lo que ustedes llaman una legislatura de la vivienda?

Total que, al final, ustedes todo lo fían al sector privado. Hablan de Madrid Nuevo Norte como si fuera un proyecto suyo. ¡Oiga, que tienen hasta un departamento dentro de la Consejería de Medio Ambiente! ¡Y es un sector privado! Y es un sector, además, donde la gran mayoría del suelo es un suelo para oficinas. Las pocas viviendas -relativamente pocas viviendas- que tiene Madrid Nuevo norte ni siquiera sirven para cubrir la demanda del norte de Madrid capital. Y, por cierto, durante la pasada legislatura -y me temo que en esta vamos por el mismo camino-, se han negado ustedes sistemáticamente a poner en marcha una variedad enorme de incentivos fiscales que hemos traído aquí para la compra de vivienda para nuestros jóvenes, que se ahogan no solamente en los precios, que ya están de por sí muy altos, sino además en los impuestos. ¿Es esta de verdad la próxima legislatura de la vivienda?

Y, para terminar, ¿a ver si resulta que va a ser la legislatura de la vivienda para los de fuera! Porque parece que ustedes siguen pensando traer esas ventajas fiscales para los no residentes que van a hacer que tengan un mejor acceso a la vivienda que los madrileños, que tengan una ventaja fiscal abrumadoramente superior a la de cualquier madrileño y que van a hacer que, al final, los precios suban y que ellos acaparen esas viviendas, expulsando a los madrileños del centro de la ciudad; por cierto, algo que criticó la señora Ayuso en algunas de sus entrevistas el año pasado. Muchísimas gracias; le deseo mucha suerte y sabe -se lo digo con sinceridad- que cuenta con toda nuestra colaboración. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Señor consejero, la Comunidad de Madrid tiene un grave problema de acceso a la vivienda. Según un informe de 2022 del Consejo de la Juventud, el número de jóvenes emancipados es el menor de España, un 15,4 por ciento; es donde más ha aumentado el precio de venta y de alquiler en toda España, y donde 1 de cada 4 jóvenes está en riesgo de pobreza y exclusión. Además, incluso entre los datos que tiene la Comunidad de Madrid publicados sobre jóvenes de junio de este año, uno de los principales motivos que plantean para irse de la Comunidad de Madrid a otra tiene que ver con el precio de la vivienda, algo que está pasando actualmente porque los altos precios que tienen las viviendas hacen que muchas personas jóvenes y no tan jóvenes, para empezar un nuevo proyecto de vida, decidan irse a comunidades autónomas limítrofes, y eso hace que esta comunidad esté perdiendo ya habitantes; lo hemos visto en las últimas elecciones. Y a este Gobierno regional, que dice que cuida de la maternidad, se le suele olvidar que para que se decida tener hijos se deben dar facilidades, y una de ellas, y prioritaria, es tener acceso a una vivienda y que no se vaya la mayor parte del sueldo en esto.

Está habiendo fuga de madrileños a otras comunidades autónomas, es un hecho. La presidenta dijo en el debate de investidura que Madrid va a crecer en los próximos años, pero que no

se debe expulsar del centro de las ciudades a las familias, ¿qué van a hacer para evitarlo? Porque la realidad es que ya está ocurriendo y empieza a ser difícil encontrar en Madrid algún barrio donde el alquiler esté a menos de 1.000 euros mensuales. Hoy en día la Comunidad de Madrid está llevando a cabo el plan Alquila y el mismo, pero con el apellido joven, donde lo único que hacen es poner en contacto a inquilinos con quienes quieren llevar una vivienda para alquilar, y ahora han anunciado también una tercera pata, donde lo que plantean que se alquilen son habitaciones. ¿De verdad que esta es la solución que se va a dar para acceder a una vivienda y que alguien pueda emanciparse? ¿De verdad? Luego está el plan Vive, que anunciaron como su gran apuesta la legislatura pasada y que va por el tercer anuncio, pero del que aún hay cero viviendas entregadas, y no valen excusas; además, le recuerdo que en Torrejón, que yo sepa, el alcalde era suyo. Nos gustaría saber qué control va a hacer la comunidad sobre este plan, porque, si cuando se lanzó, el Gobierno regional decía que habría una bajada con respecto al precio del mercado del 40 por ciento y, sin embargo, ahora lo que plantea la empresa es que será entre 20 y un 30 por ciento, nos encontramos con que el precio va a ser muy similar al de mercado.

Usted sabe que para que una vivienda sea asequible tiene que suponer, según todos los organismos internacionales, no más del 30 por ciento del salario, algo que desde luego no ocurre actualmente. De hecho, todas las ayudas que se están planteando en el Gobierno de España vienen precisamente a subsanar esta problemática, de ahí que haya dedicado a vivienda el Gobierno de Pedro Sánchez la mayor partida de la historia. Solamente la Comunidad de Madrid recibe en programas del plan estatal más de 229 millones de euros, y del bono joven, para los años 2022 y 2023, son 63 millones de euros. No parece para nada lógico que, si este esfuerzo que está realizando el Gobierno de España es para ayudar a los jóvenes, teniendo la competencia en esta materia la Comunidad de Madrid, esta haya decidido hacer boicot al Gobierno y esté reteniendo ese dinero, porque los jóvenes lo necesitan y porque la Comunidad de Madrid es mero intermediario. (*Aplausos.*) Además, la Comunidad de Madrid decidió que no ponía ni un euro más. Pero no parece lógico que los que son mediadores se dediquen a sabotear y a no dar respuesta a quienes tienen que recibirlo, porque esto, señor consejero, está generando ya muchos problemas de salud mental y ansiedad entre muchos de ellos, y así lo dicen, cuando cuentan con un dinero que no saben ni cuándo ni cómo porque no tienen respuestas de su Gobierno, solamente les están mareando. ¿Qué está haciendo la Comunidad de Madrid con ese dinero? Sacaron justamente hoy hace un año la convocatoria junto a Andalucía y ustedes fueron de las últimas comunidades en hacerlo, y aún no han pagado a todos los que estaban en los listados del año 2022. Hay muchos jóvenes que, desde febrero, aun habiéndoles dicho que tienen que aportar documentación y que está todo bien, están todavía esperando respuesta. Sin embargo, en septiembre del año pasado sacaron una ayuda de 6 millones de euros -que usted mismo ha hablado ahora que han incrementado en 36- para quien se quisiera y se pudiera comprar una vivienda, y para eso sí se dieron prisa en hacer el reparto. ¿A cuántos jóvenes ha llegado de la Comunidad de Madrid? Diga el dato, señor consejero. Hablan de hacer viviendas para jóvenes con alquiler asequible y han vuelto a plantear que harán 13.000 viviendas. ¿Qué hace pensar que, si en la anterior legislatura no hicieron ninguna, en esta sí lo van a hacer? ¿O tiene algo que ver con la nueva ley del suelo que quieren sacar?

También, y para ir terminando, sobre el tema de vivienda, quiero preguntarles sobre la Agencia de Vivienda Social. Han hecho apenas viviendas en la anterior legislatura, les recuerdo que, además, las que han anunciado vienen ya de tiempo atrás, pero lo que sí que siguen haciendo es vendiendo vivienda de la Agencia Social, por lo tanto, así difícilmente va a crecer. No sé si tienen algo previsto para hacer que la vivienda no siga subiendo en la Comunidad de Madrid, porque de eso no les hemos escuchado nada y, de hecho, han recurrido la ley del derecho a la vivienda. ¿Tiene algo que ver con no subir del 10 al 20 por ciento la vivienda protegida por parte de Almeida, tal y como se recoge en la ley de vivienda?

Y con respecto al transporte e infraestructuras, nos gustaría que nos explicara un poco más cuáles van a ser sus prioridades. Ya ha hablado de austeridad, pero ¿qué van a hacer a partir del día 1 de enero? ¿Qué es lo que van a poner en funcionamiento? Le hemos planteado que hagan como otras capitales europeas, incluso como otras comunidades autónomas, y pongan una tarifa plana, porque lo que plantean es que va a haber ciudadanos de clase A y ciudadanos de clase B, y no nos parece que en la Comunidad de Madrid tenga que haber diferencia entre distintos ciudadanos. También nos gustaría que nos contase cuáles son los planes alternativos mientras se hacen todas estas obras de metro.

Y ya para terminar solamente quiero decirle que he leído muy atentamente su programa electoral; sobre su consejería apenas dice nada, por eso le pedimos fecha y concreción, porque no nos gustaría pensar que no tienen plan y, sobre todo, que están improvisando sobre la marcha. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Acín Carrera del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, presidente. Gracias al Partido Socialista por haber activado esta comparecencia. Señor consejero, ¿usted sabe lo que es esto? Porque, como ni siquiera ha nombrado San Fernando en su primera intervención, la verdad es que me sorprende. ¿Sabe lo que debería haber aquí? Aquí debería haber edificios, debería haber viviendas de centenares de familias, debería haber aquí locales comerciales; en esta zona, una escuela infantil, una escuela de idiomas, la Casa de la Mujer de San Fernando. ¿Y qué nos encontramos? Mucha agua, barro, máquinas que no paran de trabajar y derribos. ¿Y qué les ofrece su bancada y usted, la presidenta del Gobierno? Les ofrecen un gran parque, ¡un parque, señor consejero! A gente que ha perdido su hogar, ustedes les ofrecen un parque. ¿Usted se cree que hay derecho a esto?, ¿que hay derecho a haberles arruinado la vida a cientos de familias y, además, estar postergando las indemnizaciones que les corresponden? ¿Cree que se puede llegar siempre al límite de los plazos para informar a la gente de si sus casas van a ser derribadas, si se van a desalojar, si pueden permanecer o no en las alternativas habitacionales que les han ofrecido? Señor consejero, desde el día de su nombramiento, nosotras les tendimos la mano específicamente para trabajar de forma coordinada en este tema, y la puerta de su despacho ha estado cerrada; igual que han estado cerrados a poner en marcha un plan integral real, porque entenderá que esto no es un plan integral. Esto es un compendio de actuaciones que ya han sucedido. Un plan integral tendría que mirar hacia el futuro. Además, para estas actuaciones nos dan un presupuesto hasta junio

de 2023 porque luego el problema debe evaporarse. Ese plan integral es urgente, se lo piden los vecinos y vecinas, y está aprobado por esta Cámara. Para San Fernando yo le pido lo mismo que le llevo pidiendo años: empatía, un equipo específico dentro de su consejería para abordar globalmente este tema, buenos y sinceros canales de información, previsión para los vecinos que viven en edificios que empiezan a tener problemas, realojo voluntario para que la gente pueda continuar con su vida. Señor consejero, esta comunidad acaba de gastar 1.700 millones de euros que después ha ido justificando, una gran parte desde su consejería. Entonces, explíqueme exactamente qué problema hay para que anticipen las indemnizaciones; no hay ningún problema, es un tema de voluntad. Si para su Gobierno el problema social que hay en San Fernando de Henares fuera una prioridad, les daría vergüenza haber anunciado que van a invertir 68 millones de euros en ponerle bonita la estación de Santiago Bernabéu al Real Madrid. Si les diera vergüenza destinarían ese dinero a algo más importante.

Respecto a todo lo que afecta a metro, más allá de la ampliación de la 7B, quería poner sobre la mesa varios elementos, como el de Santiago Bernabéu, que le acabo de nombrar y que me gustaría que me aclarase si es la Comunidad de Madrid la que va a pagar el total o si le va a pedir al Real Madrid que asuma algo del coste que van a generar. En la línea 6 del metro ustedes ya han lanzado el globo sonda de que el año que viene van a cortar un tramo de esta línea que afecta a miles de ciudadanos cada día. ¡Nada más!, no sabemos qué van a hacer, cuánto va a durar, no sabemos cuándo va a comenzar ni qué servicios de sustitución tendrán. Y la línea 11 de Metro de Madrid es otro ejemplo más de cómo hacer mal las cosas: cambiar recorridos, afectar zonas verdes y poner en pie de guerra a vecinos y vecinas que no han sido ni escuchados.

Hace un par de días supimos que Metro de Madrid va a volver a endeudarse, esta vez para la compra de trenes que anunciaron hace cinco años, señor consejero, ¡hace cinco años!, y mientras hay trenes en la línea 6, en la línea 1 y en la línea 9 que ya han superado su vida útil. ¿Sabe lo que pasa? Que ustedes se han ido contando este rollo y se han creído que saben gestionar, pero la verdad es que no. La verdad es que por donde ustedes pasan dejan a una Administración arruinada, endeudada y obsoleta. *(Aplausos.)* Metro de Madrid ya está endeudada por más de 1.000 millones y ahora le sumamos 1.400 millones de euros, nos tiene que contar cuál es el plan que ustedes tienen para Metro de Madrid. Ayer, además, a través de la prensa, supimos algo respecto al reglamento de los VTC: control de precios abusivos, prohibición de la captación y publicidad engañosa. Bueno, bueno, al menos aquí nos han escuchado un poquito. El problema es la ley que sustenta a los VTC, que lo que ha hecho ha sido perpetuar un modelo de competencia por el peor servicio. Estamos pendientes también -usted no lo ha nombrado- del nuevo reglamento del taxi.

Pasando al envite de vivienda, donde lo único que hacen es sumar anuncios, tantos que se les están acumulando, tendríamos que hablar mucho más en profundidad. El pasado 23 de mayo, el Consejo de Europa alertaba de la crisis estructural de acceso a la vivienda en España. El precio de la vivienda en Madrid, tanto de compra como de alquiler, se encuentra a la cabeza de España. Estamos a la cola de Europa en vivienda pública y 400.000 familias se encuentra en la pobreza severa tras pagar el alquiler -esto es según Cáritas-. Por último, desde 2019 la emancipación juvenil ha caído en picado por debajo de la media nacional.

En Madrid nos merecemos lo que ya se hace en los mejores modelos de vivienda del mundo: más presupuesto, más políticas que aumenten la oferta de vivienda y vivienda asequible, más regulación que proteja el derecho a la ciudadanía, pero lo que nos encontramos es que la presidenta Ayuso trabaja activamente para que la vivienda sea un negocio para unos pocos y un infierno para la mayoría. Vamos a desglosar un poco por qué es esto. Respecto a la vivienda pública, su logro ha sido colocar a Madrid en la cola de Europa en vivienda social por habitante: con un parque público de 25.000 viviendas salimos a 0,3 viviendas, cuando la media europea es de 3,5 y en Países Bajos, por ejemplo, de 12.

El plan Vive: gran ejemplo de marketing político vacío. En 2019 Ayuso anunció 25.000 viviendas, mágicamente pasaron a 15.000 y llegó 2023 y no se había inaugurado ninguna. Ahora nos dicen ustedes que esto será en 2024 y, además, que este es el proyecto más ambicioso de toda Europa; no, perdona, en Viena, en un solo desarrollo de la ciudad de Viena, ya hay más vivienda asequible que en toda la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Respecto al plan Alquila, nos gustaría que nos contestase, porque cada vez que preguntamos las cifras generales cambian, ¿puede decirnos cuántas solicitudes reciben y cuántos contratos firman el año? Porque en 2020 hubo 30.000 demandantes y solo 1.306 contratos; algo no está funcionando. Y el plan Primera Vivienda, al que han destinado 18 millones de euros, al final es una subvención encubierta para el sector inmobiliario. Y, si miraran a países vecinos como Reino Unido, sabrían que esto no está funcionando, porque, básicamente, lo que van a conseguir es la desinversión en vivienda pública, ayudar a subir los precios y beneficiar a quien no le hace falta.

Respecto a la okupación, ustedes anunciaron a bombo y platillo que iban a poner un teléfono al servicio para denunciar la okupación y recibe siete llamadas al día. Ustedes igual deberían poner en servicio otro número de teléfono, por ejemplo, a aquellos que necesitan ayuda para pagar su vivienda.

Por último, le quería decir que a todo este compendio -espero que ahora nos dé respuesta o, si no, que mañana en la comparecencia lo haga- ustedes le llaman modelo de éxito, y el problema es que es un modelo de fracaso para todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Catalá Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dirigirme al señor consejero y agradecerle que comparezca hoy en el pleno y también mañana en la comisión. Y un pequeño detalle, esta semana estamos escuchando el Partido Socialista decir que hay grupos parlamentarios que utilizan el Reglamento a su favor de manera torticera, y registran una comparecencia para hablar de las líneas generales de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y la portavoz lo centra en vivienda, dedicando solamente un minuto a todo lo demás; con lo cual, no se puede sorber y soplar al mismo tiempo. En fin, estas lecciones que han venido dando, pero bueno...

Ya que el tema va fundamentalmente de vivienda, yo sí que quiero centrarme en ello y señalar, como ya dijo la presidenta Ayuso, que, efectivamente, estamos ante la legislatura de la vivienda. Y es

que nadie puede negar que las ciudades y las regiones que tienen éxito atraen visitantes, atraen turistas, atraen profesionales y eso, desde luego, genera una tensión en los mercados de la vivienda. Frente a los que pretenden solucionar estos problemas con el intervencionismo y el expropiarse, el Partido Popular tiene una política europea sensata y moderna. Nuestro objetivo, como ha expuesto el señor consejero, es facilitar el acceso de todos los madrileños a una vivienda y que esta legislatura finalice con 50.000 nuevas viviendas de precio asequible. Esta prioridad, que venimos recalcando desde el año 2021, ha logrado, entre otros éxitos, que la mayoría de las viviendas de precio asequible que se han construido en España, como les ha dicho el consejero, estén en Madrid. El próximo año finalizarán otras 1.900 y, en este momento, veremos que al final habrá un total de 6.500. Y todo ello, al amparo del plan Vive, que oferta vivienda en régimen de alquiler asequible con un precio un 40 por ciento inferior al precio de mercado. Lo cual, yo creo, consejero, que es una cosa que está bastante bien.

En el Grupo Parlamentario Popular, señor consejero, aplaudimos lo que nos ha expuesto sobre el plan Solución Joven. Es verdad que nuestra comunidad no acusa los graves desequilibrios demográficos de las regiones que nos rodean, pero, desde luego, políticas como esta favorecerán sobremanera a pequeños y medianos municipios, y permitirán que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de residir en buenas viviendas en lugares como Colmenar Viejo, Navalcarnero o Ciempozuelos por menos de 500 euros, lo cual vuelve a ser otra cosa que está bastante bien. Y si a ello le sumamos lo que nos ha expuesto sobre el programa de rehabilitación de barrios, el plan de rehabilitación de viviendas o el plan Mi Primera Vivienda, queda demostrado que usted y su consejería dedicarán grandes esfuerzos a garantizar el acceso a los madrileños a la vivienda, especialmente a los jóvenes. Y todo esto sin necesidad ni de expropiar ni de okupar ni de intervenir el mercado; así que yo creo que, señorías de la izquierda, pueden ustedes ir tomando nota de lo que son buenas medidas en materia de vivienda por si algún día, quién sabe, vuelven a gobernar en alguna comunidad autónoma. *(Aplausos.)* Eso es un futuro; no es un deseo, es un futuro.

Y como estamos en la Semana Europea de la Movilidad, el señor consejero se ha referido a las otras áreas de su consejería. La señora portavoz del Partido Socialista lo ha despreciado; yo creo que, igual que hicieron con el programa electoral copiándole a Más Madrid, debería usted copiar a la señora Acín, que ha hecho una intervención sensata repasando todo lo que son las materias de la consejería.

En materia de carreteras nos ha detallado que con el nuevo plan de carreteras buscarán reducir en un 50 por ciento la siniestralidad en las carreteras de titularidad autonómica y, en este sentido, señor consejero, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, le vamos a animar a que sea ambicioso, porque, todo lo que sirva para reducir la siniestralidad en nuestras carreteras, bienvenido sea.

Señorías, si hay una política por encima de todas que sea marca del Partido Popular, esa es el transporte público. Señorías, para nosotros la movilidad de los ciudadanos en sus desplazamientos de la vida diaria obedece a dos máximas, la primera, libertad en la elección del medio de transporte, y segunda, máxima calidad de los servicios públicos. Como todos ustedes son personas que viajan, seguro

que el verano pasado han podido viajar a las capitales de nuestro entorno para comprobar que no hay ninguna que tenga un transporte equivalente al que tiene la Comunidad de Madrid tanto en calidad como en puntualidad y en precio, y esto se debe a que para nosotros el autobús o el metro no son el transporte de quien no puede permitirse el coche privado o el transporte con conductor, y por eso llevamos décadas impulsando un transporte público, limpio, moderno, puntual, accesible, seguro y, sobre todo, asequible; en definitiva, un transporte público que da gusto coger, del que los madrileños se sienten orgullosos. Los madrileños, por ejemplo, valoran el Metro de Madrid con una nota de 8 sobre 10, lo cual es una de las notas más altas que entregan los españoles a cualquier institución o política pública. Este balance tan positivo no debería llevarnos al conformismo, sino a seguir avanzando.

En materia de infraestructuras, consejero, cuenta con todo nuestro apoyo en el desarrollo planteado de la línea 3 y de la línea 11, de las que hablamos la semana pasada, y también para que sean una prioridad para su departamento la línea 5 o la línea de Madrid Nuevo Norte. También consideramos que es esencial que se sigan desarrollando los cuatro intercambiadores que nos ha venido a señalar y que se mantengan las inversiones en los desarrollos tecnológicos para virtualizar la tarjeta de transporte, que nos situará, una vez más, y como ha señalado el consejero de Digitalización, a la vanguardia de Europa.

En relación con el taxi y los VTC, necesitamos sendos reglamentos para que aporten seguridad jurídica al sector y certidumbre y calidad a los usuarios.

Y siento decirles que en el último minuto de mi intervención voy a señalar que el transporte de Madrid tiene una lacra, una lacra a la que, por cierto, el Partido Socialista no le ha dedicado ni un solo segundo, y es el Cercanías, porque hoy nuevamente miles de madrileños han vuelto a tener retrasos en sus desplazamientos por culpa de Cercanías, que gestiona el Partido Socialista. Y como ya les dije la legislatura pasada, esto obedece a una razón: el Partido Popular en el año 2018 dejó presupuestado el plan de Cercanías para Madrid con más de 5.000 millones de euros de inversión, un plan ambicioso; bueno, los que trabajamos en él nos sentíamos orgullosos. Estaba bien hecho, las inversiones bien planificadas, ¿y qué es lo que pasó? Pues que como el señor Sánchez llegó con muchas facturas que pagar en la moción de censura, cogió el plan de Cercanías, lo tiró a la basura y lo destinó a aquellos territorios donde están los partidos que hoy le mantienen en el poder. En fin, señor consejero, me va a permitir que le ponga una tarea y es que no ceje en el empeño, que ya han tenido también sus predecesores, a la hora de ir al ministerio a solicitar las inversiones que Madrid merece.

Y voy terminando, señor presidente, no sin antes dirigirme al señor consejero nuevamente para decirle que usted está aquí por un motivo y con un propósito; el motivo es la mayoría absoluta que los madrileños nos han otorgado y el propósito es cumplir este programa electoral. Por cierto, señora González, se ha equivocado usted o ha cogido otro programa electoral, porque nuestro programa tenía muchísimas propuestas en materia de transportes que usted creo que no se ha leído o directamente nos ha mentado. Así que nada, señor consejero, como dice la Biblia en el Deuteronomio: observe las palabras de la alianza -que es este programa electoral-y cúmplalas para que pueda prosperar en todas sus acciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede ahora conceder la palabra al señor consejero a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones con un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez): Gracias, presidente. Efectivamente, señorías, hay algunos asuntos que en mi primera intervención no he podido abordar, y en este momento lo que voy a intentar, señora Acín, es darle todas las explicaciones posibles, igual que al resto de grupos parlamentarios. Lo primero, quiero hacer una corrección de errores: señora González, no me refería al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz; sin duda me refería al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, directamente.

Quería empezar también contestando a algunas de las afirmaciones que han hecho algunos de los representantes de los grupos parlamentarios, pero creo, porque es una premisa para mí y la más importante, que voy a darles contestación concretamente de todo lo que he hecho en relación con la ampliación de la línea 7B de San Fernando de Henares, señora Acín. Como saben, una de las primeras cosas que hice nada más tomar posesión en la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras fue reunirme el pasado mes de julio con todos los representantes de los afectados por las obras de la línea 7B. Tuve la oportunidad de estar con los representantes de la asociación de vecinos de la calle Presa y Rafael Alberti, también tuve la oportunidad de reunirme con la plataforma de afectados y, cómo no, también con el alcalde de dicha localidad. Les trasladé lo que sigo pensando que es para mí una prioridad absoluta, no solo mía, sino también de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque lo que queremos es solventar el problema a la mayor celeridad posible y con la máxima eficacia, pensando siempre en los perjuicios que hemos causado a todas esas familias por dichas obras. Desde el pasado mes de julio, además del compromiso, señora Acín, de seguir abonando todas las ayudas al alquiler hasta que se resuelvan los expedientes de indemnización -que hemos asumido y lo estamos cumpliendo-, también adquirimos otra serie de compromisos como recuperar las calles de la zona más afectada por las obras que se están realizando, y por eso, precisamente, el pasado jueves 14 de septiembre terminamos de asfaltar parte de los viales y, concretamente, pusimos a disposición del Ayuntamiento de San Fernando de Henares la calle Nazario Calonge. Ayer mismo, como saben, tuve la oportunidad de volverme a reunir con la asociación de vecinos del municipio de San Fernando de Henares, concretamente la asociación de vecinos de Presa y Rafael Alberti, y les pude confirmar, señora Acín, que un total de 30 familias, 30 familias afectadas, recibirán en el plazo de tres semanas las indemnizaciones por las afectaciones de su vivienda. Aparte de esas familias afectadas, ya hemos abonado el pasado mes de agosto veinte expedientes. Esperamos poder abonar la cantidad correspondiente a todos en el mínimo plazo posible, pero el procedimiento administrativo es complejo e intentamos por todos los medios hacer un esfuerzo para agilizarlo. Por otra parte, el Gobierno va a seguir cubriendo los gastos de alojamiento y manutención de las personas cuyos inmuebles fueron derribados hasta que se acredite toda la documentación presentada en cada caso, como hemos venido haciendo hasta el día de hoy. También tuve la oportunidad de decirle a los representantes de la asociación de afectados que estamos estudiando la posibilidad de establecer una colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Madrid para prestar un servicio de asistencia psicológica gratuita a los afectados que hayan sufrido algún tipo de percance. En todo caso, le reitero, en relación con su

propuesta, que nosotros vamos a seguir ejecutando el plan integral de actuaciones, que, como bien sabe, está dotado con 120 millones de euros. He empezado con el tema de los afectados de la línea 7B de San Fernando porque es una prioridad totalmente, no solo para mi consejería, sino para el Gobierno regional.

Con relación a la afirmación que ha hecho el señor Ruiz Bartolomé del Grupo Parlamentario Vox respecto a las 1.912 viviendas que vamos a sacar ahora y que están en proceso de licitación, ampliamos el plazo porque lo que queríamos era que existiera un mayor número de licitaciones. Sin lugar a duda, parece que usted se alegra de que no liciten las empresas y, además, le tengo que señalar que no son 1.600 como usted dice, son 1.912 viviendas concretamente. A pesar de ello, señor Ruiz Bartolomé, le agradezco la bienvenida que me ha prestado y espero que sigamos viéndonos. Por otra parte, simplemente quiero decirle que yo desconozco el número de ofertas que hay porque todavía la mesa no se ha celebrado. Por lo tanto, ya sabe usted muchísimo más que yo hoy por hoy.

Señora González, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene usted alguna duda respecto al plan Alquila. Le diré que en el ejercicio 2023 el plan Alquila firmó 3.000 contratos. Y tenemos unos datos de morosidad del 0,01 por ciento. Es un proyecto que funciona, funciona desde hace muchísimos años, y da seguridad jurídica no solo al propietario, sino también al inquilino. Y el nuevo programa que vamos a poner en funcionamiento, que lo hemos anunciado esta semana, el plan Alquila Comparte, es relativo a pisos compartidos y habitaciones. La realidad social nosotros la conocemos mejor que nadie, y los jóvenes, cuando tienen la posibilidad de acceder a la vivienda, el 57 por ciento lo hacen en viviendas en alquiler y, de ese 57 por ciento, el 33 por ciento lo están haciendo en pisos compartidos o alquilando habitaciones. Por lo tanto, esa realidad hay que verla, hay que conocerla y tenemos que hacer frente desde las Administraciones públicas para que tanto el propietario como esos jóvenes que van a alquilar pisos compartidos o habitaciones tengan la máxima seguridad jurídica al efecto. Nosotros siempre lo vamos a hacer participando, colaborando e incentivando esa colaboración público-privada.

Señora Acín, del Grupo Más Madrid, la estación Santiago Bernabéu está metida dentro del Plan de Accesibilidad 2021-2028, que ya lleva años, donde hay que crear la accesibilidad y construir todos los ascensores al respecto. Tenemos la oportunidad -mejor ahora que nunca que se está remodelando y se está construyendo dicho estadio- para hacer esas obras y hacerlas paralelas para molestar lo menos posible a todos los ciudadanos con el aparcamiento que se va a construir allí directamente.

Respecto a la ampliación de la línea 11 de metro... Ya me he quedado sin tiempo, señora Acín, pero, como mañana vamos a tener otra comparecencia en comisión, mañana les daré toda la información que necesiten. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación se abre un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios que lo deseen, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. En su caso, por tanto, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Varias cosas. Señor consejero, yo creo que usted tiene que atender a quien trae la comparecencia, que en este caso es el Partido Socialista, que esos tres primeros minutos que tiene de presentación, le formula el contenido de lo que usted quiere que hable dentro del amplio espectro que tiene su consejería. Lo que hemos visto, sin embargo, es que, después de nuestras intervenciones, de los siete minutos de su respuesta ha dedicado prácticamente cinco a hablar de un asunto que no era parte de lo que le ha preguntado la señora González, que sin embargo usted traía escrito en el guion y quería hablar de ello, pero no ha contestado en absoluto a todas las preguntas que le hemos hecho sobre el asunto de vivienda, que era un poco el protagonista de esta comparecencia, y yo creo que eso es una falta de respeto a los portavoces que hemos intervenido y especialmente al Partido Socialista, en este caso.

Mire, yo le he dicho 1.600 viviendas porque es lo que salió publicado en su momento, cuando la señora Martín, consejera de Medio Ambiente y Vivienda en aquel momento, fue lo que anunció: 12 parcelas, 1.600 viviendas. Si luego son 1.900, ¡perfecto! ¡Oiga, cómo pretende usted pensar que yo me puedo alegrar de que no funcione!, ¡me gustaría que funcionase!; de hecho, le he brindado mi ayuda para lo que necesite, pero, claro, no nos engañemos, el plan Vive es un plan moribundo y, por desgracia, en este momento ustedes son incapaces de sacar adelante viviendas en Madrid o de generar un contexto en el que se puedan sacar adelante.

Al Partido Socialista le diría una cosa: ustedes solamente saben hablar de ayudas, solamente hablan de ayudas! Porque ustedes lo que hacen es, cuando intervienen un mercado, como es el de la vivienda, cargarse ese mercado y, cuando se lo han cargado e impiden a las familias por sí mismas sacar adelante sus proyectos de vida, lo que van buscando son las ayuditas, las paguitas, para tener a la gente sometida y pidiéndoles a ustedes de la mano. ¡Pues no, señorías, eso se va a acabar!

Y, por último, señor portavoz del Partido Popular, hombre, yo entiendo que a usted le moleste hablar de vivienda. Usted no quería hablar de vivienda, pero lo entiendo; lo entiendo, siendo usted el hijo de quien despenalizó la okupación en España hace unos pocos años. (*Rumores.*) Lo entiendo perfectamente, ¡lo entiendo perfectamente!, porque no quiere usted recordarlo.

Y vuelven a hablar ustedes de 50.000 viviendas para esta legislatura, cuando la mayoría de esas viviendas van a ser viviendas que va a ejecutar el sector privado; oiga, no se arroguen competencias que no son suyas. Y, hombre, decir que en Madrid no hay desequilibrios demográficos, comparado con las provincias que nos rodean de Castilla... ¡Precisamente hay un gran desequilibrio demográfico! Y el problema de la vivienda en Madrid, en gran parte, es precisamente por ese desequilibrio demográfico, porque Madrid crece muchísimo, es un lugar al que llegan muchísimos españoles a vivir y a prosperar, y ustedes no han sido capaces de crear un ecosistema de vivienda que sea capaz de dar solución a todas esas nuevas personas que vienen a vivir a Madrid todos los años. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Catalá, no hemos pedido esta comparecencia para hablar con usted, sino para hablar con el consejero, pero si el día de mañana usted es consejero no tendremos ningún problema en contestarle. (*Aplausos*).

Mire, si esta es la legislatura de la vivienda, qué menos que dedicarle la mayor parte de esta primera parte de comparecencia, porque mañana en la comisión tenemos una segunda parte, y yo entiendo que ustedes, cuando hablan de vivienda, hablan de una realidad; cada uno habla de su propia realidad, y es verdad que muchas veces es mucho más complicado ponerse en la realidad de otros. Yo le voy a hablar de la realidad que yo vivo: en la realidad que yo vivo le puedo asegurar que hay muchos jóvenes que terminan compartiendo zulos, que no pueden independizarse, que no pueden ser padres porque lo que tienen que pagar en la Comunidad de Madrid no se lo pueden permitir, y hay muchísimos que terminan en Toledo porque no pueden pagar aquí. (*Aplausos.*) Yo entiendo que seguramente donde ustedes vienen, con la gente que ustedes se relacionan, seguramente esa realidad no existe, pero les puedo asegurar que existe en la Comunidad de Madrid. Váyanse ustedes por el sur, no solamente a hacer campaña electoral, iváyanse también durante los cuatro años! Yo no tengo ningún problema en invitar al consejero de la mano e ir con ustedes y presentarles de verdad a muchísimos jóvenes, y no tan jóvenes, que están en una situación de auténtica necesidad porque no pueden pagar una vivienda. Desde luego, no se imaginan poder comprar; desde luego no pueden pagar 1.000 euros, que es lo que vale en la Comunidad de Madrid a día de hoy.

Nos parece, como digo, un absoluto despropósito que la solución que den desde el Gobierno de Ayuso tenga que ver con plantear ayudas habitacionales que tengan que ver precisamente con compartir habitaciones, porque al final lo que estamos haciendo es plantear que los jóvenes dejen de compartir casa con sus padres y se vayan a compartir con los amigos. Les podría decir, pero no voy a tener suficiente tiempo, que yo recuerdo algunas bancadas suyas, cuando algunas ministras nuestras, del Partido Socialista, hablaban de hacer pisos de 35 metros cuadrados en alquiler para jóvenes, ¡y ustedes decían que ese despropósito qué era! (*Aplausos.*) ¡Y ahora sí nos parece normal hacer habitaciones para compartir!

Señorías, para terminar: cumplir la ley no es optativo, no depende de que a uno le guste o no le guste una ley; las leyes están para cumplirse, no para, si no gustan, hacerse insumiso. (*Rumores.*) Mientras unos promovemos el derecho a la vivienda, otros legislan suelo y ladrillo, y quienes pagan con esa forma de hacer política, con esa forma donde dan prioridad a los fondos buitres en vez de a los jóvenes de la Comunidad de Madrid, son ustedes, y los madrileños y madrileñas merecen realmente que se les tenga más respeto y que se apueste por ellos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Acín Carrera, de Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Un primer apunte al señor Catalá, dado que usted tiene ahí el programa electoral a mano: mire, le preguntamos, dado que la presidenta Ayuso dijo que la vivienda no debe expulsar a las clases medias y las familias jóvenes

del centro de las ciudades, qué medidas iba a tomar, y nos remitieron al programa electoral. Busque, busque, a ver si encuentra algo, que ya le digo yo que no.

Ustedes hablan de la legislatura de la vivienda, pero, bueno, es el humo y el argumentario que les toca. Básicamente ustedes hablan ahora de poner a disposición 50.000 viviendas, pero todavía no han puesto en marcha las 25.000 pendientes; por lo tanto, por eso le digo que se les están acumulando demasiado los anuncios.

Hablan de rehabilitación como un eje fundamental, pero la ejecución de la partida de rehabilitación es la ejecución más baja de todas las partidas de todas las consejerías de la Comunidad de Madrid: un 14 por ciento.

Si su política de acceso joven a vivienda es tan buena, tan buena, tan buena, ¿cómo puede ser que solo 15 de cada 100 jóvenes se puedan emancipar? ¡Algo está fallando!

Madrid crece, y lo han dicho mucho. Bueno, crece, pero en realidad hemos perdido gente desde 2019: 300.000 personas menos viven en Madrid.

Respecto a San Fernando de Henares, señor consejero, mire, esto es lo que usted ha hablado como plan integral, y se lo vuelvo a decir: un plan integral no es una suma de parches, ¡no lo es! Un plan integral en el que usted habla de 122 millones, hay 10 millones de Canal de Isabel II, que es el céntimo este que nos cobra el Canal para que se reinvierta en las canalizaciones y demás, ¿cómo pueden incluirlo aquí?, ¿10 millones que pagan los vecinos para ellos mismos? Un plan integral que no existe, porque el abono de la indemnización de responsabilidad patrimonial está a cero en 2023... Hombre, si van a hacer un plan integral, ¡lo hacen ustedes en serio! Nadie puede negar el cambio de actitud, el cambio del tono; es más, el gran cambio que es que asuman la responsabilidad total, pero es que ya no estamos en ese momento. Usted ha hablado de las ayudas al alquiler; ustedes están dando unas ayudas al alquiler de 798 euros al mes, independientemente de lo que cuesten los alquileres y, si el alquiler cuesta 1.100 o 1.200 euros, ¿qué pasa con la diferencia? Ustedes han establecido un número, una tasa rasa, de 700... Se ha pagado dos meses el precio real de alquiler, ahora han vuelto a los 798 euros.

Usted habla de 30 familias que se van a indemnizar a final de mes. No es verdad, señor consejero; ustedes están contando ahí 20 que ya están pagadas. De ellos, cuatro son casas y el resto son garajes. Lo nuevo son 10 familias que van a empezar a indemnizar ahora, a final de mes o a comienzo de octubre; la cifra es esta. Luego, por último, yo de verdad que le reconozco el cambio de actitud, pero usted ahora mismo no querría vivir en la piel de la gente de San Fernando. ¡No querría! Entonces, hagan ese ejercicio de empatía y págúenles ya las indemnizaciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, es que la comparecencia era sobre líneas generales de la consejería; entonces, yo creo que deberíamos hablar de todo ello. Si no, si ustedes quieren hablar de vivienda, pues podrían haber traído la comparecencia especificando que la querían para hablar del tema de la vivienda. Pero, bueno, en fin, aquí cada uno utiliza el Reglamento como más le conviene, ¿no? Sobre todo, no sé si tienen ustedes la sensación como de haber vivido una disociación. Oiga, todo lo que ha dicho el consejero a la oposición le parece mal, lo cual significa que uno se podía sentir en cierta soledad. Claro, luego uno recuerda que está aquí sentado tras que le vote la mayoría absoluta de la población; por lo tanto, va a ser que son ellos los pequeños, los que están alejados de la realidad, y nosotros los que tenemos razón y motivos para estar contentos con lo que ha contado el señor consejero. (*Aplausos*).

Dice la portavoz del Partido Socialista que la Comunidad de Madrid incumple la ley; bueno, ¡ya se lo dije la semana pasada!: si usted cree que la Comunidad de Madrid incumple la ley, el lugar para hacerlo no es un parlamento, amparándose en su inmunidad parlamentaria, ¡vaya a un juzgado a denunciar! Total, han impugnado unas elecciones ante el Constitucional, ¡qué más da una ley!

Y, luego, decía la señora Acín que estamos arruinando la Comunidad de Madrid. ¡La señora Acín, que es de Verdes Equo, cuando Compromís ha gobernado en la Comunidad Valenciana y la han dejado con 55.000 millones de euros de deuda! Señora Acín... En fin... Y luego no han hablado ustedes de la política de transporte. Yo creo que les gusta en el fondo; o sea, que en su fuero interno la señora Acín, que es una persona culta, inteligente y ecuánime, pues le gusta lo que hacemos y por eso ha intentado escamotear la comparecencia para no tener que centrarse en aquello que sabe que hacemos verdaderamente bien y que, por lo tanto, bueno, los madrileños nos avalan en ello.

Como les ha explicado el señor consejero, la legislatura de vivienda es multicausal. En este sentido, no creemos que haya que ocupar, no creemos que haya que intervenir; lo que creemos es que tiene que haber políticas públicas que... Bueno, señor Padilla, pues ya le he explicado antes que se ha pagado más del 90 por ciento; por lo tanto... (*Rumores.*) Bueno, pero si usted dice que es mentira, entonces lo que debería hacer es también acudir al juzgado, señor Padilla. ¡Es que ya basta de que ustedes se amparen en su inmunidad parlamentaria para decir que la Administración prevarica! No, señores, vayan ustedes a los juzgados.

En definitiva, bueno, yo creo que el señor consejero tiene que continuar con estas actuaciones, con todas estas políticas. Yo creo que, efectivamente, van a acabar logrando que los madrileños tengan un acceso a la vivienda asequible en régimen de alquiler, también en régimen de compra; son múltiples lo que nos ha explicado. Mañana, señor consejero, le esperamos en la consejería para que siga desarrollando las líneas generales de su política.

Bueno, pues en los veinticinco segundos que me quedan solo me queda hacer una reflexión, y es que yo espero que a mi hijo de dos meses jamás le hagan una referencia personal por lo que su padre pueda decir en una comparecencia parlamentaria. (*Aplausos.*) ¡Está fuera de lugar! Está fuera de lugar. Está fuera de lugar y a mí me dolería que lo hiciesen. En todo caso, como hablamos de materias

penales, pues, mire, señor, la persona que usted ha mencionado en el año 2015 aprobó la prisión permanente revisable y ... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede ahora conceder la palabra al señor consejero en su turno final de dúplica por tiempo máximo de cinco minutos y desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señorías, simplemente para comenzar rápidamente y no extenderme mucho, señor Ruiz Bartolomé, yo creo que realmente el que falta al respeto y a la cortesía parlamentaria es usted. Hay una comparecencia, que ha solicitado en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, para las líneas generales de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras por un tiempo determinado. Entonces, además, creo que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, hubiesen tenido una gran deferencia hacia mi persona si en vez de plantearme ahora mismo la comparecencia en el día de hoy, hubieran esperado a la primera Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras que se celebra, como siempre, los viernes, y haber podido allí explicar directamente las líneas generales. A pesar de eso y de la responsabilidad que asumo con esta Cámara, no solo he venido hoy a atender la comparecencia del Grupo Socialista, sino que mañana asistiré también a la comisión directamente para atender dos peticiones, las mismas, la misma del Grupo Socialista y una del Grupo de Más Madrid, en deferencia, por supuesto, a la persona de la señora Acín.

Por otra parte, creo que falta a la cortesía parlamentaria intentando hacer una alusión a un familiar específico del portavoz de la comisión, el señor Catalá. Creo que aquí usted se equivoca y empieza a coger los hábitos que toma Más Madrid, especialmente la señora Mónica García, en algunos aspectos. Por lo tanto, yo creo que en este Parlamento es mejor no profundizar en esos aspectos, y que lo hagan desde su grupo a mí me parece una consideración poco afortunada, que lo sepa. (*Aplausos*.) Del mismo modo, sobre todo, en este caso, los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid, andan ustedes un poco preocupados con el cumplimiento de la nueva ley de Pedro Sánchez; una ley que, como bien sabemos todos, hemos recurrido en el Tribunal Constitucional y que no solo lo hemos hecho nosotros, sino que lo ha hecho también Canarias, el País Vasco, incluso Cataluña, por muy paradójico que resulte, y es que, en este caso, Esquerra Republicana de Cataluña también lo ha recurrido, y fue quien les ayudó en todos los sentidos a su presidente del Gobierno para poderla presentar y aprobar en el Congreso de los Diputados.

Resulta desolador que esos sean los socios preferentes del Partido Socialista Obrero Español. La deriva ideológica que comparten hace que algunos días realmente no sepamos si participan hasta tal punto de ese independentismo o que apuesten por la recentralización directamente de competencias. Señorías, la ley que tanto les preocupa invade competencias autonómicas, lo hemos dicho una y mil veces, y, mientras que resuelve el Tribunal Constitucional, nosotros cumpliremos la ley de vivienda en aquello que sea estrictamente necesario y obligatorio; una ley por la que la propiedad de la vivienda deja de ser un derecho de propiedad y pasa a ser un bien tutelado por el Estado. Así, sin respeto alguno por la propiedad privada, al más puro estilo populista, se arrojan ustedes la facultad de imponer a los

propietarios el uso y destino que tienen para darle a su propiedad, sin ningún tipo de garantía ni de seguridad. Pero para nuestro Gobierno, señorías, la propiedad privada es y va a seguir siendo siempre un principio básico incuestionable.

En el tema de vivienda, poco, ipoco!, nos pueden contar ustedes. Nosotros con el plan Vive haremos más vivienda o menos vivienda; nuestro compromiso a día de hoy son 6.500 viviendas, de las cuales, la mayor parte, cerca de 5.000, se están construyendo ya. El señor Pedro Sánchez, antes de las elecciones, vendiendo humo, prometió 420.000 viviendas y cientos de miles de inversión para la ejecución de las mismas. ¿Conoce usted alguna vivienda que haya ejecutado al Gobierno de Pedro Sánchez en nuestra región, en nuestra comunidad? ¿Conoce usted algún municipio de la Comunidad de Madrid gobernado por el Partido Socialista que haya hecho un número importante de viviendas? ¿Conoce usted si en el municipio de Alcorcón, que parece que esta mañana la alcaldesa le molestaba que construyéramos cerca de 300 viviendas, ha hecho en los últimos años el Partido Socialista en Alcorcón alguna acción, alguna política de vivienda en dicho municipio? Por lo tanto, señorías, considero que tenemos que intentar entre todos resolver no solo todos los problemas que tenemos en materia de vivienda, porque reconocemos los problemas que hay actualmente, pero sí que les digo que entre todos podemos hacerlo posible, no solo en cuanto a las políticas de vivienda, sino también mejorar todas nuestras infraestructuras de transporte.

Señorías de todos los grupos parlamentarios, señor Catalá, les emplazo mañana por la mañana a las 9 de la mañana... (*Rumores.*) Mañana viernes, ¿no?, en esas dos... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-13(XIII)/2023 RGE.6849. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dejar de apoyar las restricciones en materia de movilidad a los madrileños que impone la Agenda 2030. 2. Eliminar de las actuales subvenciones que concede la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos para la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), sustituyéndolas por un servicio de asesoramiento que les permita a los municipios: (i) establecer restricciones solo en episodios de alta contaminación; (ii) impulsar planes de renovación de calderas; (iii) fomentar el transporte público; y (iv) construcción de aparcamientos disuasorios y públicos, sistemas públicos de bicicleta eléctrica o la gestión inteligente del aparcamiento en el centro como medida disuasoria. 3. Preservar la neutralidad ideológica de nuestros colegios y centros educativos frente a los discursos de catastrofismo climático.

Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señor presidente, por cierto, el botón este de bajar la tribuna no funciona; por lo que sea, se ha estropeado, pero bueno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, lo arreglaremos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Bueno, muy buenos días o tardes ya a todos. Señor consejero, muchas gracias por estar aquí en el debate y votación de esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Vox con la sana intención de impulsar al Gobierno, como en toda proposición no de ley, en este caso, a que aclare sus ideas sobre la tan manida emergencia climática. Nosotros tenemos esa sana buena intención, no piensen que venimos aquí con otras intenciones. ¿Estamos en emergencia climática en la Comunidad de Madrid o no estamos en emergencia climática? Esto es algo que yo le he preguntado a muchos consejeros y a muchos portavoces del Partido Popular desde que en el año 2019 esta Asamblea aprobó la Declaración de Emergencia Climática; una proposición no de ley que trajo el Grupo Parlamentario Podemos y que contó con el voto a favor de Ciudadanos, de Más Madrid, de Podemos y también del Partido Popular, solo el Grupo Parlamentario Vox votó en contra. Entonces, no he conseguido que hasta ahora nos contesten a eso: ¿estamos o no estamos en emergencia climática? Según aquella declaración, sí, donde, además de declarar la emergencia climática, bueno, se instó al Gobierno de la Comunidad de Madrid a alinearse con la estrategia de calidad del aire de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se apostaba por una movilidad sostenible que limitara el tráfico de vehículos en los núcleos de población de municipios de más de 50.000 habitantes, cuando todavía no había sido aprobada la Ley 7/21, de cambio climático, que sí que obliga en estos momentos a la implantación de zonas de bajas emisiones, y también a crear un plan de educación ambiental regional a implantar en los centros educativos.

Nosotros, desde entonces, no hemos parado de preguntar: ¿pero estamos en emergencia climática? ¿Qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Desde luego, la presidenta Ayuso, en el pleno de esta Asamblea de 10 de noviembre de 2022, dijo algo radicalmente contrario: dijo que la emergencia climática va contra la evidencia científica y tiene detrás el comunismo, que la emergencia climática es una gran estafa que responde a las imposiciones de los lobbies y los intereses de determinadas empresas y nuevos mercados emergentes, a los que se les hace el caldo gordo a costa de empobrecer cada vez más a los ciudadanos. El cambio climático son ciclos que siempre han existido desde que la tierra existe, y el discurso apocalíptico es irresponsable. Por cierto, señor consejero, ya lo dije en el pasado pleno: en contestación a una pregunta del señor Tejero Franco, de Más Madrid, pues dijo algo bastante parecido a lo que ha dicho la señora Ayuso. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Vox no lo hubiéramos podido decir mejor ¿no? Pero, entonces, lo que no entendemos es si estamos en emergencia climática o no estamos en emergencia climática; lo que no entendemos es si para el Gobierno de la Comunidad de Madrid la emergencia climática es una prioridad y, por tanto, las políticas que aplica pues tratan de desarrollarla o de ejecutarla, o no es así. No entendemos si ustedes, como siempre, están en ponerle una vela a dios y otra al diablo. Ahí tenemos Madrid Central o Madrid 360 de Almeida, que, en fin, ha desbordado el Madrid Central de la señora Carmena, y lo ha llevado mucho más allá, porque ya a partir del 1 de enero de 2024 ningún coche sin etiqueta va a poder circular ni entrar en la ciudad de Madrid. Pero ustedes aquí tienen unas líneas de subvenciones donde incentivan

y apoyan a los ayuntamientos para que implanten las zonas de bajas emisiones; subvenciones que en el año 2002 tenían una cantidad importante, de 726 euros, y que ahora, en el año 2023, han incrementado nada menos que a 2,3 millones de euros.

Entonces, nosotros no entendemos nada. Ya sabemos que es una obligación legal la implantación de zonas de bajas emisiones a la luz de la Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética, pero es que la ley no dice que haya que cerrar al tráfico los centros de las ciudades 365 días al año, 24 horas al día, como ha hecho el Ayuntamiento de Madrid. Entonces, ¿la Comunidad de Madrid qué quiere, replicar un Madrid Central de Almeida en los otros 22 municipios de la Comunidad de Madrid que tienen más de 50.000 habitantes?, ¿eso es lo que quieren hacer y para eso ponen dinero? Nosotros esto no lo entendemos, porque creemos que hay otras alternativas para cumplir la ley sin cerrar al tráfico de una manera tan radical el centro de las ciudades; por ejemplo, aplicando restricciones solamente en episodios de alta contaminación, esos que ya no se producen desde hace muchísimo tiempo en la Comunidad de Madrid porque, lógicamente, cada vez se están aplicando políticas que ayudan a bajar y a mejorar los índices de calidad del aire, cosa de la que todos nos alegramos; o planes para renovar las calderas más ambiciosos; o construcciones de aparcamientos disuasorios públicos y de residentes, sistemas públicos de bicicleta eléctrica o una gestión inteligente del aparcamiento en el centro de las grandes ciudades, que es una herramienta muy potente precisamente para intentar mejorar la calidad del aire de las ciudades, pero no necesitamos apoyar una réplica de Madrid Central en el resto de los 22 ayuntamientos de municipios de nuestra región, ¿no?

Por tanto, nosotros lo que les pedimos es que sean coherentes con ese discurso que hacen la señora Ayuso y el señor consejero, y que estas subvenciones las eliminen y, en todo caso, creen un servicio de asesoramiento a los ayuntamientos para sortear las imposiciones ideológicas de la izquierda en la ley de cambio climático, porque, gracias a Dios, el problema de la contaminación en la ciudad de Madrid cada vez es mejor, en la ciudad y en la Comunidad de Madrid. Pero ¿saben lo que pasa? Que la izquierda siempre mezcla dos problemas que son distintos: una cosa es el problema de la contaminación en las grandes ciudades y otra cosa es el problema del cambio climático, porque evidentemente los gases contaminantes son nocivos para la salud y, lógicamente, en Vox apoyamos y defendemos que se trabaje para mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades, pero el tema del cambio climático, el calentamiento global, tiene que ver con las emisiones de CO₂, que no tiene absolutamente nada que ver con todo esto. Entonces, por tanto, ¿ustedes por qué compran la mercancía averiada de los discursos de la izquierda?, ¿por qué no defienden la neutralidad ideológica de nuestros colegios?, porque también ahí se está haciendo apología de la religión catastrofista climática.

Señorías del PP, a ver si despiertan y a ver si se enteran, esto de la emergencia climática es una acción simbólica que pretende amparar, justificar y financiar las políticas de esta nueva religión y sus prósperos lobbies, como dijo la presidenta. El catastrofismo climático es la construcción política e ideológica que ha hecho la izquierda de un fenómeno natural, como es el calentamiento global, para volver a tener la hegemonía política y cultural, quitarnos nuestra libertad e imponernos cómo tenemos que vivir, qué coche tenemos que conducir, qué podemos comer o cuántos hijos podemos tener. Planten cara a la izquierda, sean valientes y contarán con nuestro respaldo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor y ninguna de las intervenciones podrá exceder de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Buenos días, señorías. Es un honor para mí dirigirme por primera vez a esta Cámara como diputada del Partido Socialista. Siento una gran emoción y también una gran responsabilidad, especialmente por el tema que estamos debatiendo hoy en esta Cámara, que es la calidad del aire que respiramos cada día. Estamos hablando del mayor riesgo medioambiental para la salud de las personas: 20.000 muertes prematuras al año en España, 6.000 muertes prematuras al año entre Madrid y Barcelona, todas debidas a la mala calidad del aire. La contaminación atmosférica tiene también un efecto muy significativo en el desarrollo de diversas enfermedades respiratorias y neurodegenerativas y su impacto no es igual en los distintos grupos socioeconómicos o en los distintos grupos de edad. Las personas mayores, las mujeres embarazadas, la infancia o las personas con problemas de salud son particularmente sensibles y vulnerables, al igual que las personas que se encuentran en situaciones socioeconómicas desfavorecidas.

A esto tenemos que sumar los costes asociados a la atención médica, la menor productividad o el deterioro de la calidad del agua o el menor rendimiento forestal y agrícola. Estamos abordando, por tanto, un asunto que tiene dimensiones medioambientales, de salud pública y económicas. Sorprende, por tanto, que hablen en la exposición de motivos de su PNL de elitismo, porque no sé si les parece elitista proteger el derecho o la libertad de un niño a respirar aire limpio o si le parece elitista el no querer enfermar por respirar cada día. Además, intentan hacernos perder el tiempo con sus falsas dicotomías entre la protección del medio ambiente y del aire que respiramos y el progreso económico. Y no existe tal dicotomía, señoría, ¡no existe!: en primer lugar, porque sin salud no hay progreso y porque el progreso y la lucha contra el cambio climático son perfectamente compatibles, señoría. La inversión en tecnologías limpias y renovables crea empleos y oportunidades de inversión, eficiencia energética, ahorra dinero a las empresas y a los consumidores; es decir, afecta a nuestros bolsillos y aumenta nuestra productividad y la calidad de vida, fomenta la innovación y la competitividad, aporta salud y bienestar y permite la conservación de los recursos naturales, que son esenciales para la sostenibilidad a largo plazo y la prosperidad de las generaciones futuras, que tanto le preocupan, y le aseguro que a nosotros también.

Además, el coste económico de la contaminación atmosférica para la salud y la economía supera con creces el coste de las medidas que mejoran la calidad del aire; es más cara la inacción que la acción. Y, a medida que enfrentamos desafíos cada vez mayores relacionados con el cambio climático y la calidad del aire, es fundamental que tomemos medidas ambiciosas y decisivas, y las zonas de bajas emisiones representan una estrategia fundamental para abordarlo y el apoyo a los municipios en esta iniciativa es esencial para garantizar su éxito, un apoyo que se está llevando a cabo de diversas maneras, entre otras, la línea de subvención de la Comunidad de Madrid, a la que se ha referido, de 1 millón de euros, o los 500 millones de euros del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con fondos del Plan de Recuperación.

Y es importante que sigamos insistiendo en la importancia de invertir en políticas públicas que garanticen la buena calidad del aire porque contribuyen a la mejora de la salud y calidad de vida de las personas y frenan el avance del cambio climático. Por lo tanto, ante su propuesta de no apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nosotros reiteramos nuestro apoyo y nuestro compromiso y, ante su propuesta de eliminar las subvenciones a los ayuntamientos para la implantación de zonas de bajas emisiones, nosotros las celebramos, vengan de donde vengan, porque sus medidas de asesoramiento, de incentivar el transporte público, de planes de renovación de calderas, están bien, son necesarias, pero son medidas insuficientes y muy poco ambiciosas. Y, ante su propuesta de eliminar la información y educación ambiental, obviamente también nos oponemos porque la ciudadanía tiene derecho a conocer los datos, a conocer los factores ambientales que perjudican a nuestra salud, a ser conscientes de que la contaminación atmosférica es la mayor amenaza medioambiental para la salud humana; el derecho a conocer el efecto de nuestras acciones y la situación de emergencia climática que vivimos.

Muy interesante va a ser también la postura del Partido Popular en esta PNL, que conoceremos en unos minutos. En su discurso de investidura -que yo también voy a citar- la presidenta Díaz Ayuso se refirió a Madrid como una región humana llena de vida, que cuida la salud de todos y garantiza las mayores cotas de calidad de vida a sus mayores, y que la protección de la vida es prioritaria para su Gobierno.

También hemos escuchado al señor Novillo en el pasado pleno o en la pasada Comisión de Medio Ambiente, el señor consejero, que afirmaba que el ser humano y su bienestar son nuestra prioridad y que sus políticas pretenden impulsar el bienestar de los madrileños, conservando su medio ambiente, su apuesta por un ecosistema sano, seguro y equilibrado y que hay factores que les ocupan y les preocupan mucho, como es la contaminación, que puede afectar a la salud de los madrileños, y que tenemos que trabajar por reducir emisiones y del apoyo a los municipios para conseguirlos; eso dijo el señor consejero. Será una oportunidad, por tanto, para comprobar su credibilidad, su coherencia y transparencia y saber si realmente apuestan por la salud y el bienestar de los madrileños, ya que algunas veces afirman que las zonas de bajas emisiones son herramientas eficaces que mejoran la calidad del aire y la salud de los ciudadanos, como dice la web institucional de la comunidad, otras hablan de complots comunistas o se dedican, de la manita de Vox en muchos casos, a dismantelar carriles bici, a retrasar la implementación de zonas de bajas emisiones o a talar árboles a destajo por las obras de la línea 11 o del Parque Forestal de Vicálvaro para guardar cubos de basura. Espero que no nos vayan a decir ahora, también, que la convocatoria que está en tramitación no la van a seguir llevando a cabo.

Tenemos una responsabilidad, señorías, y con esto ya termino, con el medio ambiente, con la salud de las personas y con las cuentas públicas. Afrontemos estos retos con valentía y no nos dejemos llevar por la retórica populista que niega la evidencia científica, el progreso sostenible y la protección de la salud de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno, de Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidente. Veni, Sancte Spíritus, et etemítte cáelitus lucis tuae radium. Gracias por no abandonar sus escaños al no ir el castellano. (*Aplausos.*) No se preocupen que, en ausencia de traductor simultáneo, les traduzco: ven Espíritu Santo y desde el cielo envía un rayo de tu luz que nos ilumine a los de la religión climática para transmitir el significado de la palabra científica. Porque seguro que si podemos llegar a entender el misterio de la Santísima Trinidad, podremos llegar a comprender la emergencia climática. (*Aplausos.*)

Negar la realidad como lo hace esta proposición no de ley es un ejemplo más de la cruzada de la derecha contra la evidencia científica, el conocimiento o el sentido común. A la derecha últimamente le incomodan muchas cosas: los árboles, las vacunas, los idiomas cooficiales, las personas trans, la emergencia climática..., la realidad se les está haciendo bola. Pero, señorías, de la misma manera que, por mucho que nieguen la existencia de la gravedad, van a seguir pegados al suelo, negar la ciencia no les va a evitar sufrir las olas de calor o los efectos de una DANA o de una borrasca como Filomena.

En un contexto común como el actual, este tipo de propuestas populistas que nos traen generan desconfianza institucional, son iniciativas que ahondan en la polarización y provocan una diabetes democrática que, como la diabetes, no mata de inmediato a la democracia de las instituciones, pero sí las daña profundamente.

En el pleno de la semana pasada comparecía en este mismo atril un miembro del Consejo de Gobierno y nos decía que nos debemos mayores dosis de realismo y no de tanto dogmatismo, así como que es mejor más ciencia y menos creencia. ¡Oye!, suscribimos sus palabras, señor consejero, siento que no... Ahora bien, eso casa mal con la negación de la emergencia climática y el fanatismo de sus amigos de Vox.

El negacionismo, señorías, siempre funciona igual, consiste en ser irresponsable, poniéndonos en riesgo a los demás, sabiendo que solo te puedes permitir actuar así porque los demás sí son responsables y con su esfuerzo colectivo te están protegiendo. (*Aplausos.*) Un niño no vacunado con padres antivacunas no enferma porque todos sus compañeros están vacunados y esa inmunidad de rebaño le protege; de igual modo, un negacionista del cambio climático solo tendrá un planeta en el que vivir porque el resto de la sociedad trabaja para que el planeta siga existiendo. Ustedes solo pueden permitirse atacar el cambio climático porque las demás trabajamos para mitigar sus efectos. (*Aplausos.*) Como siempre, unas trabajamos para que todos, incluidos ustedes, que niegan, atacan y boicotean, tengamos vidas dignas de ser vividas. Pero es hora de que abandonen su estrategia suicida, el cambio climático es un desafío global, europeo, de España y de Madrid, que requiere de la colaboración de todos, más allá de siglas partidistas, para encontrar soluciones y adoptar medidas concretas.

Desde la responsabilidad compartida, debemos trabajar para impulsar acciones conjuntas que mitiguen los efectos del cambio climático y promuevan la sostenibilidad ambiental. Estamos siendo testigos de un aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos, tormentas, inundaciones, sequías, olas de calor..., y sin embargo se permiten negar la realidad de esta emergencia

climática y sus consecuencias desde la más absoluta irresponsabilidad! Necesitamos actuar ¡ahora! para reducir nuestras emisiones, y de ahí es de donde nace el compromiso de Europa con las zonas de bajas emisiones. También es importante educarnos y difundir información precisa sobre el cambio climático. Debemos confiar en la ciencia y en los expertos en el tema; respetar a los científicos que han dedicado años de investigación y análisis a comprender este fenómeno, y sus conclusiones deben ser tomadas en serio. Es fundamental que las instituciones acompañen a la población en cuidar nuestro entorno y adoptar prácticas sostenibles en nuestra vida diaria. Reciclar, reducir el consumo de agua y energía, usar medios de transporte sostenibles o plantar árboles, no implica, como afirman en su PNL, contribuir a arruinar la prosperidad de la economía occidental ni la mayor gloria y beneficio de la China comunista! Pero afirmaciones de esta índole solo se pueden entender desde una profunda falta de conocimiento o desde el fanatismo.

Señoría, ya sabemos que a la ultraderecha no le gustan muchas cosas de España y del siglo XXI, pero negar la realidad y la ciencia tiene consecuencias graves, como la que constata un estudio de la Universidad de Yale en el que nos dice que fallecen un 43 por ciento más de votantes republicanos que demócratas. La explicación de este dato: los antivacunas son más numerosos en las filas conservadoras porque son más tendentes a desconfiar de los avances y teorías científicas. Datos de Facebook avalan que el 97 por ciento de las fake news se mueven en las redes de cuentas conservadoras. Ese rechazo a aceptar la realidad viene del choque entre cómo es y cómo quieren creer que es. Negar una verdad incómoda es un mecanismo que permite al cerebro protegerse de un entorno que le perturba, pero condena a la parálisis y frena cualquier oportunidad de mejora. *(Aplausos)*.

Usar el coche todos los días para cualquier desplazamiento envenena el aire, y los efectos nocivos de la contaminación lo sufrimos todas. Por eso, mañana en toda Europa se celebra el día sin coches, dentro de la Semana Europea de la Movilidad, para fomentar el desarrollo de buenas prácticas; les animo a que se sumen, porque querer y defender nuestra región es hacerla más verde. Hacer verde la Comunidad de Madrid implica comprometernos con la protección del medio ambiente, promover una economía sostenible y tomar medidas concretas para mitigar los efectos del cambio climático.

Podemos elegir un camino diferente, podemos elegir un camino mejor. Da virtutis meritum, da salutis exitum, da perenne gaudium. Amén. Alleluia. Dales el mérito de la verdad, de la virtud, dales el puerto de la salvación, dales el eterno gozo. Amén. Aleluya. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señoría de Más Madrid, con ustedes alea jacta est. *(Aplausos)*.

Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley que nos traen el señor Henríquez de Luna, al que le tengo que dar las gracias porque, una vez más, nos va a permitir contar cuáles son las políticas que hace en materia medioambiental y de control de calidad del aire la Comunidad de Madrid. Como usted sabe, esta directriz, que es europea, es de obligado cumplimiento por parte de todos los Estados

miembros. Hasta que Sánchez nos diga lo contrario, que cosas peores estamos viendo, pues España sigue formando parte de la Unión Europea y, como tal, está obligada a cumplir los parámetros que nos dictan desde Bruselas; esto no es nada nuevo. Es, por tanto, la primera aclaración que le quiero hacer, señoría.

Y también le quiero recordar que, desde la Comunidad de Madrid, y en el ámbito de sus competencias, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso sigue apostando por una economía verde y baja de emisiones. Muchas de las medidas que ustedes solicitan en su PNL ya están en ejecución en la Comunidad de Madrid; de hecho, la Comunidad de Madrid es la región que menos emisiones produce por habitante en España y seguimos apostando por la descarbonización, porque es la mejor manera de mantener el liderazgo de la economía madrileña, de contribuir a la estabilización de los precios de la energía y de aumentar el atractivo inversor en Madrid. ¿Saben ustedes lo que supone en emisiones de CO₂ la Comunidad de Madrid en la escala global? El 0,007 por ciento, frente al 33 por ciento que emite China, un país que, como ustedes saben, es comunista. Por lo tanto, desde la Comunidad de Madrid no creo que estemos contaminando ni que estemos negando la mayor. Quienes sí hacen una práctica del negacionismo son sus señorías de Más Madrid, que, una vez más, han vinculado este concepto..., como ustedes saben, está vinculado al Holocausto, y han tenido una falta de rigor considerable al hacer alusión al mismo, y sobre todo de faltar el respeto a muchas personas que son creyentes; no les veo tan valientes cuando se tienen que enfrentar a otras profesiones de fe. (*Aplausos.*) También... (*Rumores.*) No lo hacen.

Como les digo, la Comunidad de Madrid diseñó el Plan de Descarbonización y de Cuidado del Medio Ambiente con 58 medidas, que incluyen ambiciosos planes de rehabilitación de edificios, electrificación de transportes, fomento de consumo, búsqueda de energías de respaldo, alternativas a los ciclos combinados de gas, gracias a los cuales también contribuiremos a que España cumpla con sus compromisos internacionales.

La descarbonización no es una cuestión ni de dogmas ni de impuestos ideológicos, es una necesidad vital y un compromiso social que nos permitirá disminuir nuestra dependencia energética del exterior. Por lo tanto, ni somos alarmistas ni tampoco demagogos, porque el único interés que mueve a la Comunidad de Madrid son los intereses de los madrileños, y en la actualidad sobran motivos para estar convencidos de que, o mejoramos nuestra competitividad y nuestra eficiencia energética y profundizamos en la digitalización de la economía poco a poco, o el polo de influencia se va a trasladar a Asia.

Por estas razones, sigo dándoles aún más argumentos. En su punto 1, dice usted, señor Henríquez de Luna, que dejemos de apoyar las restricciones en materia de movilidad. Insisto, estas restricciones en materia de movilidad se establecen en la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, y así esta transposición, que venía de Europa, es de obligado cumplimiento para la Comunidad de Madrid, sin que deje de cumplirse el ordenamiento jurídico vigente. Y además nosotros no tenemos competencias en materia municipal; esto debería de saberlo usted.

Continúa pidiendo la eliminación de las actuales subvenciones que concede la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos para la implantación de zonas bajas de emisión. Las zonas bajas de emisión, señor Henríquez de Luna, no son Lucifer, son un reordenamiento del tráfico cuando hay momentos puntuales de contaminación, y para su desarrollo con quien hay que hablar es con los ayuntamientos. Nosotros..., desde la Comunidad de Madrid -mejor dicho- pues lo que se hace es apoyar y asesorar a los municipios que así lo solicitan para que se adapten a esta normativa del Estado sin imponerles un modelo, porque la Comunidad de Madrid no está para tutelarlos. Por lo tanto, hay que dejar de vender humo, y nunca mejor dicho, a los ciudadanos.

Y con relación a los planes Renove de calderas y aires acondicionados, pues recogido el guante está; de hecho, la Comunidad de Madrid lo implantó en octubre del 19 con líneas para fomentar el ahorro energético y económico y también para la sustitución de calderas convencionales y calentadores individuales por otros más modernos, como las calderas de condensación, que emiten menos CO2 y rinden más y reducen el consumo. Se destinaron un total de 10 millones de euros con fondos propios, que es la mayor cantidad concedida por la Comunidad de Madrid a un plan Renove hasta la fecha.

Nos piden también que fomentemos el transporte público en su PNL. Pues ya lo hacemos, señor Henríquez, se apuesta por un transporte público de movilidad de bajas emisiones en todas sus variaciones, desde el metro, que es sin duda uno de los mejores de Europa, hasta el uso de la bicicleta, que puede utilizarse también dentro de Arco Verde, con iniciativas también como los aparcamientos disuasorios. Y aquí se han destinado 7 millones de euros en movilidad; de las mismas se han beneficiado cerca de 13.000 madrileños que han adquirido bicicletas, patinetes, ciclomotores, motocicletas..., o que han podido achatarrar sus vehículos a cambio de bonos ambientales de 1.250 para utilizar en minutos de carsharing o motossharing. Además, no olvide que la Comunidad Madrid también ha puesto, ha ejecutado -más bien dicho-, el plan Moves III, dotado con 134.000.000 de euros de los fondos europeos; se han recibido 40.000 solicitudes y se ha pagado o concedido el 50 por del presupuesto destinado a la compra de estos vehículos eléctricos en la instalación de puntos de recarga. Los datos nos avalan: 1 de cada 2 vehículos eléctricos se matriculan en la Comunidad de Madrid y además es la región con más puntos de recarga.

Insta su grupo parlamentario a preservar la neutralidad ideológica de nuestros colegios y centros educativos frente a los discursos del catastrofismo. ¡Esto sí que me preocupa!, señor Henríquez de Luna, porque yo le pregunto, abiertamente: ¿conoce usted algún caso?, ¿algún caso de algún centro educativo donde se esté produciendo el adoctrinamiento? Si usted lo conoce, lo que debe de hacer es acudir a denunciarlo porque es su obligación.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso -y con esto finalizo- ha hecho un esfuerzo tremendo por eliminar de todos los contenidos ideológicos de los currículos, introduciendo cambios, contenidos con rigor científico. Inspección Educativa revisó los libros de texto de material curricular y no encontró ninguna reseña hacia el cambio climático, y en este curso se va a volver a hacer como actuación preferente.

Por lo tanto, señorías, todos juntos debemos de avanzar en un ecosistema que haga de Madrid un polo de atracción de referencia mundial en materia de transición energética. Les conmino a todos a que reflexionen sobre ello y a que sean partícipes del crecimiento verde que todos queremos para nuestra región, porque como ustedes saben, el clima es cambiante desde que la Tierra es Tierra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación debo preguntar al grupo autor de esta iniciativa si quiere abrir turno de réplica. *(Pausa.)* Si es así, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna por tiempo de tres minutos, desde el escaño.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la verdad es que en este Parlamento no nos escuchamos, ¿no? Yo intento escuchar siempre lo que dicen los demás y contestarlo, pero aquí no, aquí sale todo el mundo con sus discursos hechos y da igual lo que uno diga que le contestan siempre..., lo de siempre, lo mismo.

Vamos a ver, he intentado explicar, y lo he dicho muchas veces, que una cosa son el cambio climático y los problemas de las emisiones de gases de efecto invernadero, fundamentalmente del CO₂, que no es un gas contaminante, es el gas del que vive las plantas, y el reverdecimiento mundial del planeta se está produciendo también al aumento del porcentaje de CO₂ en la atmósfera, y otra cosa es la calidad del aire que respiramos en los grandes núcleos de población! ¿Pero es que esto es tan difícil de entender?! ¡Yo creo que es muy sencillo! Nosotros estamos a favor de mejorar la calidad del aire en nuestras ciudades y, de hecho, ¡Madrid es un buen ejemplo!

La señora Bravo ha dicho: "pero si estamos cada vez mejorando más el transporte público". ¡Claro, es que cada vez están bajando los índices de contaminación! ¡Si es que ya las situaciones de emergencia no se producen absolutamente nunca! ¡Y los episodios puntuales de superación de algunos niveles de dióxido de nitrógeno son algo que ya solo se produce en la ciudad de Madrid y en la Plaza Elíptica!, ¡en el resto de la Comunidad de Madrid en los últimos años no se ha producido, ni siquiera, ninguna superación puntual! Entonces, ¿de qué están ustedes hablando? Ustedes están utilizando la salud de los ciudadanos para hacer apología de su religión catastrofista climática. ¡Esa es la verdad! Porque la calidad del aire en Madrid va a mejor, ¡y puede mejorar!, ¡y estamos a favor de que mejore!, ¡pero eso nada tiene que ver con las restricciones en materia de movilidad que están haciendo ustedes cuando no hay problemas de contaminación! ¿Por qué hay que restringir la libertad de los ciudadanos si no tenemos un problema de contaminación?, señora Bravo. Las restricciones pueden ser ¡cuando hay episodios de alta contaminación!, ¡eso lo hemos dicho en nuestra proposición!, ¡estamos de acuerdo!, pero ¡es que ustedes están financiando que se haga una réplica de Madrid Central de Almeida en los otros dos 22 municipios de la Comunidad de Madrid que tienen más de 50.000 habitantes!, ¡y a eso nos oponemos y estamos en contra! ¿¡Es tan difícil de entender!?! Dejen ya..., dejen ya de engañar, porque la verdad es siempre la verdad, la diga Agamenón o su porquero.

Y, mire, perdone que le diga, señora Rodríguez Moreno, ha dicho usted "una verdad incómoda". Eso me he acordado..., me sonaba; digo: ¡ah!, claro, es el documental de Al Gore, un

documental que la justicia británica obligó a cambiar por falsear datos, ¡que decía que en 2014 los polos estarían sin hielo! Esa es su verdad climática, ¡todo mentira!, ¡mentira para quitarnos la libertad a todos los ciudadanos! Y, desde luego, en Vox no vamos a entrar por el aro, ¡nos da igual! Porque el dinero de los prósperos lobbies, desde luego, ¡ni lo tenemos ni lo queremos! ¡Ustedes están todos engrasadísimos por ese gran negocio que es el cambio climático! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Jiménez Liébana, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Efectivamente, para mejorar la calidad del aire hay que actuar, tenemos que tomar medidas y no podemos engañar. ¡Claro que no hay que engañar!, porque usted está hablando de que las zonas de bajas emisiones cierran a cal y canto las ciudades y, que yo sepa, ¡Madrid no está cerrada a cal y canto ni va a estarlo! *(Aplausos)*.

Me alegra también saber, conocer la postura del Partido Popular y saber que tienen intención de seguir apoyando a los municipios de Madrid en la implementación de las zonas de bajas emisiones. Es cierto que no les corresponde tutelar, pero somos todos responsables de la calidad del aire que respiramos y, por lo tanto, sí les corresponde tomar medidas activas y ser una parte activa en la protección del aire que respiramos; por lo que les pido un poquito más de empuje y un poquito más de capacidad.

Miren, recientemente se ha publicado un estudio de impacto y aceptación de las zonas de bajas emisiones en Madrid, realizado por el Real Automóvil Club de Cataluña y por Zurich Seguros, y tiene unos datos muy interesantes sobre la percepción de la ciudadanía sobre las zonas de bajas emisiones; yo les recomiendo que lo miren Y en general lo que me parece más interesante es que la ciudadanía que ha sido encuestada les parece una buena medida, quizá mal implantada y mal explicada. Entonces, lo que tenemos que hacer es hacerlo mejor, explicarlo mejor y hacerlo mejor.

Señorías, termino como empecé: creo que 20.000 muertes al año prematuras en España son muchas; 6.000 entre Madrid y Barcelona, también son muchas. El impacto que tiene en la salud de la ciudadanía es tremendo, es impactante, no podemos seguir frivolizando. Por lo tanto, les invito a que sigamos actuando para proteger el aire que respiramos cada día. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno, en representación de Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Efectivamente, tiene razones, pues es imposible hacerse entender cuando alguien no quiere entender la realidad; de hecho, seguiríamos hablando latín con su idea negacionista porque negaríamos que las lenguas evolucionan y que el latín pasó a las lenguas romances y el español derivará a otras cosas. Es negar continuamente que la vida fluye, que, como decía Jorge Manrique, la vida es un río, va fluyendo. Se niegan a subirse, se atan a él y entran en paradojas, como ese contradictio in terminis, que acaba de decir de que les preocupa la calidad del aire, pero quieren más humo en las ciudades porque se niegan

a meter cualquier medida que ayude a que la gente no necesite utilizar el coche hasta para ir al baño, ¿no? Entonces, efectivamente, es muy difícil cuando tienes al lado a alguien que se niega absolutamente y que hace inventos, como el que acaba de hacer, que no sé si nos ha acusado de recibir dinero diciendo que estamos engrasados o... ¿Tiene alguna prueba de eso? ¿Nos puede denunciar? Porque, bueno, además me encantaría saber si de verdad recibimos dinero, porque eso es que no está llegando a las arcas de mi partido, ¿sabes? Entonces, es bastante imposible negar todo el rato la realidad. Si abrieran un poco los ojos, a lo mejor verían otras posibilidades e incluso podríamos encontrar puntos de encuentro, porque, efectivamente, si de verdad nos preocupa la calidad del aire, pongan medidas para mejorar la calidad del aire, porque cada vez que hemos llevado una han votado en contra. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bravo Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señorías, en Europa hay más de 250 zonas de baja emisión, lo que ha permitido contrastar su proporcionalidad por su eficacia para mejorar la calidad del aire. Por ponerles algunos ejemplos, en Estocolmo está operativa desde 1996, en Holanda están implantadas en nueve de las principales ciudades desde 2007 y en Berlín desde 2008.

Quiero recordarles que en Europa las emisiones de CO₂ se han reducido notablemente. Si observan este gráfico que les traigo, desde los años cincuenta del siglo pasado están bajando las emisiones, mientras que en Asia siguen in crescendo de manera alarmante. Es por ello por lo que se ha de cumplir con la normativa aprobada y es por ello por lo que no entiendo muy bien cómo desde el Grupo Parlamentario Vox tratan de hacer un poco de trampas al vincular estas zonas de baja emisión con la limitación de libertades. Las zonas de emisiones no limitan, lo que hacen es organizar, como ya le he explicado; de hecho, su éxito radica en ofrecer modalidades alternativas de transporte que se pueden ofrecer. Y en la Comunidad de Madrid tenemos una de las mejores redes de transporte público, ahí tienen ustedes el metro, el más limpio y el más rápido, sobre todo si lo comparan ustedes con los metros de Londres o de París.

Pero les digo más: Madrid apuesta por la movilidad en todas sus manifestaciones, los ciudadanos libremente eligen de qué medio de transporte hacen uso, si del vehículo privado, del metro, del taxi, de las VTC o de los autobuses, que muchos de ellos están impulsados por hidrógeno. Es decir, desde la Comunidad de Madrid lo que se hace es apostar por la neutralidad tecnológica y se trabaja en nuevas formas de movilidad para que los madrileños sigan eligiendo con libertad cómo quieren desplazarse. También se afana en la ampliación de las líneas de metro, como es el caso de MetroSur, y este trabajo redundará, por supuesto, en la calidad del aire porque evita que haya más emisiones de nitrógeno y de CO₂, y eso beneficia a quienes padecen enfermedades. Es, como dice el señor Henríquez de Luna, una cuestión de salud; efectivamente, si ustedes mismos lo reconocen en su PNL: lo que hay que hacer es establecer esas reducciones cuando hay una mala calidad del aire. Por lo tanto, señoría,

no podemos dejar de cumplir con la obligación que emana de la ley europea transpuesta a la legislación española.

Y, por último, me gustaría hacer una breve referencia. Desde los centros educativos de la Comunidad de Madrid ino se adoctrina! Inspección Educativa está vigilante, no ha recibido ni una sola denuncia por adoctrinamiento sobre el cambio climático en la Comunidad de Madrid, al contrario de lo que sí ocurre en Cataluña, donde esta misma semana padres de alumnos de la Escuela de Bell-lloc, en Girona, han exigido la retirada de un libro de 2º de Primaria por adoctrinamiento, ¿imaginan ustedes sobre qué, verdad? Lo que se hace en las aulas de Madrid es enseñar a los niños cuestiones relevantes como el reciclado, evitar la contaminación, cómo son los ciclos del agua..., algo que usted y yo, señor Henríquez de Luna, por aquello de la edad, estudiamos en nuestras antiguas Ciencias Naturales y que ahora los niños hacen con el Conocimiento del Medio. Y esto, señoría, señorías, es formar y no adoctrinar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-18(XIII)/2023 RGEP.7275. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Habilitar desde la Oficina de Atención al Consumidor de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios un teléfono específico que informe, acompañe y asesore a la ciudadanía para velar por el cumplimiento de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en lo respectivo al cobro de honorarios por parte de las empresas inmobiliarias.

Tiene la palabra el señor Moruno Danzi para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. No puedo evitar hacer algunos comentarios de lo que se ha venido diciendo hoy. La señora Ayuso ha anunciado que va a dar 9 millones en ayudas al alquiler; deben ser los mismos 9 millones del año 2019, del año 2020, y que cuya ejecución fue cero. También ha hablado de los precios del alquiler en otras zonas de España, y lo hace como si ella no gobernase la comunidad de España con los precios más altos del alquiler, como si no fuera con ella, como si no fuera su problema. El señor consejero también se ha puesto a hablar de qué municipios han hecho más viviendas que la Comunidad de Madrid y debe ser que también se ha olvidado de que la competencia en vivienda es de las comunidades autónomas, ciertamente. Pero no hay que olvidar que, por ejemplo, un municipio como el de Barcelona ha ampliado más el parque público de vivienda que la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Cataluña juntas; les debería dar por lo menos un poquito de vergüenza antes de hablar de vivienda. *(Aplausos)*.

Vamos al tema que nos compete. En la pasada legislatura, Más Madrid presentó una iniciativa que instaba al Gobierno de España a que hiciera lo que consideramos que es de sentido común, es

decir, que quien contrata un servicio inmobiliario lo pague, en lugar de que se le cobre a quien no lo contrata y no se beneficia de dicho servicio. Esto, que es algo lógico desde cualquier punto de vista, a la derecha de esta Cámara le pareció en su día una tremenda aberración y se dedicó a soltar las típicas frases comodín que encajan con todo: intervencionismo, distorsión de mercado y demás logorrea neoliberal. Y es que no hacen más que disfrazar cínicamente lo que es en realidad una posición de clase; es decir, saben que no es justo, que no tiene ningún sentido, pero les daba igual porque de lo que se trataba era de defender unos intereses muy concretos. Y ahora, afortunadamente, con la entrada en vigor de la ley de vivienda el pasado mes de mayo, la normativa ha cambiado -el punto número 20, si mal no recuerdo- y, como es lógico, ahora van a ser los caseros quienes asuman el coste de la gestión inmobiliaria -que por eso contratan el servicio-, todas esas comisiones u honorarios que hasta ahora se les venían cobrando a los futuros inquilinos. Todo el mundo sabe, cualquiera que llame a una inmobiliaria para preguntar por un piso de alquiler, que es muy posible que le sigan pidiendo a día de hoy esas comisiones ilegales, a veces camufladas bajo otros conceptos como estudio de viabilidad, solvencia económica, apoyo a la investigación u otras fórmulas, como asesoramiento o personal shopper inmobiliario -tela, ¿eh?-. Y es que la gente en Madrid se siente indefensa, porque saben que si le dicen algo a la inmobiliaria, si reclama sus derechos, les van a poner una "x" y les van a descartar para alquilar esa vivienda, así que solo le queda callar, tragar y tener ganas de perseverar para que, al final, le acaben devolviendo un dinero que nunca debió salir de su bolsillo.

¿Y qué es lo que hace el Gobierno de la señora Ayuso para evitar eso? Pues entre poco y nada, parece ser. Todo el día se pasan hablando de la inseguridad jurídica para todo y no hacen absolutamente nada para que se cumpla la ley de vivienda en Madrid. Ha dicho el consejero hoy que ellos, aunque la recurran al TC, la van a hacer cumplir porque es su competencia, pero dicen eso con una mano y con la otra parece ser que lo único que hacen es torpedear la ley y boicotearla para evitar que se cumpla en nuestra comunidad. De nuevo, cuando se trata de igualdad de derechos y de bienestar, la Administración funciona de una determinada manera si gobiernan para los de arriba o gobiernan para los de abajo; todo lo que sea hacer la vida más fácil a los madrileños parece ser que a ustedes les molesta. Ustedes afirmarán que sí, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para garantizar la protección de los consumidores a través de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios, y que informarán a todos los consumidores madrileños sobre sus derechos en relación con el alquiler de vivienda y que está a disposición el 012 y que atenderán su reclamación y sus denuncias, pero lo cierto es que han tenido que ser las organizaciones de consumidores las que lancen campañas de información y asesoramiento al constatar que la ley no se está cumpliendo y que se la saltan las inmobiliarias sin que aquí pase nada. Concretamente, en la ciudad de Madrid, un estudio de Facua indica que quince de las veinte agencias analizadas se saltan la normativa y pretenden seguir cargando los gastos a los usuarios que buscan vivienda de alquiler. Esta misma organización ha presentado una batería de denuncias contra una treintena de inmobiliarias por vulnerar el precepto de la nueva ley de vivienda. Y la pregunta es: ¿y el Gobierno de la señora Ayuso dónde está?, ¿mirando desde la barrera? ¿No les da vergüenza que sean las organizaciones de consumidores las que hagan un trabajo que deberían estar haciendo ustedes? Madrid necesita un Gobierno proactivo y con iniciativa, no uno pasivo y lento, como es el suyo. Y no vale con eso de esperar

a que la gente denuncie, ustedes tienen que ponerse al frente y proteger los derechos ante la coacción de los poderes privados, porque son ustedes los responsables de proteger el bolsillo de la ciudadanía ante la intervención arbitraria de las inmobiliarias, en este caso.

En esta iniciativa se pide algo muy simple y concreto: publicitar y habilitar un teléfono específico que informe, acompañe y asesore a la ciudadanía en el cumplimiento de la ley de vivienda en lo que respecta a los cobros ilegales de honorarios. Pero, por supuesto, un Gobierno decente tiene que hacer mucho más que informar y asesorar, tiene que prevenir para evitar que se cometa el delito, tiene que inspeccionar y sancionar y tiene que lanzar un mensaje muy claro a quienes buscan lucrarse con la necesidad del pueblo madrileño. ¿Me pueden explicar por qué no tienen la iniciativa política que sí tuvieron cuando anunciaron el 112 antiokupación? Porque, en ese caso, estamos hablando de un teléfono de la propaganda, que casi no recibe llamadas, que recibe llamadas de fuera de la Comunidad de Madrid, llamadas que no tienen absolutamente nada que ver con la cuestión, que pueden ser las mismas personas que llaman varias veces y que solo sirve en realidad para ocultar que la mitad de todas las viviendas okupadas ilegalmente en Madrid están bajo la responsabilidad del Gobierno de la señora Ayuso, que es la Agencia de Vivienda Social. *(Aplausos.)* Yo lo que me pregunto es, si ustedes se niegan a habilitar un teléfono para un problema que afecta a cientos de miles de personas -no por nada el Consejo de Europa ha denunciado la crisis estructural del acceso a la vivienda en España-, se puede explicar por dos motivos, o porque ustedes consideran que su teléfono contra la okupación es un fracaso absoluto o porque su sectarismo político les impide ponerse al servicio de los madrileños. Y un teléfono es lo mínimo que deberíamos habilitar. A ver ahora cómo justifican que no hacen absolutamente nada para proteger el bolsillo de las familias madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor; ninguna de ellas podrá exceder de siete minutos. Para empezar, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Más Madrid, como nos tiene acostumbrados habitualmente, nos trae una iniciativa que parece demasiado simple, demasiado inocua, demasiado irrelevante, ¿verdad? Oiga, que queremos un teléfono específico para un problema muy concreto que afecta a unos concretos consumidores. Imaginemos que por cada tipología del problema típico de consumo se pusiera en marcha un teléfono distinto: uno para los afectados por los problemas de envíos de Amazon, otro para los que tenemos problemas con las mudanzas, otro para aparatos electrónicos, otro para compañías de telefonía, otro para servicios de internet; en fin, tantos teléfonos como se le pueda ocurrir al señor Moruno de Más Madrid. Parece, por tanto, que tiene sentido que haya un solo vehículo reconocible, con acceso múltiple, con acceso multicanal, y que de ahí ya te deriven a quien sea. Y yo creo que eso sí que existe, hay un teléfono que es bastante fácil de recordar, un 012, hay un par de 91, hay un correo electrónico, hay un servicio de videollamada, hay atención presencial -eso sí, con cita previa, ya sabemos, la Administración amable-, hay cincuenta oficinas del consumidor en otros tantos ayuntamientos de la provincia coordinados por la Dirección General de Consumo y además están las asociaciones de consumidores, que usted ha mencionado, que suelen suscribir

convenios además con la Administración. Mire, señor Moruno, le voy a admitir que es posible que este servicio de atención al consumidor no funcione bien -yo mismo he intentado conseguir una cita previa y no he conseguido-, a lo mejor hace falta más dotación para este servicio. Y tendría sentido que un partido político, el que fuera, incluso el suyo, planteara en una proposición no de ley abordar mejoras o más dotación al consumidor. Tráiganla, traigan una propuesta solamente para eso y seguramente llegaremos a una transaccional.

Pero lo cierto es que no es eso lo que ustedes quieren, no es ese el debate que usted ha traído hoy aquí. Usted ha traído esta proposición no de ley para que hablemos de la ley de vivienda, y usted la ha traído para poner a la Comunidad de Madrid contra las cuerdas y para someter a la Comunidad de Madrid a la ley de vivienda, para que la Comunidad de Madrid deje de pelear por evitar -siempre dentro de la legalidad- la aplicación de esta nefasta ley. Y le digo una cosa: la Comunidad de Madrid hace muy bien en intentar no aplicar, en la medida de lo posible, esta ley infame, que solo va a traer más dificultades y más dolor a los madrileños que aspiran a comprarse un piso o a alquilar una casa.

A estas alturas ustedes conocen muy bien a Vox y saben que siempre actuamos con coherencia y que, cuando consideramos que el Gobierno de Ayuso se equivoca, hemos ido hasta el final, ustedes lo saben, pero también reconocemos sus aciertos. Esta misma mañana hemos criticado con dureza la situación que se está produciendo con el asunto de las subvenciones a los sindicatos, hemos criticado otras muchas cosas, pero también hemos reconocido -se lo hemos reconocido al consejero- que fue un auténtico acierto recurrir ante el Constitucional la ley de vivienda. Porque esa ley que ustedes han perpetrado es un ataque frontal a la libertad y a la propiedad privada, que en el fondo es lo mismo. Hablaba usted del ejemplo de Barcelona. Oiga, si Barcelona va a ser lo que pasó ayer allí, con ese ataque furibundo a personas que iban a un foro inmobiliario de inversores, que han acabado agredidos... ¿Ese es el formato que ustedes quieren para Madrid? Me parece que lo llevan bastante claro. Miren, una cosa es regular un mercado -todos los mercados están regulados- y otra cosa es intervenir ese mercado y sobre todo cuando se interviene de manera caprichosa, de manera simplista, las cosas acaban mal, como acabaron mal en Venezuela, cuyas leyes de vivienda son las que les han inspirado a ustedes, a su jefe, al señor Errejón, y también al jefe original de todo este movimiento, el señor Iglesias, que siempre utilizó la función social de la propiedad de una manera totalmente torticera, o el señor Errejón con sus becas de desmercantilización de la vivienda. Su ley es un desastre, y lo peor es que lo saben, porque quieren provocar ese desastre, porque es una ley que protege al delincuente, que protege al okupa y al inquilokupa. ¡Cómo no va a haber un teléfono de atención a las víctimas de la okupación cuando se ha convertido en una verdadera plaga!; no le digo en Barcelona lo que es ya la okupación, pero en Madrid también. Una ley que espanta al propietario, que espanta a los inversores, que encarece la vivienda tanto en compra como en alquiler, que expulsa del mercado a los más débiles, a los más vulnerables los echa del mercado, y una ley que atenta contra los derechos más básicos.

Yo le voy a decir una cosa, señor Moruno, para que le quede muy claro: no cuente con nosotros, no cuente Más Madrid con el voto de Vox nunca para ser cómplices ni los tontos útiles de sus propósitos liberticidas. Para que le quede muy claro: no cuente con nosotros para atacar la libertad, no

cuenta con nosotros para atacar la propiedad, no cuenta con nosotros para atacar a la familia y no cuenta con nosotros para atacar el sacrosanto derecho de la vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. Intervengo por primera vez en esta tribuna para debatir una PNL presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid sobre la posibilidad de habilitar un teléfono específico que informe, acompañe y asesore a la ciudadanía para velar por el cumplimiento de la Ley 12/2023 en lo respectivo al cobro de honorarios por parte de las empresas inmobiliarias. Si bien he de afirmar que nos parece bien esta propuesta que realiza hoy el Grupo Más Madrid, debido principalmente a los abusos que comete parte del sector inmobiliario, nos parece insuficiente, sobre todo en la Comunidad de Madrid, y sobre todo por la situación que atraviesa actualmente la Comunidad de Madrid. En el Partido Socialista siempre hemos apostado por una vivienda pública y asequible. Volvemos a lanzar al Gobierno de esta comunidad nuestra propuesta de ofrecer una ayuda de 300 euros para el alquiler, además de proponer un aumento de 100 euros adicionales al actual Bono Alquiler Joven de 250 euros mientras que la Comunidad de Madrid por fin construye esas viviendas que lleva años anunciando y que nunca llegan.

En diciembre de 2022, el Gobierno de la Comunidad de Madrid anunció la construcción de 1.700 viviendas repartidas en diferentes municipios de la comunidad, un número bastante insuficiente si lo comparamos con la demanda actual de madrileños que están buscando un alquiler, y en la que la mayoría de los casos -como hemos dicho anteriormente y hemos escuchado también en las diferentes intervenciones- no se ha construido ninguna de las viviendas. En 2022, los madrileños nos situamos a la cabeza como la comunidad autónoma más cara para comprar una vivienda y también para alquilar, un dato que parece que se está consolidando a lo largo de este 2023. Como he dicho, en septiembre de 2022, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentó de nuevo nuevas ayudas con diferentes nombres, como el plan de alquiler con opción a compra, el Plan Rejuvenece Madrid o planes que ya habían sido anunciados pero que no se han puesto en marcha. Hace dos días, el nuevo consejero de nuevo informó sobre nuevos planes y hoy mismo la presidenta de la Comunidad de Madrid ha dicho que va a invertir más de 9 millones de euros, pero la realidad es otra. Estos planes, que van orientados principalmente a la gente joven de la Comunidad de Madrid, por los datos, tienen que ser calificados como fracaso por parte de la Comunidad de Madrid. La verdad es que no nos sorprenden estos datos, sobre todo si tenemos en cuenta las miles de personas, los miles de jóvenes, que en la Comunidad de Madrid se les adeuda el pago del ejercicio 2022 y 2023 del Bono Alquiler Joven. Lo que sí resulta sorprendente es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid siga colocando palos en las ruedas a estas ayudas tan solo porque sean impulsadas por el Gobierno de España.

Señorías, estoy muy cansado de ver cómo en los últimos meses, por no decir en los últimos años, se habla más en esta tribuna y en esta Asamblea del Gobierno central y de multitud de temas que nada tienen que ver con los madrileños. Es hora de gastar todas esas energías en solucionar los

problemas reales de los ciudadanos. Tienen ahora en sus manos una oportunidad estupenda para pagar todos los expedientes que se encuentran aprobados y que cumplen todos los requisitos. *(Aplausos)*.

No soy una persona que cree en casualidades, esa es la realidad, y si hoy se está hablando de vivienda en este asunto y en el asunto anterior es el motivo por el cual ayer el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizara una nueva remesa -es la tercera- para el pago de estas ayudas; si eso va a servir para que se sigan pagando estas ayudas, hablaremos de vivienda en esta Asamblea todas las veces que haga falta. Estamos hablando de que la Comunidad de Madrid adeuda en algunos casos más de 3.000 euros a cada beneficiario, sin que hasta ahora tengan fecha concreta para el ingreso de dicho importe. Y ya no nos vale llamar al 012, porque después de diez y quince minutos la información que da el 012 es más bien escasa, expediente en tramitación y no sabemos cuándo se va a pagar. A día de hoy, apenas un 20 por ciento de esas ayudas es lo que se ha pagado, lo que está haciendo que muchos jóvenes tengan que volver a casa de sus padres porque les es imposible poder pagar la renta. Justamente hoy, 21 de septiembre, hace un año que la Comunidad de Madrid abrió el plazo para la presentación de dichas solicitudes y, como he dicho anteriormente, 10.000 son los jóvenes que no han recibido ni 1 euro por parte de esta comunidad. Pero no solo el bono alquiler joven es el problema que tenemos en esta comunidad, podríamos hablar también en este debate sobre la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y de las decenas de pisos que la Comunidad de Madrid tiene tapiados o pendientes de adjudicar a las familias madrileñas. Son muchos municipios los que ven como día a día se tapian estas puertas, mientras que vecinos y las listas de usuarios siguen engrosando en la Comunidad de Madrid.

Como he dicho al principio de mi intervención, nos parece bien esta PNL que vamos a apoyar, si bien es hora de debatir sin complejos en nuestra comunidad sobre materia de vivienda. Venimos escuchando, en las últimas campañas electorales por el Partido Popular, el compromiso de construir miles de viviendas; sería de risa si no fuese porque estamos hablando de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha construido 49 viviendas públicas al año para una población de 7 millones de madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muy buenas tardes, señor presidente. Señorías, señor Moruno, traen a la consideración de esta Cámara una proposición no de ley con un encabezado que a priori no supone ninguna alteración que pudiera mejorar lo que ya se viene llevando a cabo desde la Oficina de Atención al Consumidor de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios, dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Señorías, señor Moruno, su grupo parlamentario ya envió preguntas por escrito a esta Cámara, concretamente la 121, la 122, la 228, la 229 y la 230; son tozudos, son reiterativos en sus preguntas, a las que ya se les remitieron las respuestas correspondientes y hoy, desde esta tribuna, lógicamente, les vamos a responder en el mismo sentido en el que fueron contestadas las citadas preguntas.

Como citan ustedes en su proposición, es el Gobierno de la Comunidad de Madrid el competente para garantizar la protección de los consumidores y usuarios en relación, entre otros aspectos, a los contratos que suscriban o puedan suscriban con empresas prestadoras de servicios inmobiliarios de alquiler de viviendas, y así se viene realizando.

La Dirección General de Comercio Consumo y Servicios informa a los consumidores madrileños sobre sus derechos con relación al alquiler de la vivienda, según lo dispuesto en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, a través de contenidos específicos en el Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid, así como garantiza la adecuada información, tanto telefónica como presencial y telemática a través de la Oficina de Atención al Consumidor y, en caso de recibir reclamaciones o denuncias por estas cuestiones, se procede a su estudio o tramitación, según la normativa vigente.

Por tanto, señorías, no se precisa la habilitación de un número de teléfono específico dado que se garantiza la adecuada información, como les acabo de citar, a través de la Oficina de Información al Consumidor. Además, también se ofrece atención personalizada en esta materia en la Oficina de Vivienda, por vía presencial, telefónica o cita virtual, así como por escrito o a través del correo. Dicho esto, los ciudadanos también pueden acudir con sus dudas o reclamaciones a los canales de información general telefónica con carácter general, como el 012.

Señorías, al final, el problema es la aplicación de la nueva ley, no la información ni el asesoramiento que desde la Administración autonómica se ha de prestar a los ciudadanos, como ya se viene haciendo. El problema de fondo es otro muy distinto, puesto que la citada ley invade competencias que en materia de vivienda tiene asignadas la Comunidad de Madrid en su Estatuto de Autonomía y más concretamente en el artículo 26.1.4. De acuerdo con el informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, el 19 de julio el Consejo de Gobierno decidió interponer recurso de inconstitucionalidad contra la citada ley al considerar que algunos de sus preceptos invadían competencias autonómicas recogidas en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, como ya les he citado. Es tal el desaguado legislativo que supone la Ley de Vivienda que cada vez son más las comunidades autónomas que están presentando recurso de inconstitucionalidad, incluso el Parlamento catalán votó a favor de presentar recurso a la nueva Ley de Vivienda del Estado, aprobada, en su día, en el Congreso de los Diputados con los votos favorables de Esquerra Republicana de Cataluña que, como ustedes saben, preside el Gobierno catalán, ¿se puede ser más coherente, señorías?

Vayamos a lo que de verdad importa a los ciudadanos. Desde la Comunidad de Madrid se está fomentando de manera muy importante el alquiler de viviendas, incrementando la oferta tanto pública como privada con medidas que lo incentivan, respetando los derechos individuales de los legítimos propietarios, la propiedad privada y mejorando la inseguridad jurídica. Para abaratar el precio de alquiler de las viviendas, a nuestro juicio, a juicio de este Grupo Parlamentario Popular, es necesario incidir en el incremento de la oferta del parque de viviendas en alquiler, tanto fomentando la puesta a disposición de más viviendas ya existentes en el propio mercado como favoreciendo e incrementando la construcción de nuevas viviendas que se destinarían a alquiler asequible o alquiler social.

Señorías -y lamento la reiteración-, hablar de vivienda en la Comunidad de Madrid y no citar el plan Vive, proyecto pionero y referente en la construcción de vivienda de alquiler a precios asequibles en parcelas de titularidad pública, sería una imprudencia. Este proyecto prevé una fórmula de colaboración público-privada a través de una concesión demanial por la que los adjudicatarios se encargan de la construcción de las viviendas, a cambio, estos reciben los arrendamientos que se generan durante el periodo de vigencia de la concesión. Los precios de los alquileres serán los fijados por la Administración autonómica y estarán en torno a un 30 y 50 por ciento más bajos que los precios del mercado, se primará en las concesiones la calidad, arquitectónica, la eficiencia energética, así como la industrialización en la construcción. Una vez que finalice el plazo de la concesión estas viviendas pasarán a ser patrimonio público.

Está prevista la construcción de más de 6.500 viviendas -lo hemos oído esta mañana de boca del consejero- en municipios de nuestra región: Alcalá de Henares, Alcorcón, Boadilla del Monte, Colmenar Viejo, Getafe, Madrid, Móstoles, Pinto, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos, y seguro que muchos más municipios que se sumaran a este proyecto en los próximos meses.

Cito también el incremento del parque de vivienda social, ya que comprende más de 25.000 viviendas, y que se incrementará también, como ha dicho hoy el consejero, en más de 1.900 para personas con dificultades económicas.

Señoría, la nueva ley de vivienda está consiguiendo que cada vez más propietarios teman poner en el mercado sus propiedades, unas veces por falta de seguridad jurídica, otras por miedo a la okupación y otras por los cambios efectuados en la ley, introduciendo nuevos y más complejos trámites para hacer más difíciles los desahucios.

Señorías, por todo lo antes dicho, les traslado el voto en contra de este grupo parlamentario a su proposición no de ley. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la iniciativa si desea abrir el turno de réplica y, si es así, tiene tres minutos desde el escaño el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Después de todas las intervenciones, lo que ha quedado claro aquí es que a ustedes les da exactamente igual que a cientos de miles de madrileños las inmobiliarias les metan la mano en el bolsillo y les cobren honorarios ilegales, y ustedes que son competentes no quieren hacer absolutamente nada. (*Aplausos*).

Yo he presentado algo muy simple y lo he dicho aquí: lo que hace falta son sanciones y expedientes, informar a las inmobiliarias de que no van a reírse de la gente. Y ustedes: "no, bueno, no..., no lo voy a hacer". ¡Pero, cómo que no!, ¡cómo que no!

Señor Bartolomé, vamos a ver, ustedes propusieron un teléfono para jóvenes con problema de adicción del juego on line. ¿Ese les parece bien? ¿Este les parece mal? Pero lo más gracioso es que ustedes luego votaron en contra de alejar las casas de apuestas de los colegios. ¡Hombre, coherencia

ustedes poquita, poquita! Por cierto, aquí traje una propuesta de creación de una oficina de ayuda al inquilino y votaron en contra.

Desmercantilizar la vivienda. ¡Claro, si es que ese es el objetivo! ¡Donde mejor funcionan los modelos de vivienda, como en Viena! (*Rumores.*) No, ¡Caracas no!, ¡Viena, como en Viena! ¡En Viena, donde mejor funciona es donde más desmercantilizada está la vivienda!

¡A ver la oferta de vivienda del mercado nunca, jamás, en ninguna parte del mundo baja los precios! ¡Madrid es el mejor ejemplo: 30 años subiendo! ¡Solo baja los precios un amplio parque de vivienda y un amplio parque de vivienda social con asociaciones de lucro limitado! ¡Si es que está ya todo inventado! No hay mucho más.

En cuanto al Partido Socialista, bueno, si les parece insuficiente la proposición no de ley –que yo he comentado que le hacen falta muchas más cosas–, podrían haber presentado una enmienda, simplemente eso. Al Partido Popular, lo mismo, les parece que ya hay un teléfono, que ya está todo, pero es que hay que publicitarlo, la Administración no puede estar a la espera, tiene que ponerse al frente, tiene que ponerse al frente para proteger los intereses de la ciudadanía. Y ustedes dan vueltas y vueltas para justificar que no quieren hacer nada, que están de brazos caídos y que van a permitir que les cobren honorarios ilegales.

Por tanto, cada madrileño cuando salga a buscar la vivienda sabe que no cuenta con la ayuda ni con el asesoramiento de su Gobierno, del de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué están haciendo las organizaciones de consumo el trabajo que ustedes deberían hacer? ¿Dónde están ustedes inspeccionando, poniendo denuncias, yendo a las inmobiliarias diciendo: “ni se les ocurra hacer esto”? (*Aplausos.*) ¡Y salen aquí y hablan del plan Vive, de 25.000, 15.000, 6.000 viviendas..., acabaran siendo pues no sabemos cuántas!

Habla del parque social, 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes, que encima ha descendido, que teníamos 25.030 hace unos meses y ahora son 25.006. Es que es un escurridor, están enajenando viviendas públicas constantemente.

Su modelo de vivienda ha sido un fracaso, su modelo nunca ha bajado los precios, porque no existe esa idea de liberalizar suelo y aumentar la oferta de mercado y bajar los precios. ¡Eso no ha funcionado nunca, en ningún lugar del mundo! ¡Salgan de terraplanismo inmobiliario del que viven, por favor! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El señor Ruiz Bartolomé, en representación de Vox en Madrid, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Qué es lo que usted nos propone?, ¿el parque de vivienda de La Habana?, ¿el parque de vivienda de Caracas? ¿Esa es la desmercantilización de la vivienda que usted nos propone? ¿Eso es lo que usted está pidiendo? Déjese de bromas.

Venga aquí –porque no tengo tiempo para ello–, pero venga con un poquito de economía aprendido, porque si usted supiera lo que es la inflación sabría que la vivienda en España ha bajado muchos años, imuchos años! Y usted es que ni siquiera lo sabe.

Por cierto, aprenda también un poquito de financiación y sabrá que, con los tipos bajos, al final, los precios suben, equivaliendo la misma capacidad de compra. Ese es un mínimo que ustedes en Más Madrid no saben ni lo quieren entender, pero porque no les interesa, porque pretenden engañar a la gente haciéndoles pensar que pueden conseguir las cosas como si vinieran por arte de magia y la realidad es que no es así, lo que están ustedes haciendo ha sido cargarse el mercado.

Le voy a decir una cosa: yo también estoy estos últimos días mirando en agencias inmobiliarias, y le voy a decir lo que me cuentan, porque en una zona muy concreta de Madrid me decían: “mire, aquí el alquiler estaba en torno a 1.250 euros un piso de dos dormitorios y ahora está en 1.400”. Y yo le pregunto: ¿por qué ha subido tanto? Y me dice: “porque como ahora la comisión la paga el propietario, el propietario lo que ha hecho ha sido subir la renta, porque, al final, siempre va a pagar la comisión el inquilino, sea directa o indirectamente”. Y si ustedes no entienden eso, que sí que lo entienden, pero están engañando a los madrileños... ¡Basta de mentiras y de demagogia en esta Cámara! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Moruno, con todos mis respetos, deje a este equipo presentar enmiendas cuando lo creamos conveniente y apoyar sus iniciativas cuando así lo creamos necesario. *(Aplausos)*.

He escuchado en este debate a algunos intervinientes decir que vamos a lo que realmente importa a los ciudadanos. Pues a muchos ciudadanos y, sobre todo, a los jóvenes les importa poder pagar mensualmente su renta y no tener que pagar tres mensualidades del tirón, más los honorarios a las inmobiliarias en la Comunidad de Madrid.

En cuanto al plan Vive, la verdad es que para mí es un déjà vu. Soy nuevo en esta Asamblea, pero, sin duda, he seguido los debates y sigo también el plan Vive y, la verdad, volver a hablar del plan Vive, que viene de la anterior legislatura, que se anunciaron 25.000 nuevos pisos en ocho años y hace dos días el nuevo consejero lo ha reducido a 6.500 pisos, pues, realmente, señores del Partido Popular, sacar pecho con el plan Vive es un poco curioso. Sobre todo, porque, como he dicho anteriormente, a día de hoy se han entregado cero pisos.

Hemos escuchado hoy, además, incluso, cómo se acusaba a ciertos Gobiernos y a ciertos ayuntamientos de impedir la construcción no dando licencias a estos pisos. Desde luego, señores del Partido Popular, no son ustedes nadie para dar consejos a alcaldes y alcaldesas que han apoyado durante muchos años la construcción de vivienda pública. Ustedes pedían datos: del año 2008 a 2011, solo en Alcorcón se construyeron 6.000 pisos de protección. Por lo tanto, aplíquense el cuento y

empiecen a trabajar de una vez en ese plan Vive. Espero que dentro de un año no estemos de nuevo debatiendo si han entregado ustedes diez, veinte o treinta viviendas, porque les digo que ya solo construir 6.500 viviendas y no las 25.000 que ustedes prometieron son muchas viviendas. Suerte y a trabajar. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**; Gracias, señoría. Para finalizar esta iniciativa, tiene la palabra el señor Serrano del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Martínez, la alcaldesa de Alcorcón está inhabilitada. *(Rumores.)* Nos han quedado una serie de ideas muy claras en sus intervenciones. De los señores de izquierda, sobre todo, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por una parte, su aversión a todo lo que sea privado, su permanente rechazo a todo lo que suponga la propiedad privada y al uso que de ella hagan sus legítimos propietarios, y, por otra, el fracaso, sin duda, de la Ley 12/23, de Vivienda, que, desde su entrada en vigor, lejos de abaratar los precios de alquiler y de compra, lo que ha conseguido es el encarecimiento de los mismos y, lo que es peor, que haya cada vez un menor número de viviendas en el mercado para su alquiler.

Señorías de la izquierda, su manera de legislar en el Gobierno de la nación nos pone muchas veces los pelos de punta. La técnica legislativa que utilizan deja mucho que desear, tanto en el fondo, que no deja de ser más que el sesgo ideológico de una rancia izquierda, como en la forma. Les recuerdo los estados de alarma, inconstitucionales; la ley del "sí es sí", con 1.200 agresores sexuales que han visto cómo se reducen sus penas y con más de 200 de ellos en la calle antes de tiempo; la Ley de Vivienda, que ya la estamos tocando durante todo el día, por no hablar del bochorno que se vivió el pasado martes en el Congreso de los Diputados, donde antes de aprobar la modificación del Reglamento ya lo empezaron a aplicar, incomprensible.

Señorías, lo importante en el día de ayer, y hoy en este mismo Parlamento por boca del consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, es que se ha anunciado la previsión de la finalización, en el primer semestre del año 2024, de 1.900 viviendas públicas y la entrega de llaves de 274 viviendas en el primer trimestre del mismo año; eso sí que es importante. Pero más importante aún es que el día 16 de este mes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, hizo entrega de 14 viviendas -a los señores de Vox les parecen muy pocas, porque solo son 14- de promoción pública en régimen de alquiler a un precio muy asequible, y lo hizo en la zona norte, zona que se quiere potenciar desde el Gobierno regional, y más concretamente en Berzosa de Lozoya y Robregordo.

Señorías, estas son las políticas de vivienda del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley. *(Rumores.)* ¿Quién pide la palabra? *(Pausa.)* Sí, sí. ¿Por qué artículo?

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Por el 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: 113.5. El artículo 113.5 dice: "a los exclusivos efectos de rebatir hechos concretos o datos objetivos expuestos por un determinado orador". Por tanto, tengo que preguntarle qué datos objetivos o hechos son los que quiere rebatir.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): El diputado del Grupo Parlamentario Popular ha afirmado que la alcaldesa de Alcorcón se encuentra inhabilitada. Es una ficción...

El Sr. **PRESIDENTE**: Y usted... (*Rumores*).

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Ha dicho alcaldesa, en cualquier caso... (*Rumores.*) Alcaldesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, no tiene la palabra. Vamos a ver, es para rebatir hechos o datos. ¿Usted qué quiere decir, que no está inhabilitada? (*Rumores.*) Es que me lo tiene que explicar, por qué sino, no le puedo dar el 113.5.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Efectivamente, afirmo que la alcaldesa de Alcorcón no se encuentra inhabilitada, por tanto, exijo la rectificación y que no conste...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues, entonces, tiene usted la palabra por dos minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Simplemente es al objeto de la necesaria rectificación para ajustarse a la verdad y que se elimine del Diario de Sesiones la referencia por inexacta o por errónea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, pues entonces el señor Serrano tiene, a su vez, dos minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Igual de breve, ha sido un lapsus. Exalcaldesa. Mis disculpas. (*Rumores.*) Está condenada por una sentencia con inhabilitación, otra cosa es que esté recurrida la sentencia; eso es distinto, señoría. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar ahora?

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Según el 113.5, creo que eran dos minutos al objeto de rebatir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero le he dado dos minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le he dado los dos minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Por favor, ¿puedo mínimamente, señor presidente, hacer uso de la palabra para explicar en qué disiento del parlamentario? Él está alegando que ha sido un lapsus, porque quería decir "ex", le quiero aclarar que ni la actual ni la

exalcaldesa se encuentran inhabilitadas en ningún caso. Que haya algún asunto judicial pendiente, incluso a efectos de apelaciones... (*Protestas.*) Señores diputados, incluso en la Mesa de la Asamblea se encuentran ejemplos. (*Aplausos.*) ¡Por favor!, ¡por favor! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señoría, si les parece bien -no quiere decir nada el señor Serrano-, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-20(XIII)/2023 RGEF.7326 y RGEF.7608 (Escrito de enmienda RGEF.8834/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para no trasladar a las familias de alumnos y alumnas la subida del importe en el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Gracias. Últimamente hay una tendencia en redes sociales que consiste en preguntar a hombres si con frecuencia piensan en el imperio romano -no sé si lo habrán leído ustedes en algún medio- y hay una cosa muy rara de la masculinidad hegemónica que debe ser contestan que piensan en el imperio romano más de una vez a la semana, incluso varias veces al día. ¿Saben cuál es el imperio romano, en el que pensamos varias veces al día? El comedor escolar.

Hoy traemos una propuesta muy concreta, muy clara, y es que la Comunidad de Madrid asuma el incremento del 13 por ciento del precio del comedor escolar que pusieron el día después de ganar las elecciones sin que viniera en el programa electoral. ¿Cómo lo pueden hacer? Pueden hacerlo dejando de perdonar impuestos a las rentas altas y consiguiendo que esos impuestos que no se perdonan repercutan en las rentas bajas, medias y altas. Hoy traemos esto, que es un acuerdo de mínimos, pero nosotros no ocultamos que con el comedor escolar vamos hacia un acuerdo totalmente de máximos.

Miren, hay tres formas de entender el comedor escolar. El primero es el que podríamos llamar el modelo Guardiola, no por el entrenador de fútbol, sino por esa presidenta de Extremadura que en su momento creyó ser la punta de lanza del liberalismo contra la ultraderecha y ha acabado siendo su perrito faldero, y ha acabado obedeciendo a Vox para reducir la cobertura del comedor escolar, dejando a miles de niños fuera. Esa idea del comedor piensa que el comedor es un lujo, que no está vinculado con el proyecto educativo y que cada familia se tiene que apañar a su forma.

Hay otra forma, que es la del modelo que podríamos llamar de silencio administrativo, en honor al libro de Sara Mesa, que piensa que el comedor escolar es una prestación, pero, como prestación, tiene que haber barreras, esa barrera se llama burocracia y esa burocracia hace que entre gente de más renta, de menos renta... ¿Que eres hijo de policía?, ¡pa dentro!; ¿que eres hijo de limpiadora?, pues, bueno, ¡itú te esperas! Es esa política, ese modelo que piensa que puede poner a

una empresa de trabajo temporal a gestionar las becas del comedor, que básicamente es como si pones a Michael Jackson al frente de la consejería de infancia, te da problemas, pero te da titulares.

Y, por último, tendríamos el modelo de derecho, el modelo de derecho, que básicamente es en el que creemos, que es el comedor como fundamento del derecho a la educación, el comedor como parte del proyecto educativo, el comedor como un elemento de socialización y como una parte que tiene que ser universal; universal para todo el mundo, igual que es universal el sistema sanitario, que no discriminamos por renta y no excluimos a los que están por encima de una renta determinada. Eso lo trajimos en 2022, eso lo van a tener que volver a votar en los próximos presupuestos: lujo, prestación o derecho, ustedes eligen cuál es su modelo.

Yo no voy a hablar aquí de cuál es el valor del comedor escolar, pero sí quería traer algunas preguntas. Hoy vamos a oír, muy probablemente, que el sistema de becas de la Comunidad de Madrid con el comedor es tremendamente excelente y que llega a todo el mundo; si es así, ¿por qué las rentas altas van más al comedor en la Comunidad de Madrid que las rentas bajas, un 64 por ciento frente a un 50 por ciento? (*Aplausos*.) ¿Es porque a los pobres les gusta más comer en casita, los pobres son más de sofá y mantita? ¿Es porque los pobres tienen más capacidad para conciliar? Porque resulta que el 72 por ciento de los que no van –según informe de Educo– irían si el comedor escolar fuera gratis. ¡Vaya, porque los que no van son los que no se lo pueden permitir!

Además, si miramos el criterio de renta en familias monoparentales, podemos ver que solamente llega al 60 por ciento del umbral de la pobreza. Yo me pregunto: ¿cómo de pobre hay que ser para que te den la beca comedor en la Comunidad de Madrid?, ¿pobre de nivel cuento de Dickens?, ¿pobre a nivel raquitismo?, ¿pobre a nivel invisibilidad para el presidente de aquí, de esta Asamblea?

Una familia con dos hijos tiene el umbral de pobreza situado en 24.200 euros al año, la beca comedor tiene el umbral situado en 17.040 euros. ¡Esto solo tiene una justificación, y es que en la Consejería de Educación no hay nadie que se tenga que poner a pedir esto con estos umbrales de renta! (*Aplausos*).

El otro día el consejero, el señor Viciano, dijo en su comparecencia en la Comisión de Educación que básicamente iban a doblar el umbral de rentas para acceder a las becas comedor. Entonces, esto llega a ponernos ante uno de esos momentos de la política madrileña que a mí me enamoran, que es cuando el Partido Popular dice que nuestro sistema de becas es excelente, que no hay ningún niño que necesite una beca de comedor que se quede fuera, y al momento siguiente te dice que duplica el umbral para quedarse justo por encima del umbral del nivel de pobreza. Esto, básicamente, es como si yo digo que no me duele la cabeza mientras voy camino de coger un ibuprofeno o como si alguien dice que hay que estar en contra de las drogas mientras se convierte en un hombre anuncio de chupitos de Jägermeister. (*Aplausos*).

Los sistemas de becas son sistemas de selección de elegidos. Los sistemas de becas son sistemas de racionamiento. Si realmente creemos que el comedor escolar tiene que ser un derecho fundamental de todos los estudiantes de nuestra comunidad, tenemos que universalizarlo, como hemos

hecho con otras cosas; empecemos hoy frenando esta subida de precios y avancemos hacia la universalización en esta legislatura.

El problema es que esto no es solo una cosa que pase con una política educativa o con el comedor, esto está muy vinculado a cuál es la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Partido Popular con las personas de rentas bajas. Esto está relacionado con un consejero de Políticas Sociales y de muchas otras cosas, el señor Carlos Izquierdo, cuando hablaba de niños pobres y niños normales. Esto está relacionado con una presidenta hablando de mantenidos y subvencionados para referirse a las personas que estaban en las colas del hambre. Esto está hablando del exconsejero de Educación, ahora presidente de la Asamblea, primer caso descrito en la literatura científica de aporoxia. ¿Saben lo que es la aporoxia? La etimología nos lo dice: la incapacidad para ver a los pobres. Esto está relacionado con un Gobierno que básicamente nos habla de paguitas al hablar del ingreso mínimo vital, al hablar de renta básica universal, al hablar del comedor, pero ¿qué hacen cuando llegan a los gobiernos municipales? ¡Torrelodones, 6.000 euros más al año!; ¡Guadarrama, 14.500 euros más al año!; ¡Galapagar, 11.000 euros más al año! (*Aplausos.*) Porque ustedes sí que creen en la universalidad, lo que pasa es que en su universo no cabe el resto de la gente. En la universalidad en la que nosotros creemos cabemos nosotros y caben también ustedes. Empecemos por no subir el precio del comedor y avancemos hacia la universalidad en los próximos años.

El otro día lo decía el consejero de educación: a todos nos gustaría que el colegio fuese gratuito para todos. Entiendo que en esa afirmación está también reconociendo, básicamente, que el comedor escolar forma parte del colegio, forma parte del proyecto educativo; como no nos importa lo que nos gustaría, sino que nos importa lo que se hace, le invitamos a avanzar hacia allí. La Comunidad de Madrid tiene el coste educativo por familia más alto del conjunto del Estado español.

Mire, hay cinco motivos que le voy a dar para avanzar hacia el comedor gratuito y universal: el primero es que es la única política asegura que ninguno se va a quedar fuera; esto es algo muy establecida en todos los estudios de políticas de renta. El segundo es que mete dinerito en el bolsillo de la gente, que es una cosa que se supone que a los liberales, allá donde los haya, les importa. El tercero es que se integra dentro del proyecto educativo y hace parte también al alumnado con una cosa tan sencilla como es la alimentación. El cuarto es que fomenta socialización y cohesión, y el quinto es que tiene efectos a largo plazo, es lo que se llama una política de alto retorno, como dice el tan liberal Fedea.

Miren, termino ya con esto. El comedor escolar universal y gratuito va a llegar, lo publicaba The Lancet hace poco, se han ido publicando un montón de informes..., cada vez está más en las agendas de los gobiernos nacionales y autonómicos y de muchas organizaciones, como, por ejemplo, puede ser Educo. Y es muy probable que llegue en esta legislatura; si llega en esta legislatura vamos a ver un fenómeno que a mí me encanta: vamos a ver a un portavoz del Partido Popular aquí encima en este atril diciendo que el comedor universal y gratuito es autoritario, es imposible y que ya lo están haciendo ustedes. Cuando así sea, bienvenido será. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda, es una enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y, por tanto, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas para defenderla por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señor Padilla, tiene su señoría toda la razón en lo que es la proposición en concreto, en su argumentación, en lo que he podido entender, porque hablaba usted muy rápido, muy rápido para mí; creo que patina algo. Encima, esta proposición la refuerza aceptando nuestra enmienda para que la Comunidad de Madrid asuma el incremento del precio de los comedores escolares en todos los centros no universitarios sostenidos con fondos públicos, los públicos y también los imprescindibles y heroicos concertados; luego volveré sobre eso.

La verdad es que la subida en el precio no es descabellada, sobre todo cuando conocemos que los precios llevaban una década congelados, idiez años nada menos!, idiez años es mucho! Una década de destrucción sistemática de lo poco que quedaba de nuestra soberanía energética, una década de negación de la necesidad de reducir el gasto ineficaz y adelgazar una Administración desmedida. Fíjese, hace diez años el gas que se usa para cocinar las comidas de los comedores escolares lo comprábamos barato a Argelia, ahora, gracias al Gobierno central, del que una parte relevante de esta Cámara forma más o menos parte, se lo compramos caro a Rusia -imalvada!- y carísimo a los Estados Unidos. (*Aplausos*.) ¿Quiere un ejemplo más? Bueno, porque usted me lo pide, solo uno: hace diez años el precio del litro de aceite estaba en menos de 2 euros, ahora, digamos, cualquier español entra en el supermercado temblando y sale tiritando. Que dice Vox que, a lo mejor, si no hubiéramos hecho esta década el canelo, deporte nacional por lo visto, pues no les digo que estaríamos en la Champions League de la economía, pero estaríamos mejor sin duda alguna. ¿Y saben sus señorías por qué no ha subido en una década? Porque el gasto de comedor es un gasto que toca la fibra sensible de los padres, porque no sabemos si estamos pagando un servicio asistencial o un servicio educativo; si es un servicio asistencial y no llegamos, pues ya le dejo unas lentejas al niño llave en casa o tiro de los esforzados abuelos -el que tenga la inmensa suerte de tenerlos-, y, si es educativo, solo tiene sentido si la jornada escolar es partida, es decir que el comedor tiene una continuación escolar y está financiado con fondos públicos.

Como diría el maestro Yoda, difícil cuestiones, reflexionar debemos, pero lo que pasa es que ustedes ya han reflexionado, señor Padilla, y usted, señora Pastor, que insistió anteayer en la Comisión de Educación en que el servicio de comedor sea universal y gratuito; universal, que es lo mismo que han dicho hoy. Y el señor Lobato, que nos va a hablar muchísimo de educación esta legislatura, y nosotros nos alegramos inmenso, de verdad, dijo el otro día en una entrevista en Madridiario que cuando él sea presidente dará de comer gratis a los 400.000 escolares madrileños. Y el programa del PP dice -bueno, aunque el programa del PP siempre hay que tomarlo con pinzas de esas de agarrar plutonio- que avanzarán a medio y largo plazo en la gratuidad y universalidad del servicio de comedores escolares. Eso de a medio y largo plazo, por si hay algún invitado en la tribuna que no habla "politiqués", lo traduzco: quiere decir que ya, si eso, y en su caso, el que venga detrás que arree. (*Aplausos*).

A ver, señorías del PP, yo lamento la desconfianza, pero entenderán que, si, no hace ni un año, y unas elecciones antes, la presidenta Ayuso decía con un énfasis absoluto que la selectividad debía ser única en toda España y, ahora, su nuevo consejero de Educación, al que me honro en saludar de nuevo, dice que de eso nada, que la selectividad -que desprotege, por cierto, los derechos de los madrileños- se queda como está, pues debo desconfiar, ¡no puedo hacer otra cosa! En fin, no vamos a hacer el canelo, porque txuri-urdi txuri-urdi maitea, les dije que no les íbamos a subir impuestos y se los he subido. *(Aplausos.)* A veces son ustedes irritantemente caóticos. Principios, señoría; principios y respeto al contrato en forma de voto firmado con sus electores. ¿No tenemos la obligación de regenerar la vida política? ¡Pues empiecen por no callarse lo de la subida de los precios de los comedores escolares hasta dos días después de conseguir la mayoría absoluta!

¿Qué pensamos en Vox? Lo de siempre: que hay que hablar, que hay que hablar con los padres, que hay que hablar con los alumnos, que hay que hablar con los abuelos, que hay que hablar con las empresas de restauración, que hay que hablar con los centros escolares, con los sociólogos, con el ministerio..., con todo el mundo. Y, luego, hacer un estudio serio y un sinfín de pruebas para asegurar que la incardinación en nuestra identidad de algo tan yanki como es que todos los alumnos coman en el colegio sea un éxito y no un disparate. También pensamos lo de siempre -que en Vox no cambiamos-, pensamos que el dinero público, que es el dinero de los contribuyentes y que es sagrado, no da para todo y que hay que priorizar, y que, si queremos priorizar un cambio en el paradigma de dónde comen nuestros hijos y volvernos todos yankis, pues tendremos que hacer como los yankis. Un ejemplo de población parecida a la de la Comunidad de Madrid: el Estado de Indiana, hermosísimo, pero lleno de tornados. ¿Cómo es posible que ese estado dé de comer a todos sus alumnos y las becas de comedor sean completas para un padre con ingresos inferiores a 55.000 dólares? ¿Saben por qué? Porque ellos tienen 30.000 funcionarios en nómina y nosotros, esta autonomía, 160.000. Ellos tienen una cultura de BLV, que es "búscate la vida", y nosotros una de que el Estado nos amamante. Y, hablando de amamantar, a lo mejor ustedes, que tienen cierta mano en el Gobierno de la nación, pueden convencer a la señora Díaz o al señor Sánchez para que nos dé los 140 millones que ha comprometido en la promoción de la Agenda 2030; ese dinero daría para 25,5 millones de comidas; ¡vamos, que podríamos dar de comer a 150.000 niños madrileños durante todo el curso escolar a cambio de no promocionar una agenda que ataca nuestra soberanía y nuestra libertad! *(Aplausos.)*

Por cierto, hablando de dinero, el otro día el portavoz de economía de Más Madrid rechazó en los términos más enérgicos nuestra propuesta, la propuesta de la señora Cuartero de reducir el 0,5 por ciento de IRPF, asegurando que serían apenas unos 12 euros al mes, que qué era eso, que qué era eso... Qué cosas tiene el karma, señor, 12 euros es lo que va a subir el precio del comedor. ¿Ve la de cosas que se pueden hacer con 12 euros?

Vayamos ya a la parte clave de su propuesta: que la comunidad asuma el aumento de los precios del comedor escolar. Pues sí, es justo, y nuestra enmienda, aprobada por ustedes -sobre todo a favor de los colegios concertados-, la hace equitativa, que es más importante, y lo es porque las becas de comedor no alcanzan a cubrir los efectos de la crisis en decenas de miles de familias madrileñas -

Vox siempre está con las familias madrileñas- y porque este sistema incumple el artículo 27.9 de la Constitución, que asegura que los poderes públicos ayudarán a los centros docentes.

Termino ya, señor presidente. Ahora, señorías del Partido Popular, es cuando las familias necesitan más ayuda, demuestren sensibilidad y demuestren empatía. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; serían el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidente. Quiero anunciar que nosotros vamos a apoyar la proposición de Más Madrid y también quiero decirles que nos parece insuficiente, pero es un primer paso y, en ese sentido, cuentan con nuestro apoyo.

Ustedes mismos lo reconocían, hay que seguir avanzando, y nosotros también tenemos esa idea, lo que ocurre es que hace poco, en la Comisión de Educación pasada, el Partido Popular nos sorprendió con el anuncio de que el umbral iba a subir de 4.000 a 8.000 euros, y nos parece que va en la dirección acertada, pero también nos parece insuficiente. Yo quiero decirles que eso implicaría, a día de hoy, con una tasa de pobreza en Madrid de un 14 por ciento, que el 50 por ciento de aquellos niños y niñas de Infantil, Primaria y Secundaria que están bajo el umbral de la pobreza, es decir, en situación muy precaria, quedaran fuera de ese cien por cien de gratuidad. Dicho de otra manera, ustedes en sus presupuestos reconocen que son 5.000 niños los que obtienen el cien por cien de la beca, pues con su medida como mucho llegaríamos a 11.000, y tengo que decirle que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, del INE, en Madrid hay 131.844 niños de Infantil, Primaria y Secundaria en riesgo de pobreza o directamente en situación de pobreza. Son muchos; si solo concedemos a 11.000 esa gratuidad, creo que nos estamos quedando bastante cortos.

Nuestra propuesta es, en definitiva, que la gratuidad del comedor escolar tiene que garantizarse al mayor número de personas que lo necesiten. Dicho de otra manera, en Madrid ningún niño -lo comenté el otro día-, a nuestro juicio, y creo que al de todos, debe pasar hambre. Esa es una situación que debe acabar y hay recursos para ello. Nosotros propusimos 400 millones de euros para atender esta necesidad, de forma que nadie con una renta inferior a 35.000 euros se quedara sin la gratuidad del comedor escolar por un montón de motivos que aquí han estado señalados, desde educativos, saludables, de inclusión, etcétera, etcétera.

Fíjense, la renta media en Madrid son 39.000 euros una familia, que son los datos de la propia comunidad. Insisto, es que estamos hablando solo de rentas de 8.000 euros, cuando, como ya sabe, el umbral de la pobreza es el 50 por ciento de esa renta mínima, cuando con 19.000 ya estamos en riesgo de pobreza y, a partir de ahí, en situación mucho más precaria. Es que estamos hablando de que dejamos fuera a muchísima gente. Madrid tiene recursos para ello, y nosotros lo que pretendemos, en breve, es traer aquí una proposición no de ley, que esperemos sea apoyada por el mayor número de grupos posible, incluido el Grupo Popular, planteando esto mismo que yo acabo de decir. Vamos a

asegurar la gratuidad escolar al menos a todas aquellas personas que lo necesiten, que en Madrid son un número considerable, un número importante.

Hay dinero para ello, hay recursos, solo hay que distribuirlos bien. Yo le quiero recordar que hay 150 millones dedicados a cheques, a ayudas directas, con independencia del nivel de renta de la familia, pero es que hay otras medidas que han aprobado desde el Grupo Popular, como la ayuda a empleadas de hogar o asistentes, en julio, o como esa disculpa de 1.200 millones a las grandes fortunas; es decir, hay recursos para hacer esto, vamos a hacerlo bien, no hay ningún problema en hacerlo. Y se lo dije el otro día en la comisión y se lo vuelvo a decir ahora: un Gobierno democrático debe cuidar de la gente, debe asegurar que ninguna familia se vea humillada ante la Administración, y es una humillación tremenda no tener recursos y tener que llevar a tus hijos a un comedor social, como está ocurriendo ahora porque las becas copago que ustedes dan, a un número muy importante de gente, no garantizan que eso no se produzca. Vamos a hacerlo bien. La libertad, si no es para todos, acaba siendo el privilegio de unos pocos, y eso en un Gobierno democrático, le insisto, no debe ocurrir nunca. Y yo no dudo de que ustedes formen un Gobierno democrático, lo que le digo es: vamos a actuar en consecuencia; hay un problema en Madrid, hay recursos, vamos a solucionarlo. Y, ya le digo, tendremos ocasión de hablarlo; se lo comenté en la comisión, el otro día en el pleno y se lo vuelvo a decir ahora: vamos a trabajar por esa vía. Si esto no es cuestión de quién toma la iniciativa y obtiene 3 votos o se cuelga una medalla; esto no es cuestión de eso, esto es cuestión de solucionar un problema, y los gobiernos -en eso estaremos de acuerdo- están para solucionar problemas; pues vamos a ello, vamos a ello. Y nada más. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cortés Ortega, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Señorías, el tema que nos ocupa es sin duda importante y, por ello, desde la Consejería de Educación se le ha dado un tratamiento prioritario y urgente, se le ha prestado la mayor atención, y no se corresponde con el escenario desolador y caótico que han pretendido dibujar. Efectivamente, se han producido incidencias, algunas importantes, pero la respuesta de la Comunidad de Madrid, de la consejería, ha sido rápida y contundente para aminorarlas. Tal y como explicó ya el consejero en la comparecencia en el pleno y en la comisión parlamentaria, ha tenido que transformar el antiguo sistema de precios reducidos por becas de comedor por una serie de cuestiones jurídicas, y también porque es más garantista con las familias y con los centros educativos. El nuevo sistema de beca requiere otro tipo de pasos administrativos y formalidades que han provocado que numerosas solicitudes se hayan tramitado con defectos de forma, como la falta de DNI o la firma de progenitores, por lo que desde los centros se está contactando desde el primer momento con las familias. Desde luego, se han tomado todas las medidas necesarias para solucionarlo, y, muy importante, para evitar cualquier problema a las familias, a las que se ha informado de que, hasta resolver las resoluciones pendientes, el Gobierno regional ha decidido asumir el coste de las becas de todos los alumnos que, habiéndola solicitado, estén pendientes de resolución. Estas incidencias quedarán resueltas incluso antes del 31 de octubre; además, en el caso de que alguno de los solicitantes no cumpla los requisitos establecidos y finalmente no resulte beneficiario, no tendrá que devolver o

abonar la cantidad adelantada, será la Administración regional quien la asuma. Por tanto, tranquilizar a las familias porque todos aquellos que cumplan con los requisitos van a seguir disfrutando de la beca de comedor.

La cuestión objeto de esta PNL es la subida del precio del comedor. El precio se ha incrementado en 0,60 euros tras 11 años sin incremento para las familias, pero sí para las empresas de comedor, que han tenido que sufrir todos los costes derivados: los costes salariales, los de transporte, los de los alimentos, incluso con un IPC acumulado de un 24,7 por ciento, por lo que la subida del precio de comedor en 60 céntimos de euros está muy por debajo de lo que correspondería. Todo esto, evidentemente, repercute en los costes de comedor, que con los precios anteriores abocaba al cierre de muchas empresas de comedor y, por tanto, a no poder prestar ese servicio y al despido de trabajadores.

Hay una subida imparable de precios que afecta a todos los madrileños, a todos los españoles, que sufrimos las consecuencias de una política económica fallida, la del Gobierno de Sánchez, que se traduce en más impuestos, más paro, más pobreza y menos oportunidades. Esas políticas fallidas de Sánchez son las que nos han llevado a ocupar la cola en Europa; mientras, esa economía madrileña tan criticada por ustedes nos ha puesto a la cabeza de España. ¡Una gran diferencia! (*Aplausos.*) Y me sorprende, señorías, que jamás les hayamos oído en esta Cámara, con la que está cayendo, la más mínima crítica, defendiendo, como poco, los intereses de los madrileños; como no critican el desigual e injusto reparto en la financiación del Estado a las comunidades, castigando a los madrileños; ni críticas a la constante subida del gas, de la luz, de los carburantes y, sobre todo, de los productos básicos, de la cesta de la compra, con tantas familias, cada vez más, que no llegan a fin de mes. Pero a ustedes no se les oye nada. ¿Y qué me dicen de las subidas de precio en estos dos últimos años? El aceite de oliva un 72 por ciento, la leche un 45 por ciento, el arroz un 34 por ciento. Productos básicos, señorías, de primera necesidad, que golpean las economías familias, y ustedes de esto, aquí, no dicen nada. (*Aplausos.*) No lo critican, ¡no!, porque son sus políticas, señores, las de la izquierda, por eso no lo critican.

Desde el Gobierno regional se han puesto en marcha numerosas medidas compensatorias para garantizar que este incremento las familias que más lo necesiten lo afronten en las mejores condiciones. ¡Claro que sí! Para este curso se destinan casi 40 millones de euros a las nuevas becas de comedor, para 100.000 beneficiarios; casi 7 millones de euros más. Las familias que cumplan los requisitos ahorrarán unos 400 euros para todo el curso y el importe total del precio de comedor, de tal forma que los alumnos que por determinados supuestos estén exentos de pago lo van a seguir estando. Las familias que pagan entre 1 y 3 euros siguen pagando lo mismo, la Administración asume la subida, el incremento, y el resto de las familias pagan 5,5 euros al día -antes, 4,88-.

Y me sorprende señorías que muestren hoy tanta preocupación cuando ya en los presupuestos de 2023 podríamos haber incrementado el umbral de renta per cápita para llegar a 30.000 beneficiarios más y apoyar a las familias hasta con un tercer hijo, pero no pudo llevarse a cabo porque ustedes, señorías, ni lo apoyaron ni lo aprobaron. (*Aplausos.*) No obstante, en esta legislatura los datos anteriores

se van a superar, se duplicará el límite de la renta per cápita de 4.200 a 8.400 euros, llegando a un mayor número de beneficiarios; además, se reducirá un 30 por ciento el precio de comedor escolar para las familias numerosas y monoparentales con dos hijos.

Para finalizar, señorías, si lleváramos a cabo la propuesta de Más Madrid estaríamos concediendo ayudas sin ningún tipo de límite de renta, pero la realidad es muy tozuda, los recursos públicos no son infinitos, y deben destinarse a quien más los necesita; así es al menos en la Comunidad de Madrid. Y, señor Fúster, sensibilidad toda, pero es verdad que los precios de comedor de Primaria y de Secundaria no los fija la Comunidad de Madrid. Más Madrid quiere hacernos creer que todas las personas que eligen libremente la enseñanza pública tienen rentas bajas, cuando no es cierto; es su forma de colectivizar a las familias de la enseñanza pública para que solamente puedan ser representados por ellos. Nuestras becas han alcanzado a todas las familias de rentas bajas, que además han sido las que han recibido importes más altos. El curso pasado el 91 por ciento de los beneficiarios tenían una renta per cápita media inferior a 20.000 euros; entonces, ustedes están mintiendo. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor, a Más Madrid, si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Siendo así, el señor Padilla tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Cortés, ¿usted va a comer hoy en la Asamblea de Madrid? ¿Va a comer usted hoy en la Asamblea de Madrid, señora Cortés? Porque resulta que usted va a pagar menos por su menú del comedor que mi hija comiendo en su colegio público de la Comunidad de Madrid. ¡Ni un poquito de vergüenza al hablar del precio de los comedores escolares! *(Aplausos.)* Nosotros no queremos que nos aumenten el precio que pagan a las empresas prestatarias, nosotros lo que queremos es que no lo repercutan sobre las familias; parece muy básico.

Mire, acabamos de vivir un fenómeno muy típico del parlamentarismo que consiste en que el orador piensa que el otro va a decir una cosa y, cuando el otro no lo dice, tira con ello y lee lo que tiene. La señora Cortés pensaba que íbamos a hablar aquí del caos de las becas y ninguno lo ha dicho, pero ella ha seguido con lo suyo; es un poco como quien se pone a bailar reguetón en un concierto de música clásica, queda un poquito descontextualizado. Pero, si quiere, hablamos de ello, por supuesto.

Las becas tendrían que estar resueltas antes del inicio del curso escolar. ¿Sabe usted cómo me enteré yo del problema de las becas? En la puerta del colegio público de mi hija, donde una madre me dijo: "como no sabemos lo de la beca no voy a dejar a mi niña a comer en el comedor escolar porque no me lo puedo pagar". ¡Esa es la realidad y no la que ustedes ven subidos en la carroza! *(Aplausos.)* ¿Que se han puesto a resolverlo? Perdonen por no darles la enhorabuena por ocuparse de un problema que han generado ustedes mismos. Esto es un poco como cuando yo felicito a mi hija por recoger las cosas que ha desordenado; venga, enhorabuena, se han puesto a arreglar lo que ustedes mismos han estropeado.

Hay colegios en los que el cien por cien de las solicitudes están pendientes de subsanación. ¿Quién se ha equivocado?, ¿las familias, el cien por cien, o la consejería? Hay familias, además, cuyo

expediente se ha perdido, ¡perdido!, y no pueden subsanarlo, pero les han puesto el mismo plazo de subsanación que al resto de familias que sí saben dónde está. ¿Van ustedes a ampliar el plazo de subsanación, que ahora mismo está en el 3 de octubre? Podría asentir o no con la cabeza el consejero; si no, dígaselo por SMS a la señora Cortés para que nos lo diga.

Viven alejados de la realidad. El consejero de Educación el otro día decía que ese barracón anegado de agua era una mentira de temporadas anteriores; la consejera de Sanidad, que el Centro de Salud Las Tablas funcionaba con normalidad, y la portavoz del PP nos dice que ha habido cosas puntuales pero que se han ido solucionando. Dice usted: “hacen como que solamente las personas de rentas bajas llevan a sus niños a los colegios públicos”. Vamos a llegar a un acuerdo, o los de Más Madrid somos unos pijos, o solo los pobres van a los colegios públicos, porque la gran mayoría de los niños de las familias de Más Madrid van a colegios públicos; así que vamos a apañarnos un poquito, porque tenemos un jaleo en la cabeza bastante importante. *(Aplausos)*.

Con la infancia pasa un fenómeno, y es que todo el mundo se pone de acuerdo, pero nadie hace nada. Atención Temprana, tremendamente importante, hay que resolver las listas de espera: 1.633 niños en lista de espera. El comedor escolar, tremendamente importante: bueno, si no llega a los que están en situación de pobreza tampoco pasa nada.

Señor de Vox, estamos hablando del precio oficial, no del precio que se cobra en los concertados; de eso también tendríamos que hablar, y podemos hablar en otro momento. Y, según el PSOE, la propuesta tendría que ser más ambiciosa; por supuesto que sí, pero yo hoy aquí quiero que el PP se posicione en contra de absorber esos costes para las familias, ni un punto más ni un punto menos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fúster, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. De verdad, es que me estoy volviendo otoñal, porque sigo sin poder entenderle del todo; va usted muy rápido, trate de ir más lento; es una cuestión de la edad, ya me acostumbraré.

Recuerdo las inmortales palabras de la presidenta Ayuso, que esta mañana, justamente esta mañana, hace cinco horas, dijo: “estamos aquí para hacer lo correcto”; pues, señorías del Partido Popular, a pesar de un cierto caos expositivo del señor de Más Madrid, esto es lo correcto. Desde que he llegado a este parlamento no he hecho más que escuchar lo de la mano tendida, el diálogo, que aprobaremos lo que sea bueno para mejorar la vida de los madrileños, pues esto es bueno, esto es bueno, y no supone tanto, sobre todo si acabáramos con ciertas prebendas de ciertos sitios, y traslada un mensaje importante a los madrileños, esos que dice el señor Pache que nos están mirando -que también lo ha dicho esta mañana-; pues que se note, señores del Partido Popular.

Si no es tan difícil, es una cuestión de voluntad política y de entender que, como ha dicho la señora Cortés -que lo ha dicho-, esta crisis golpea la economía de las familias. No ha dicho afecta, incide

o molesta, ¡no!, golpea la economía de las familias. Y las empresas claro que tienen todo el derecho a pedir una subida, por supuesto que sí. Diez años, una década sin subidas -11 ha dicho la señora Cortés, tengo que repasar mis notas-, es demasiado con todo lo que nos está costando esta crisis maldita y la inacción o, en fin, la falta de escrúpulos en la gestión de ciertos gobiernos. Pero las empresas, sí, tienen su derecho, y nosotros en esta Asamblea tenemos hoy la oportunidad.

De verdad se lo pido, porque, si ustedes han dicho esta mañana, y si llevo todo el tiempo desde que soy diputado nuevo en esta Asamblea escuchando, que vamos a tendernos la mano y que aprobaremos lo mejor para los madrileños, esto sería un muy buen comienzo. No cuesta tanto y traslada, de verdad, un mensaje importantísimo a los madrileños.

Y lo hablaremos, seguro, con los señores de Más Madrid, porque nos gusta hablar, pero no debemos colegir que de esto podemos pasar a un sistema que es ajeno a nosotros. Vamos a hablarlo despacito, con calma, para que lleguemos al mejor acuerdo posible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el señor Álvarez León, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Yo tengo que decir que, efectivamente, no hemos hablado de muchas cosas, pero es que no tocaban. Estamos hablando de lo que estamos hablando, que es el comedor escolar, y yo tengo que decirle que, según sus datos, hay 100.000 beneficiarios del comedor escolar, y, le insisto, 5.000, solo 5.000, con gratuidad del cien por cien. Su medida supone ampliarlo a 11.000 y la tasa de pobreza en la Comunidad de Madrid es de un 14,6 por ciento. Le he dado la cifra, es una cantidad considerable, estamos hablando de más de 100.000 niños de Infantil, Primaria y Secundaria que necesitan una comida saludable al día por un montón de motivos. No veo que haya problemas en esta comunidad a nivel económico para hacerlo, no lo veo, y, si lo hubiera, vamos a empezar por recortar donde hay que recortar, porque están dando ustedes 150 millones a rentas de más de 100.000 euros.

¿Cómo me puede decir "estamos atendiendo"? No están atendiendo; es más, la medida va a dejar fuera al 50 por ciento de los niños, de estos que les digo, de los que están en situación de pobreza. Vamos a hacerlo, yo creo que en eso estaríamos todos de acuerdo, y, si no, dígnanos por qué no, porque, desde luego, un problema económico no es. Y un dato que llama la atención, que a veces se olvida, es que el 37 por ciento de esos niños están en centros públicos, el resto están en centros concertados; es decir, que no estamos hablando de dónde está la persona -se lo dije en el pleno pasado-, estamos hablando de que es una persona con derechos y con una dignidad que un Gobierno tiene que garantizar. Antes se lo he dicho, es humillante para una familia tener que llevar a sus hijos a un comedor social, y está ocurriendo; está ocurriendo ahora, hoy. Vamos a acabar con esto. Y yo ya le digo, vamos a traer una PNL, lo hablaremos todo el tiempo que haga falta, y pondremos encima los números para llevar a cabo esa PNL, porque, desde luego, por falta de recursos no es, puede ser otra cosa. ¿Voluntad política? No lo sé. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cortés, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Esteban, mano tendida para mejorar las cosas siempre, pero, mire, mientras el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso mantiene una apuesta clara por ayudar a las familias y por promocionar la igualdad de oportunidades entre los alumnos, medidas que ha anunciado el consejero en su reciente comparecencia y que señalan un récord histórico de becas y ayudas, bajada de ratios, incorporación de 2.000 nuevos docentes en los centros públicos, etcétera, ustedes presentan, una vez más, un inicio de curso apocalíptico, marcado por el catastrofismo en el que está instalada permanentemente la izquierda, que no Madrid ni los madrileños.

Pero les recuerdo que los madrileños han dicho alto y claro que confían en la gestión y en las políticas de libertad y progreso de Isabel Díaz Ayuso, muy especialmente en su política educativa -no lo olviden- libre, plural, de calidad y al alcance de todos los madrileños. Lo que han dicho los madrileños en las urnas es que no confían en sus políticas, en las políticas social comunistas que ustedes representan. Y me serviré de algunos ejemplos, cuando llegó la señora Carmena al Ayuntamiento de Madrid dejó fuera de las ayudas de comedor a 1.300 niños; afortunadamente, la Comunidad de Madrid resolvió el problema y garantizó las becas. Ese es un ejemplo de la gestión que hacen ustedes. Ahora reivindican la gratuidad y la universalidad de las becas de comedor. Mira que cambian en poco tiempo de parecer, señores Padilla y Álvarez. En Móstoles, gobernando el Partido Socialista, Más Madrid y Podemos, las becas que sacaban eran segregadoras, excluyentes, cargadas de ideología; no iban dirigidas a las familias con menos recursos, sino a las que escolarizaran a sus hijos en centros públicos, castigando a las familias que libremente eligieran un centro concertado. Ahora, con el Gobierno, desde luego no ocurre eso.

Respecto a las constantes críticas acerca de las rebajas fiscales en la Comunidad de Madrid, no son ciertas sus afirmaciones y no pueden decir que eliminando o bajando impuestos se regale ni se recaude menos, pues, como demuestra el caso madrileño, genera otros efectos positivos: seguridad jurídica, inversión, dinamización, creación de empleo, que redundan en una mayor recaudación, y van a permitir al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a su presidenta Isabel Díaz Ayuso cumplir con el programa electoral por el que los madrileños nos dieron su amplísima confianza; por ejemplo, incrementando las becas de comedor un 30 por ciento para las familias numerosas y monoparentales con dos hijos y duplicando los límites de la renta para tener derecho a las becas, en definitiva, seguir compensando desigualdades y mejorando la calidad de vida de todos los madrileños, especialmente de los que más lo necesitan. Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley del pleno de hoy.

**PNL-21(XIII)/2023 RGEF.7338 (Escrito de enmienda RGEF.8849/2023).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la**

Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha un plan de actuaciones urgentes de rehabilitación, recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA del pasado 3 y 4 de septiembre, en coordinación con los Ayuntamientos implicados. - Arbitrar los medios humanos y materiales en la Comunidad de Madrid para la tramitación en tiempo y forma de las subvenciones estatales. - Habilitar los créditos necesarios procedentes del fondo de contingencia para suplementar las cuantías necesarias correspondientes a la Comunidad Autónoma para lograr la completa rehabilitación y recuperación de los bienes afectados.

Tiene la palabra el señor Martín Jiménez para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ**: Gracias, presidente. El verano de 2023 fue el tercero más cálido desde que hay registros. Sin embargo, señorías, el cambio climático no supone en exclusiva el aumento de las temperaturas, también es el incremento de fenómenos meteorológicos explosivos, en forma de DANA, en forma de filomenas y otros tipos. Esta es una realidad que debemos asumir y sobre la que debemos trabajar y las Administraciones públicas tienen un papel esencial, deben prepararse y deben preparar a la ciudadanía. Como todos ustedes saben, numerosos municipios de la Comunidad de Madrid sufrieron los pasados 3 y 4 de septiembre fuertes lluvias torrenciales consecuencia de una DANA. Los municipios más afectados fueron los ubicados en el suroeste de Madrid: Aldea del Fresno, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, El Álamo, Villa del Prado, Navalagamella, Sevilla la Nueva y Navalcarnero. Estas lluvias torrenciales han tenido graves consecuencias para los vecinos de los municipios afectados, lo que se ha visto reflejado en numerosos daños en infraestructuras, en viviendas, en vehículos, en mobiliario urbano, en colegios, en instalaciones deportivas y en redes de abastecimiento de agua y redes de saneamiento, además de en numerosos daños agrícolas, que saben que son muy importantes en el suroeste de nuestra región. No puedo dejar de utilizar esta oportunidad para enviar desde el atril nuestra solidaridad con todos los afectados y nuestro cariño y afecto a los familiares y amigos de las víctimas (*Aplausos.*), así como un reconocimiento al trabajo y al esfuerzo del ejército de España y a los Cuerpos de Seguridad y Emergencias desplegados por los Gobiernos tanto de España como de la Comunidad de Madrid. Por cierto, hoy que el consejero ha ejercido de telonero de esta PNL y que hablaba de la rapidez que tuvo la presidenta en ir a visitar las zonas, hay que decirles que ese mismo día también el portavoz del Partido Socialista y la persona que les habla pudimos ir allí y comprobarlo en directo. (*Aplausos*).

La concatenación de fenómenos meteorológicos explosivos demuestra que el futuro pasa por una actuación basada en la prevención y en la respuesta eficaz de las emergencias. Los avisos emitidos de forma coordinada a través de las herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías, coordinado entre distintas Administraciones, la Aemet, el Ministerio del Interior y el 112 de la Comunidad de Madrid permitieron a la población estar prevenida e informada de los efectos adversos de la DANA, permitiendo reducir riesgos y evitando sin duda males mayores. Señorías, el aviso fue correctamente emitido, y aunque no de palabra, pero sí por la vía de los hechos, ustedes han desautorizado al alcalde de Madrid y al presidente de la Junta de Andalucía de su partido, que siguen sin pedir perdón por sus declaraciones.

Y ahora estamos en una fase fundamental, en la que ya no hay tantos focos mediáticos, pero que es de las más importantes: la de devolver a la normalidad las zonas afectadas y ayudar a sus vecinos, una recuperación en la que está siendo fundamental la colaboración leal entre las distintas Administraciones, ayuntamientos, Comunidad de Madrid y Gobierno de España, y a la que está ayudando mucho una voluntad de trabajo conjunto y de búsqueda de soluciones, que hubiera estado bien ver en otras ocasiones y situaciones excepcionales.

Aparte de las acciones que le corresponden al Gobierno de España y a las ayudas derivadas de la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, de la cual se está terminando el expediente, corresponde también a la Comunidad de Madrid asumir sus propias competencias, muchas de ellas asimiladas en su papel de diputación provincial. Pero es que, como le decía al principio de mi intervención, debemos prepararnos para un aumento de este tipo de fenómenos meteorológicos explosivos, de los cuales, además, muchas veces no se podrá derivar una declaración de zona afectada por una emergencia de protección civil. La semana pasada mismamente sufrimos fuertes lluvias torrenciales que tuvieron distintas incidencias en la movilidad de nuestra región. Hay que anticiparse para limpiar los imbornales y que no ocurra como lo que ocurrió en Alcalá de Henares; o también tenemos que prevenir situaciones como las de Daganzo, donde hemos visto imágenes duras de vecinos intentando salvar alguno de sus bienes porque la fuerza del agua destrozó las tuberías y las casas se convirtieron en una piscina de lodo y aguas fecales. Aquí no va a haber una declaración de zona catastrófica, no va a venir el Estado a poner recursos y ayudas; aquí y en otros sitios afectados tiene que ser la Comunidad de Madrid la que se involucre. Pero es que, además del dinero que han movilizado, y es cierto que lo han movilizado, esos 42 millones para construir tres nuevos puentes y esos 10 millones anunciados en el Consejo de Gobierno, del cual, por cierto, seguimos esperando detalle, salen del plan de inversiones regionales, es decir, están extrayendo dinero de los municipios destinado a construir nuevas infraestructuras y dotaciones para reparar los daños de la DANA; es decir, están desvistiendo un santo para vestir otro. El Gobierno regional debe activar recursos extraordinarios para paliar los efectos de la DANA sin necesidad de quitar la escasa financiación que la Comunidad de Madrid aporta a los municipios. Además, no se trata solo de recuperar infraestructuras, la comunidad debe activar ayudas propias a comercios, a autónomos, a nuestros agricultores, y al menos, si deciden que no van a poner dinero y que todo va a depender del Estado, pongan los recursos adecuados para tramitar esa ayuda. Hablaba el consejero de Filomena; no les vaya a ocurrir como a ustedes en la DANA de 2019, cuando el Ayuntamiento de Nuevo Baztán perdió una subvención del Estado porque, a pesar de que presentó bien la documentación el ayuntamiento, la Administración regional no hizo su trabajo, lo que supuso la pérdida de derecho a cobro de esta subvención. (*Aplausos.*) Por cierto, como la Mesa no nos deja preguntar por legislaturas pasadas, como si aquí hubieran gobernado otros, les pregunto si van a compensar al Ayuntamiento de Nuevo Baztán por su error, si van a poner el dinero de la subvención que perdieron.

En fin, señorías, concluyo. Lo que pedimos hoy aquí, aunque les sorprenda, es una propuesta en positivo; lo que pedimos es que la Comunidad de Madrid, además de pedir dinero al Estado, apoye a los vecinos y municipios afectados, ampliando la inversión que ya tienen, pero no retrayéndola del PIR, haciéndolo de forma transparente y en coordinación con los ayuntamientos, y que de cara a un

futuro y a otras situaciones excepcionales que desgraciadamente se van a dar y hay que estar preparados se involucre en la recuperación de estas zonas, sin perjuicio de que sean declaradas zonas afectadas por una emergencia de protección civil. Sin más, de verdad, aunque ustedes no lo crean porque ya están en otra dinámica, pedimos el apoyo de todos los grupos, amplíen estas ayudas, no detraigan recursos de los municipios y sigan trabajando. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en esta proposición no de ley, le corresponde a un representante de su grupo tomar la palabra, en este caso, el señor Henríquez de Luna, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Me corresponde a mí fijar la posición política de mi grupo en esta proposición no de ley que nos presenta el Partido Socialista, donde insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ayudar a los afectados por la DANA que afectó gravemente al suroeste de la Comunidad de Madrid y a los municipios de Aldea del Fresno, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, El Álamo y Navalcarnero, provocando importantes daños que la iniciativa relata. Hubiera estado bien, señor Martín, que también hubieran dicho los daños agrícolas que se produjeron también en el municipio de Villa del Prado. (*Pausa.*) No, no, no los pone.

A mí, la verdad es que me parece un ejercicio importante de sectarismo político esta iniciativa, porque ustedes, de una manera razonable, piden a la Comunidad de Madrid que ayude a los municipios afectados y también a los ciudadanos afectados, pero eso mismo no se lo exige al Gobierno de la nación. Usted sabe que la Comunidad de Madrid ya ha formalizado la declaración de zona catastrófica, que es como se entiende popularmente la declaración de zona especialmente afectada por una emergencia de protección civil, que es como se llaman ahora las cosas para que no se entienda muy bien qué es lo que se pide. Bueno, pues al final vemos sorprendentemente que tanto el PSOE como el Partido Popular muchas veces se dedican a este tipo de iniciativas, a disparar al rival político, pero no a hacer un análisis objetivo de la situación e intentar plantear soluciones integrales y globales, objetivas, que resuelvan los problemas que realmente tienen los ciudadanos. Yo creo que exigir solo al Gobierno de la Comunidad de Madrid un plan urgente de actuación para atender las necesidades de ayuntamientos y vecinos es injusto. Y que la iniciativa tampoco entre a valorar las causas por las que se han producido estos daños materiales, como el colapso, por ejemplo, de los tres puentes en Aldea del Fresno y proponer soluciones para que esto no vuelva a pasar en un futuro a nosotros nos parece también tremendamente injusto y demagógico. Claro, ustedes esto no lo proponen porque saben que, en el fondo, lo que pasó y muchos de los daños que se han causado se deben a que la Confederación Hidrográfica del Tajo, que depende del Gobierno de España y del Ministerio de Transición Ecológica, no conserva como Dios manda y no mantiene ni limpia los ríos, y claro, cuando llega una tromba de agua inusual como la que se produjo y se produce un arrastre de leña seca, de árboles secos que vienen desde Filomena, los puntos al final colapsan, porque no están diseñados para ser presas, están diseñados para ser puentes. Lo decía el otro día, cuando estuvimos visitando a los agricultores afectados de Villa del Prado nos contaban que en 1989, que hubo también un episodio de lluvias torrenciales en la zona, e incluso superior al de esta ocasión porque el agua llegó a cortar el tablero del puente de La Pedrera, el puente aguantó

perfectamente porque no se produjo ese efecto presa, no se produjo ese arrastre de leña seca de nuestros ríos, que no se limpian por de esas corrientes ecologistas radicales que intentan preservar el medio ambiente y no intervenir sobre él en ningún caso, y al final están generando este tipo de problemas. Señor Martín, me parece que ustedes deberían haber contemplado con más objetividad sus propuestas.

Y en ese sentido van nuestras enmiendas. Lo que hemos intentado en nuestras enmiendas es que ustedes entiendan que el Gobierno de España tiene que declarar la zona de gravemente afectada por una emergencia de protección civil y ayudar a los ciudadanos y a los municipios afectados, además de la Comunidad de Madrid, que estamos de acuerdo en que también lo tiene que hacer, y que se debe instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo a que emprenda un plan urgente de limpieza de nuestros ríos y de nuestros arroyos. Esto es algo evidente. Nos han dicho que la primera parte, la primera propuesta, la de instar al Gobierno de España, la aceptarían, pero que la segunda no la quieren aceptar, porque ustedes no quieren incomodar a la Confederación Hidrográfica del Tajo, o no quieren incomodar a sus socios de Más Madrid, que están radicalmente en contra de que se limpien nuestros ríos y nuestros arroyos, y eso es una cosa que evidentemente imposibilita que nosotros podamos apoyar esta iniciativa.

En cualquier caso, muy brevemente, señor consejero, como no me he referido a este tema, me gustaría decirle algunas cosas de cómo se gestionó la alerta a la población durante esta DANA, se lo digo con todo el cariño. Ustedes activaron el plan de inundaciones de la Comunidad de Madrid y el aviso móvil de ES-Alert previsto en nuestra normativa. Nosotros no estamos en contra de este tipo de alertas a la población, es más, nosotros aquí, a través de mi antecesor Pablo Gutiérrez de Cabiedes, lo hemos pedido muchas veces, lo que pasa es que nos pareció un poco desproporcionado cómo se hizo. Yo creo que usted es consciente de ello, porque me ha parecido entenderle alguna autocrítica a cómo se hizo, no solamente por la intensidad de la llamada o del sonido, cosa que a la izquierda le parece, seguramente, insuficiente. La izquierda está encantada, porque, claro, ellos estarían todo el día alertando a la población por las emergencias climáticas, porque todo esto al final viene abonando la teoría del cambio climático y de todos los episodios atmosféricos extremos que se producen como consecuencia del mismo. Pero, en fin, lo cierto, como dijo el alcalde de Madrid -en eso le doy la razón-, hubiera estado bien que las previsiones se hubieran acercado un poco más a la realidad de lo que pasó, porque es cierto que en la zona suroeste de la Comunidad de Madrid hubo un episodio de lluvias muy importante, nada que ver con lo que ha pasado en Grecia; eso sí que es un episodio excepcional climatológico, que caigan 1.000 litros por metro cuadrado en 24 horas ideo sí que es un episodio anómalo! Bueno, evidentemente, ahí pasó lo que pasó, hubo fallecidos, hubo importantes daños materiales, muchos de ellos causados por las razones que he dicho, pero sinceramente creo que a lo mejor se podría haber afinado un poquito más, porque yo supongo que este sistema de alerta se puede zonificar, que no hay que mandárselo a todos los vecinos o ciudadanos de la Comunidad de Madrid, sino que, si se sabe que en un momento determinado va a llover en una zona específica de la Comunidad de Madrid, como ocurrió, pues solamente a los habitantes de esa zona. Porque en la Comunidad de Madrid se cerró toda la actividad económica, son conscientes ustedes de ello; se cerraron el Corte Inglés, las tiendas, los supermercados, los gimnasios, los museos, absolutamente todo, y yo que estaba en mi casa -ya termino- y tengo la mala costumbre, o la buena, de usar el Rain Alarm, que es una

aplicación, la miré y pensé: pero si no va a llover, va a llover en el suroeste, y efectivamente fue donde llovió. En fin, en eso también pido un poquito más de rigor, para que los ciudadanos se tomen en serio estas cosas, porque, si no, va a ocurrir un día que lo de que viene el lobo alguno no se lo va a creer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora un turno para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; estaríamos hablando del Grupo Más Madrid y del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Lo primero es que quiero aprovechar esta ocasión para expresar las condolencias desde mi grupo parlamentario a todos los familiares de las víctimas de la DANA de los pasados días 3 y 4 de septiembre; también nuestra solidaridad para todas las familias, personas, agricultores, que han visto afectados gravemente sus bienes y propiedades.

Nos trae el Partido Socialista una proposición no de ley que básicamente lo que pide es celeridad en los trabajos y disponibilidad presupuestaria para atender los daños, y lógicamente estamos de acuerdo. No voy a decir que la PNL es insuficiente, porque todas las PNL son insuficientes. Nosotros presentamos también un proyecto de PNL en su momento donde había otros puntos añadidos a este. Yo creo que los grupos parlamentarios tienen la capacidad suficiente como para presentar lo que consideran en cada momento. Nosotros, por supuesto, vamos a estar de acuerdo con lo que se pide en esta proposición no de ley, incluso con la enmienda número uno del Grupo Parlamentario Vox, que nos parece de ley, nos parece legítimo pedir que se tramite la declaración de zona catastrófica para esta comarca.

En todo caso, creemos que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dio una respuesta ágil, rápida y adecuada. Creo que hay que dar las gracias muy significativamente a los Servicios de Emergencia y Protección Civil y también a la Unidad Militar de Emergencias, que reaccionaron a toda velocidad, y también felicitar que el Gobierno se haya implicado -a mí no se me caen los anillos para decir este tipo de cosas- desde el principio y haya anticipado crédito y se haya puesto de acuerdo de una manera tan rápida con el Ministerio de Defensa para restituir los puentes derribados en Aldea del Fresno. Y por supuesto que también apoyamos la declaración de zona afectada por emergencia de protección civil, lo que se llamaba zona catastrófica, como así pusimos en nuestra proposición no de ley que registramos el mismo lunes día 5.

Yo entiendo que la valoración ya está hecha. Leí un teletipo no sé si ayer o antes de ayer de que la valoración que ha hecho la comunidad autónoma es de 58 millones de euros de daños en cuanto al valor patrimonial autonómico, luego habrá que ver los ayuntamientos qué es lo que presentan, pero también entiendo, señorías del Partido Popular, que a las cosas hay que darles su tiempo; quiero decir, un expediente de estas características lleva un tiempo de tramitación, hay que revisar lo que presentan los distintos ayuntamientos y administraciones y, lógicamente, elaborar un decreto donde se dirá cuáles son las condiciones para acogerse a las ayudas. Eso sí, lo que sí pedimos, y se lo pedimos al señor

Martín que creo que tiene bastante mano en el Gobierno Socialista -en la parte socialista del Gobierno, mejor dicho-, es que tengan una cierta celeridad en la tramitación de estas ayudas, porque no puede ser que en el caso, por ejemplo, de Filomena se tardase año y medio en dar las ayudas correspondientes desde que se presentaron los expedientes, ¡año y medio se tardó en el caso de Filomena!

A mí me gustaría aprovechar los pocos minutos que me quedan para realizar una reflexión sobre lo sucedido, porque estamos en el parlamento autonómico y creo que los políticos debemos intentar aprender de lo sucedido y plantear cuestiones para el futuro. Miren, en los últimos 5 años hemos tenido en Arganda dos DANAS consecutivas, en agosto y septiembre de 2019, tuvimos Filomena en enero del 2021 y este año hemos tenido cuatro olas de calor casi consecutivas en verano, ¡tremendas!, más la ola de calor inédita que nunca habían sucedido en abril, señor Henríquez de Luna, nunca se batió los 30 grados en el mes de abril en Madrid, y hemos tenido una sequía que todavía padecemos terrible. Y nos ha llegado ahora esta esta DANA y, bueno, dice el señor Henríquez de Luna que esto es una cosa muy habitual, pero, que caigan 100 litros por metro cuadrado en la Comunidad de Madrid, señor Henríquez de Luna, ¡no es nada habitual! ¡Es un fenómeno meteorológico extremo! ¡Claro!, ya sé que ustedes no creen en la Aemet, no creen en la Agencia Española de Meteorología, ¡pero en fin! Ya sé que ustedes creen en la Virgen y en el Espíritu Santo, pero no estaría de más que de vez en cuando leyeran un poquito, aunque sea en castellano y también hay muchas cosas escritas en inglés sobre inundaciones. Estos se llaman fenómenos meteorológicos extremos y, por desgracia, son cada vez más frecuentes, más intensos y más imprevisibles a consecuencia del cambio climático. Y ahí están todos los acuerdos internacionales, está la Agenda 2030 -que ya sabemos que es el demonio con cuernos y rabo, el demonio comunista del señor Guterres-, los planes de luchas contra el cambio climático de todos los países de Europa, etcétera, etcétera, etcétera. Y hay que hacer planes de adaptación para prevenir estos fenómenos. Y las inundaciones, concretamente, son el fenómeno más destructivo de todos. En España, se calcula que la media es que haya unos daños del orden de 800 millones de euros cada año por inundaciones.

Y, frente a la terquedad humana de querer defenderse de las inundaciones con métodos completamente absurdos y que se ha demostrado a lo largo de los siglos que no resuelven nada, pues lo que hay que hacer es adaptarse a estas situaciones. Y no he oído hablar a ningún responsable de la Comunidad de Madrid de esto. Hay una directiva europea de inundaciones del año 2007, señor consejero, ¡del año 2007!, y en esa directiva europea de inundaciones no se habla en ningún sitio de la limpieza de ríos, ¡no se habla de limpieza de ríos!, de lo que se habla es de adaptarse, de adaptar las llanuras aluviales de inundación para los fenómenos meteorológicos extremos y para permitir que los ríos vuelvan a su ser. ¡Eso es lo que hay que gestionar! Y yo creo que en la parte del Inuncam que se refiere a emergencias efectivamente ha funcionado fenomenal, ha funcionado como un reloj, hay que reconocérselo, pero al Inuncam le falta una parte fundamental, que es la prevención, la prevención para que no para que no nos sucedan estas catástrofes, y para eso hay que hacer planes de adaptación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir finalizando, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Por eso desde Más Madrid le reclamamos que hagan un plan de adaptación a los riesgos climáticos a los que estamos siendo sometidos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Vega de la vara del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Gracias, presidente. Antes de comenzar con mi intervención, me gustaría mostrar mi solidaridad y cariño con las familias que han perdido a un ser querido, así como con todos aquellos que han visto cómo sus bienes materiales han sufrido algún destrozo. También con los alcaldes y concejales de todos estos municipios, que son los que día a día y al pie de cañón están con los vecinos. (*Aplausos*).

Y, una vez más y como siempre, el PSOE llega tarde, 16 días, y digo una vez más porque, siempre que pasa una cosa así, se intentan marcar tantos que ya están en marcha, mientras que lo que les compete a ellos siguen sin estar solucionado. ¿Saben por qué? Porque, mientras que ustedes estaban pensando cómo registrar esta PNL, la Comunidad de Madrid ya estaba en marcha y el Gobierno regional, una vez más, ha demostrado estar al pie del cañón. Los consejeros, el de Presidencia, Justicia y Administración Local, el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, junto con sus equipos, han estado desde el minuto uno en la zona del desastre, ¡incluso antes!, ya que desde el aviso de la Aemet se puso en alerta roja a toda la Comunidad de Madrid para que sufriéramos menos daños. La presidenta desde la tarde anterior a esta catástrofe puso a todo el Ejecutivo regional en alerta para dotar de todos los medios humanos y materiales necesarios para que los municipios y ciudadanos sufrieran el menor de los daños. Los primeros días la presidenta estuvo al lado de los alcaldes, como sigue haciendo hoy, así como todo el ejecutivo regional. Por ello, se aprobó en el Consejo de Gobierno del día 6 el primer paquete de medidas: la creación, desde incluso antes de este Consejo de Gobierno, de una comisión interdepartamental con los consejeros que he mencionado anteriormente para retomar la normalidad cuanto antes, 10 millones del fondo de reserva del programa de inversión regional. Señoría, ¡es del fondo de reserva, no de la asignación de los municipios!, que hay una parte que se dedica a este tipo de cosas.

Se han dado estas ayudas de carácter urgente para realizar los trabajos más necesarios para poder retomar la vida cotidiana dentro de la normalidad que se puede tener ante esta situación, y la siguiente semana fueron 42 millones de euros los que se aprobaron en el Consejo de Gobierno del día 13 de septiembre para los arreglos de puentes, carreteras, caminos..., y los datos están ahí y avalan la gestión del Ejecutivo. Se han realizado más de 160 actuaciones en estos municipios, se han limpiado 30 kilómetros aproximadamente de calles, se han retirado casi 4.000 toneladas de lodos, se han recogido más de 5.700 metros cúbicos de enseres, se han reparado 7,6 kilómetros de caminos, se ha restablecido el servicio de agua corriente en 700 viviendas, se ha facilitado a los vecinos casi un millón de agua para aseo y baldeo de calles, y así una infinidad de medidas.

Y, mientras tanto, ¿dónde estaba el presidente del Gobierno? ¿Dónde estaba Pedro Sánchez?, ¿en Waterloo encargando pinganillos idioma castellano lengua cooficial?, ¿en la cumbre de la ONU con

107 personas? (*Aplausos.*) ¿Dónde estaba Sánchez? Lo que tenemos claro es dónde no estaba, y es al lado de los alcaldes, los concejales y los vecinos; en definitiva, de los que más necesitan la ayuda del Gobierno. Pero es que el presidente del Gobierno no está ni se le espera, porque a día de hoy, señorías, aún no han declarado por parte de este Gobierno en funciones -que esto sí es su función- la zona gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil, y es que esta declaración aligeraría el resto de trámites que tienen que seguir tanto los consistorios como las familias y como han exigido tanto los ayuntamientos como la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Y hoy parece que el Grupo Socialista también va a instar al Gobierno; si encuentran a Sánchez, llámenlo y que lo haga cuanto antes.

La Comunidad de Madrid está llevando a cabo estas actuaciones de emergencia con el objetivo de garantizar la seguridad de las zonas afectadas, restaurar la movilidad y, como decía, que se recuperen los servicios públicos esenciales. Nos contaba el pasado martes el alcalde de El Álamo, Alberto, que, en días, ¡en horas!, contaba con todos los servicios que ha puesto la Comunidad de Madrid para restaurar la normalidad, y eso, señorías, es gestión eficaz. Además, la Comunidad de Madrid ha habilitado el teléfono 012 para atender a todos los vecinos de estos municipios afectados y para ofrecer información detallada de cualquier trámite que puedan necesitar, así como los pasos que se deben seguir para activar los seguros. En este sentido, ya están finalizadas más del 85 por ciento de las actuaciones de emergencia.

También la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112 atendió aproximadamente a 19.000 llamadas, que originaron más de 1.500 intervenciones de los bomberos en 105 municipios de nuestra región. ¡Y qué decir del transporte y las infraestructuras! Diecisiete estructuras sufrieron el colapso total o parcial, tres puentes, y ya se están ejecutando de urgencia labores de adecuación de los márgenes de Arroyo Grande -si no lo han hecho, les recomiendo que visiten esta zona-, en la localidad de Aldea del Fresno para que la unidad del Ejército siga con la instalación de un puente provisional y una pasarela de peatones.

Por tanto, la Comunidad de Madrid está donde debe estar, pero ¿y el Gobierno central? ¿Esta vez Sánchez está generoso o volverá a perjudicar a Madrid? Les recuerdo, señorías, que el Gobierno de Sánchez castigó a nuestra región aportando 50 céntimos de euro por habitante por los daños causados por Filomena, que fue un engaño para todos los consistorios de esta región donde a muchos de ellos les costó mucho más la realización de estos informes que pedía el Gobierno que lo que han recibido por parte de Sánchez. Ni que decir tiene de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que a los ayuntamientos no les permite limpiar el cauce de los ríos y arroyos, que, si los ayuntamientos los limpian, los sancionan, y que tarda meses en contestar una petición. ¡Tampoco se espera tanto de ellos!, solamente que dejen a los ayuntamientos actuar. Debe ser que está más pendiente de conseguir los votos que les faltan para la investidura de Sánchez que los problemas reales de estas familias.

Y termino agradeciendo todo el trabajo al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y, señorías, lecciones de los que llegan dieciséis días tarde, ninguna. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor de la iniciativa si desea abrir turno de réplica. *(Pausa.)* Pues si es así, tiene tres minutos el señor Martín Jiménez desde el escaño.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Evidentemente! Por empezar por el principio, señor... Bueno, muchas gracias a Más Madrid por apoyar la iniciativa.

Señor De Luna, juraría que he mencionado las zonas agrícolas afectadas, pero, si no, no pasa nada, lo digo: hay que apoyar a nuestros agricultores, que tienen una relevancia muy importante en el sureste de la región. *(Aplausos.)* Con respecto a la enmienda de instar al Gobierno de España, ¡no tenemos ningún problema en aceptarla! El Gobierno de España estará a la altura de las necesidades de Madrid, como ha estado siempre; por lo tanto, la incluimos, instamos y lo hacemos. *(Aplausos.)* Saben de todas formas que lleva un trámite y que los ayuntamientos afectados tienen que presentar determinados informes, y eso, bueno, pues desgraciadamente lleva un tiempo, que se lo digan al señor Almeida con el informe que hizo de la Filomena, que lo infló y luego lo tuvo que adaptar; pero bueno. *(Aplausos.)*

Y, sobre los ríos, lo hemos intentado, pero no hemos llegado a un acuerdo porque yo creo que hay una visión distinta. Es responsabilidad de la Confederación Hidrográfica, por supuesto, pero también hay otros actores involucrados y, sobre todo, hay una filosofía detrás, y es que los ríos no son tuberías, realizan funciones ecosistémicas esenciales para el mantenimiento de la vida y, por lo tanto, no estamos un poco de acuerdo con esa filosofía. Además, albergar un bosque de ribera sano facilita ralentizar la velocidad del agua; pero bueno.

A la señoría del Partido Popular, gracias por leernos la nota de prensa de la Consejería de Presidencia. Decirle que llegamos tarde. Ustedes, bueno, faltan a la verdad, pero creo que no les importa. Mirar, yo soy nuevo, es mi primera legislatura, pero yo me he dado cuenta de que aquí ustedes, si no mencionan a Sánchez tres veces, debe ser que no les aplaude *(Aplausos.)*, y, entonces, pues tienen ahí esa necesidad permanente de hacerlo. ¡Oye!, para garantizar el aplauso de su bancada, ¡estupendo!, para solucionar los problemas de los madrileños, flojito lo veo. ¡Pero no pasa nada!

Aunque ustedes no se lo crean, esta iniciativa la hemos presentado para intentar suscitar el acuerdo de todos ustedes. Usted me ha venido más o menos a decir que todo lo que yo he expresado ahí ya estaba hecho, y, sin embargo, ustedes van a votar en contra o eso he llegado a intuir. Y entonces uno se pregunta: ¿y por qué? Porque no saben, no tienen otra forma de hacer política. Ustedes están asentados en la crispación, en enfrentar y no saben ver ni cuándo tienen una mano tendida! O sea, ¡es así de triste! *(Aplausos.)* Y, si tan bien lo han hecho y tan de acuerdo están, pues ya nos explicará por qué usted vota en contra. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Martín, no sé si es una visión distinta o que ustedes son unos auténticos

negacionistas de la realidad, ¡de la realidad!, ¡unos auténticos negacionistas de la realidad de lo que ha pasado! Los puentes de Aldea del Fresno se han caído porque la riada ha arrastrado tal cantidad de leña, ramas, troncos..., muchos de ellos vienen de Filomena, que han colapsado los puentes porque son puentes, no son presas, que es en lo que se han convertido. Porque ha habido episodios pluviométricos anteriores de mucha más agua y no han pasado estas cosas; he contado una referencia de 1989 que pasó en el puente de La Pedrera ¡y no se cayó el puente! ¡Eso son realidades!, ¡eso son hechos!, lo otro es negacionismo, sectarismo político, el querer defender aquí al Gobierno de España y a sus organismos dependientes, como son las confederaciones hidrográficas, contra viento y marea para negar la realidad de lo que ha pasado. ¡Y es que nuestros ríos no se limpian! Y cualquiera que se pasee por la ribera de un río -y, señor Sánchez, usted seguro que lo hace- no puede negar que están llenos de árboles secos, de leña seca, ¡y eso no se limpia!, ¡no se limpia por prejuicios ecologistas!, de ese ecologismo sandía que les he dicho muchas veces que tanto daño hace al medio ambiente, cuando el ecologismo se convierte en el principal enemigo de la ecología; esa es la realidad de mucho lo que está pasando en nuestros tiempos.

Mire, fenómenos extremos nos han ocurrido siempre, ¡no es verdad que ahora estemos viviendo fenómenos extremos distintos! Hombre, que llueva -ahora le llaman DANA-, que caiga una gota fría en el mes de septiembre es lo normal, ¡lo anormal es que llevamos bastantes años que no pasaba, que en junio no había las DANA y que en septiembre tampoco las había!, solamente en el levante puntualmente, ¡eso sí que era normal! Usted dice: no, este año es que ha hecho mucho calor en abril; ¡no!, este año lo anómalo es que no ha llovido desde mediados de diciembre hasta el mes de junio, ¡eso sí que es anómalo!

Pero, mire, en el Instituto Nacional de Meteorología -que dice que yo niego-, en su página web, dan la información de la pluviometría de la estación de El Retiro desde 1854 hasta nuestros días, y usted ve las gráficas de agua y son ciclos, ¡lleva lloviendo lo mismo!, hay años de mucha lluvia o periodos y años más secos. ¡No es verdad! Ustedes están exagerando los episodios climatológicos para arrimar el ascua a su sardina del catastrofismo climático, ¡esa es la realidad de lo que está pasando! Y lo que sí que está pasando es que las Administraciones ya no hacen su trabajo, que los ríos no se limpian y que, cuando cae una tromba de agua de 100 litros por metro cuadrado -que eso en una DANA es algo normal-, se caen los puentes. ¡Esa es la realidad que ustedes no quieren asumir! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Mire, señor Henríquez de Luna, lo que hacen daño son las declaraciones absurdas que ustedes hacen continuamente: negacionismo climático, decir que por limpiar los ríos van a ir más mejor... Mire, la limpieza de los cauces lo único que hace es acelerar la velocidad y la destrucción que llevan las trombas de agua, ¡eso es lo que hacen las limpiezas de los ríos! Mire, le voy a leer la guía de buenas prácticas del Ministerio de Transición Ecológica, que dice: "las actuaciones de conservación y mantenimiento de

cauces...”, lo que usted llama limpiezas... Porque yo estoy de acuerdo, perdone, señor Henríquez de Luna, yo estoy de acuerdo en que hay que tener limpio el campo, hay que tenerlo limpio de basura, de escombros, de construcciones ilegales, de neveras, etcétera, etcétera, etcétera, y yo he sido el primero que he traído aquí iniciativas para limpiar el río Guadarrama donde usted ya sabe, ¡pero eso no tiene nada que ver con lo que usted está pidiendo!, lo que usted está pidiendo es una irresponsabilidad, y echarle la culpa a los ecologistas, nada menos -cosa que, por cierto, también hizo la señora Ayuso cuando fue allí de visita-, de que no se limpian los cauces de los ríos y que, por eso, es por lo que se provocan en las inundaciones.

Mire, le voy a leer: las inundaciones como fenómenos naturales no pueden evitarse, pero sí podemos adoptar medidas para disminuir sus efectos negativos. En relación con la prevención de inundaciones, las labores de mantenimiento y protección de cauces solo son adecuadas y eficaces en casos puntuales: en obstrucciones provocadas por árboles caídos en el entorno de infraestructuras o tramos de capacidad hidráulica reducida, y se deben realizar garantizando el buen estado de la vegetación de ribera. ¡Pero usted no está hablando de eso!, ¡usted está hablando de meter dragas en los ríos, y eso no es un buen mantenimiento! Lo que están exigiendo los expertos, que no se les hace caso nunca, es precisamente que se les devuelva a los ríos sus capacidades y su espacio para que puedan tener esas llanuras aluviales, que son las que permiten que estas inundaciones no sean tan tremendas.

Solamente, para terminar, quiero señalar que ya existen mapas de inundación y precisamente el Alberche es uno de los sitios de riesgo, ¡el Alberche es un sitio de riesgo y lo saben en la consejería desde hace muchos años ya! E, igual que el Alberche, todo el Arroyo Grande que pasa por Villamanta y por Villamantilla ¡también es un sitio de riesgo! Y también es un sitio de riesgo Guadarrama. ¿Qué vamos a hacer para retirar las construcciones ilegales del poblado de Las Salinas de Guadarrama? *(Rumores.)* Si esa DANA hubiera caído en Arroyomolinos o en Móstoles, en lugar de haberse ido a Navalcarnero, estaríamos hoy lamentando desgracias personales muy graves. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Vega.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Usted, señor Martín, que habla de tiempos en su primera intervención, de que hay que anticiparse y demás, ¿la Confederación Hidrográfica del Tajo se ha anticipado? No. Por si no lo sabía, quería leerle literal el artículo que regula el programa de inversión regional, porque, si no lo conoce, debe conocer que este fondo que se ha destinado a esta catástrofe no sale de la de la asignación de los municipios; su asignación sigue como está. Por tanto, le leo. Artículo 11, decreto que regula el programa en inversión regional: el fondo de reserva, con la finalidad de financiar las adecuaciones de interés regionales en los municipios por causas sobrevenidas derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes naturales, incendio, inundaciones. Por tanto, lecciones, ninguna. *(Aplausos.)* Además, le quería decir que usted ha puesto un ejemplo de una alcaldesa de Nuevo Baztán, del este de Madrid, de que en la anterior DANA no se le pagó. Esta señora, tras salir de un pleno -por si no lo conocen, señorías-, dijo -abro comillas-, exactamente: “ahora que estamos en petit comité tengo que decirles que he inflado un poco la solicitud

de ayudas a la Comunidad de Madrid por las inundaciones.” ¿Este es el ejemplo de su gestión? ¿De verdad, señoría, este es el ejemplo que quieren poner? *(Aplausos.)* ¿Este es el ejemplo que quiere poner el PSOE de gestión? *(Rumores)*.

Y usted habla de tiempos y los tiempos y los tiempos. ¿Usted habla de tiempos, de verdad, que llevan 4.000 familias de La Palma esperando las ayudas y están viviendo en barracones? Usted, precisamente usted, que conocía muy bien este ente que daba las ayudas a La Palma, que dependía de Presidencia de Gobierno y es de donde viene en su anterior vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio-agosto de 2023. SGS.702/2023.

Conforme al artículo 83.1 del Reglamento, procede dar cuenta este pleno y, por tanto, le pido al secretario primero que lea ese informe.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, período comprendido entre julio y agosto de 2023: “La sesión constitutiva de la XIII Legislatura de la Asamblea de Madrid se celebró el día 13 de junio, teniendo lugar la sesión de investidura de la presidenta de la Comunidad de Madrid los días 21 y 22 de junio de 2023. En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de julio, no habiendo sido necesaria su reunión. Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesión los días 7, 11, 12, 13, 26 y 27 de julio, ejerciendo las competencias propias en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario. El pleno de la Asamblea toma conocimiento. Y ya llegamos al último punto del orden del día, que es la designación de los miembros del Consejo Regional de Patrimonio Histórico; se leerán los nombres y se hará en el momento de la votación.

Así que, concluidas todas las intervenciones de los grupos parlamentarios en todos los puntos del orden del día, tengo que someter a la consideración de los grupos las enmiendas que han sido presentadas.

Respecto a la Proposición No de Ley 20/23, someto a la consideración del grupo proponente si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Vox en Madrid. Tiene la palabra el señor Padilla. *(Pausa.)* Sí acepta la enmienda. Muy bien, pues, cuando votemos, votaremos la PNL original modificada por la enmienda.

Respecto de la Proposición No de Ley 21/23, también someto a la consideración del grupo proponente si acepta o no las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* Por tanto, el señor

Martín Jiménez acepta solo la primera. Muy bien, pues lo mismo digo, en este caso, se votará la original, más esa enmienda que ha sido aceptada. Gracias, señoría.

A continuación, vamos a proceder a realizar las votaciones de los asuntos incluidos en el orden del día de hoy. Informo a sus señorías de que, de conformidad con el artículo 16.4 del Reglamento, la Mesa ha autorizado el voto telemático de una diputada. Así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 13/23. Se inicia la votación. *(Pausa.)* Diputados presentes, 133: 11 síes y 122 noes; 1 voto telemático también no. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

En segundo lugar, procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 18/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Diputados presentes, 133: 54 síes y 79 noes; 1 voto telemático también no. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

En tercer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 20/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Diputados presentes, 133: síes 65 y noes 68; tenemos 1 voto telemático, que también es no. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos a la última, la Proposición No de Ley 21/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Diputados presentes, 133: síes 54, noes 68 y 11 abstenciones; 1 voto telemático simultáneo, que es no. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Y, finalmente, como les anuncié, pasamos al último punto del orden del día.

Designación de representante de cada Grupo Parlamentario en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (RGEF.7705/2023, RGEF.8303/2023, RGEF.8307/2023 y RGEF.8356/2023 - RGEF.8357/2023).

Corresponde la votación para la designación del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Ruego al señor secretario segundo que nos lea la relación de las personas propuestas por los grupos parlamentarios.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: Gracias, señor presidente. A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña Sandra Samboal Ugena; a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Alicia Torija López; a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Diana Díaz del Pozo, y a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, don Lucio Rivas Clemot.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario segundo. Habitualmente estas votaciones se realizan por asentimiento, pero, como tenemos una diputada que está votando a distancia, para respetar su derecho al voto, vamos a votar de forma ordinaria, como hemos hecho con las cuatro

PNL que hemos tenido, así que iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación sería: diputados presentes 132: síes 132; el voto telemático también es sí. Por tanto, queda aprobada la propuesta de designación de representantes del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Concluido el debate y la votación de todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid